NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 983

ALMANAQUE

30—San Severo, san Honorio y san martires.

...cion mensual 40 pesos m/c.—Im... ...encina calle de San Martin num. 124

...AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas ...; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando ...; San Isidro, D. Ventura Silveira; ... Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino P...; Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A ...; ...umas, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador ...; Azul, D. Leonardo Britt; Carmen de ...; ...astillo

PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario ... Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay ... Jaftecui (hijo), Gualeguaychú, Luis Vicay; ... Males Iglesias; Gualeguay, Antonio Accete; ...ba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Arac...; ... Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Cen... Coello; San Luis, José M. Catarre; Corrientes ...; ...rier; Goya, Julio Solano. ...VIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Im... ...Siglo.

SECCION OFICIAL

...on de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia ... Diciembre de 1865.

Ministerio de Hacienda.

...sorero de la Aduana para ...es	2031 87
...no Diaz por pantalones y ...setas para el Resguardo	236 03
	2267 90

...terio de Justicia, Culto é Instruccion Publica.

...de Seccion en Salta por ...orarios de un Fiscal ad hoc	13 18
...d de Santa Fé por id	31
	44 38

Ministerio de Guerra y Marina.

...iente Coronel Martin A. ...lo por gastos de su comision a la frontera	393 40
...eral Josa Maria Piran por ...do del cuartel de G. N. de Recoleta	574 63
...s por medicamentos suministrados en el H. santo	244 61
...isario pagador para los ...es del Escuadron de Artilleria lijera por anticipo	529
...ez y Russo por pasajes	200
...ngo Bertelache por flete	243 77
...na Viñas por fajas y cor...	321 22
...Joaquin Villegas por jiro del ... Gobierno de Santiago ...gastos de guerra	4170 82
...C. Thompson y ca. por ...os	123 85
...os por haberes devengados	488
...z de Paz de Navarro por ...nistros a G. N.	162 02
...tonio Saenz por carpas	1444 22
...Videla por id.	1494 02
...etti, Cardeni y ca. por varios articulos.	3245 83
...dido A. Galvan por la primera quincena de Diciembre ...la subvencion al vapor «Victoria.»	1500
...berto Quirno por suministros al contingente de Tucuman.	552 14
...tin Berraondo por reses.	256 9?
...olfo E. Carranza por suministros en San Luis.	2543 85
...sé E. Capdevila por varios articulos	159 05
Teniente 1.° Manuel Gomez ...sus haberes.	60
...soni por varios articulos.	89 06
...ca hnos. por id.	50 87
...edo y Moine por medicinas.	68 28
...misario pagador de la Guarnicion, haberes de los Gefes ... el cuarto Regimiento de G. N.	944
Teniente Coronel Manuel Sa...bria, sus haberes.	97
Encargado respectivo de haberes de las Plazas Mayores de campaña.	1661 02
Federico Ledesma y ca. por suministros á las fuerzas de San Luis	645 32
...elipe Saá por gastos de pa...e.	202 93
	22470 83

Contaduria General, Diciembre 27 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General, los dias 22 y 23 de Diciembre de 1865.

Ministerio de Guerra y Marina.

...Comisario General de Guerra por haberes del Vicario Castrense por Noviembre	12 32
...Subteniente Francisco Moyano por id	39 93
...Teniente Andres Ancalao por ...s pagas	60
Capitan Fitzmaurice por sus haberes	118
...sarjento mayor Nicasio Rodriguez por id	74
...comisario pagador respectivo por gastos del batallo num. 7	41
...subteniente Patrocinio Recabarren haberes de Noviembre	36
Al capellan fray Fortunato Marqui ... haberes de Noviembre y Diciembre	190
Al teniente 1.° Emilio Rivero por sus haberes de Noviembre	45
Al sarjento mayor Juan N. Jimenez por dos pagas	148
Al Dr. Manuel Araoz por sus haberes	179 27
A Fusoni Hnos. por una bandera de seda	118 58
A Eliseo P. Acosta por suministros	4134 53
ps. fts.	5296 63

Contaduria General, Diciembre 26 de 1865.
P. Pondal.

Avisos oficiales.

Por disposicion superior, el dia 4 del próximo Enero, a las 12 del dia, tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por medio de propuestas cerradas, a fin de proveer el Departamento de Marina y sus dependencias é Isla de Martin Garcia y buques en servicio, de las raciones necesarias con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1.° Cada racion de las que se entreguen en los puntos espresados, y que corresponda a cada plaza, diariamente, se compondrá de los articulos detallados a continuacion, en la inteligencia que todos ellos serán de buena calidad.

2 Libras carne fresca.
1|2 Cuarta vino catalan.
1 Libra de galleta.
1|16 Avos cuarta de caña de 20 grados.
1 Onza arroz de Carolina ó Piamonte.
1 Id. porotos del pais.
1 Id. café en grano del Brasil.
1 Id. azucar blanca del Brasil.
1|2 Id. sal comun.
1|2 Id. tabaco negro en rama.
4 Pliegos de papel de hilo por libra de tabaco.
1|2 Onza jabon amarillo.
1|2 Id. grasa de vaca.
1 Raja de leña de tala para dos hombres.
1 Real de verdura.

Por mes.

1 Frasco de vinagre para cada 25 hombres.
1 Arroba velas de molde de sebo de 6 en libra para cada reparticion.
1 Arroba aceite de quemar con el mismo destino.

Todo esceso de articulos sobre los correspondientes a cada racion, serán abonados a precio de plaza segun la época de la entrega, no pudiendo rehusarse el proveedor a verificarla, siempre que se librase la órden correspondiente.

Art. 2.° Las raciones para la guarnicion de Martin Garcia, se compondrán de los articulos manifestados, á escepcion del vino y caña, que solo se entregarán en aquel punto a los que hiciesen su servicio embarcado.

Art. 3.° Las raciones de Martin Garcia se entregarán por el contratista en aquel punto, a satisfaccion del comandante ó persona que al efecto se comisione, bien entendido que cuando dejasen de entregar alguno de los articulos manifestados, ó fuesen estos de inferior calidad a la requerida, se procederá a su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia, como igualmente lo será cuando por las mismas causas sean tomados por la Comisaria General.

Art. 4.° Las raciones de los buques que se hallasen de estacion en el interior de los rios, serán entregadas por el contratista en el lugar de su situacion, y bajo las mismas condiciones del articulo anterior.

Art. 5.° El contratista no podrá entregar mas raciones las que se le marquen en la órden librada al efecto por Comisaria, ó con su intervencion, sin admitirse reclamo alguno, en caso de no llenarse esta clausula.

Art. 6.° El contrato durará un año á contar desde la fecha fijada por la superioridad al tiempo de su aprobacion; y cuando por algun incidente se retardase la licitacion, para sustituir el contrato, tendrá obligacion el proveedor de continuar en su compromiso hasta la época en que determine el principio de la nueva obligacion.

Art. 7.° El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentada la cuenta debidamente documentada y prévia la tramitacion de práctica, en moneda corriente ó en letras, á seis meses de plazo, á contar desde la fecha del decreto de pago, con el interés del Banco de la Provincia.

Art. 8.° El contratista dará fiador á satisfaccion del gobierno para garantir su contrato.

Art. 9.° Es entendido que tanto las raciones de que habla el art. 4.° como las que se den á los buques existentes en el puerto ó en cualquiera otra situacion de los rios, serán puestas á bordo por el contratista, y las que se den en tierra a la Capitania ó sus dependencias, de igual modo, en el local respectivo, á fin de que en uno ú otro caso puedan ser inspeccionadas por quien corresponda.

Santiago R. Albarracin.

Comision General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.

Por disposicion superior llámase á licitacion pública, por medio de propuestas cerradas, para el dia 4 del entrante Enero a la 1 de la tarde, en el Ministerio de Guerra y Marina, á fin de proveer al abasto y demas que se espresará, a los Departamentos de Frontera Sud, Costa Sud, Oeste y Norte de la Provincia, Sud y Norte de la de Santa Fé, con arreglo á los articulos siguientes.

Art. 1.° El proveedor tendrá obligacion de entregar las reses necesarias para el consumo de las fuerzas de la Frontera en el lugar que se hallen situadas ú operen, sea al interior ó esterior de la linea de fronteras, con arreglo á los pedidos que le hagan los gefes respectivos, no pudiendo recibirse tropas que escedan del ganado preciso para el consumo de quince dias cuando mas.

Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion de mitad novillo y mitad vaca, de dos años y medio cuando menos los primeros, y de tres años los segundos, de carne gorda en verano y buena carne en invierno, de manera que puedan alcanzar para cincuenta raciones cada res á razon de seis libras diarias de carne por plaza.

Art. 3.° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, quedando lo demas de la res á beneficio del Estado, y en caso que se tomasen algunos cueros para llenar necesidades del servicio, serán abonados segun el precio corriente del lugar, en que se recibiesen.

Art. 4.° En caso de faltar el proveedor con las reses necesarias al abasto, ó ser las que entregue de otras condiciones que las designadas en la base segunda; los gefes estarán autorizados para su compra a particulares, siendo de cuenta del proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio que por tal causa tuviere que abonar el gobierno, sin perjuicio de la responsabilidad a que estará tambien sujeto por los perjuicios que puedan ocasionarse por su falta de cumplimiento.

Art. 5.° Las tropas de ganado serán conducidas por el proveedor con peones de su servicio á los distintos puntos donde estén situadas las fuerzas y de ninguna manera se hará la conduccion por los soldados; pero cuando por falta absoluta de peones hubiese necesidad de hacerla por soldados del ejército, entonces el proveedor sufrirá un descuento proporcionado al servicio que hayan desempeñado.

Art. 6.° El contrato durará un año á contar desde . . . . siendo obligacion del contratista empezar desde esa fecha la provision y continuarla durante el periodo indicado hasta tanto sea sustituido por el que ha de remplazarlo; bien entendido que no tendrá derecho para cobrar mayor precio que aquel que se consigna en el contrato, aunque la provision se prolongue por mas tiempo que el que queda determinado.

Art. 7.° Los recibos que espidan los gefes de frontera por las reses que se entreguen serán presentados mensualmente al Gobierno acompañados de los respectivos pedidos de dichos gefes y examinados, y comprobados por la Contaduria General y hallados conformes á las disposiciones vigentes, serán abonados por el Gobierno en moneda corriente al contado ó en letras de seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia; si asi le conviniere. En este caso el plazo empezará á correr desde el dia en que se decrete el pago por el Ministerio de la Guerra.

Art. 8—El proponente dará fiador liso y llano pagador a la satisfaccion del Gobierno que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el tiempo que dure su compromiso, quedando el fiador, aprobado que sea el contrato, reconocido como tal, sin que por ningun motivo pueda eludir su compromiso, y no será atendido por el Gobierno ningun reclamo que se haga, ya sea pidiendo aumento de precio en la rescision del contrato, aunque los motivos en que se funde el reclamo provenga de casos fortuitos.

Art. 9—Sin perjuicio de las bases generales contenidas en los articulos procedentes, en la Frontera Norte de Santa-Fé, se comprenderán tambien los vicios de entretenimiento y las yeguas.

Los primeros constarán de los articulos siguientes: para cada plaza mensualmente:

4 libras yerba misionera.
1 id tabaco negro en rama.
1 id jabon negro ó amarillo.
4 pliegos papel de hilo.

Estos articulos de buena calidad, y sujetos en caso de infraccion á las obligaciones generales establecidas.

Las yeguas serán de carne gorda, arriba, en toda estacion.

Pueden los proponentes hacer sus propuestas conjuntamente ó por separado, para cada uno de los puntos de Frontera, y en este último caso en la Frontera Norte de la Provincia, debe comprenderse la Frontera Sud de Santa Fé; como lo está actualmente.

Santiago R. Albarracin.

Departamento de Guerra y Marina de la República Argentina.

DECRETO.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1865.

Considerando:

1.° Que la cantidad de caballos pagados por el Tesoro Nacional para el servicio de los Ejércitos de la Provincia de Corrientes, en virtud de recibos debidamente espedidos, es muy considerable.

2.° Que ha sido imposible poner á estos caballos la señal del Estado.

3.° Que se han presentado ademas recibos espedidos por autoridades provinciales por caballos suministrados por habitantes de la espresada Provincia para el servicio de los referidos Ejércitos, en un número igualmente considerable.

4.° Que ha llegado á conocimiento del Gobierno que estan para presentarse muchos recibos, y que es indispensable para tomar una justa decision en este asunto, conocer definitivamente el número de caballos que, demas de los pagados se cobran á la Nacion, suministrado por los habitantes de la Provincia de Corrientes.

El Vice-Presidente de la República en egercicio del Poder Ejecutivo:

Ha acordado y decreta.

Art. 1.° Acuérdase el término de dos meses contados desde la publicacion de este decreto, para la presentacion de los recibos de caballos suministrados para el servicio de la Nacion en la Provincia de Corrientes. Pasado este término no se tomarán en consideracion.

Art 2.° Comuníquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Comision de Socorros.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1865.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Julian Martinez.

He recibido y puesto en conocimiento de la Comision de Socorros, la atenta nota en que V. E. manifiesta el deseo de que esta continue pagando las asignaciones que dejan a sus familias los G. N. del municipio que forman parte del ejército en campaña.

Aun cuando por la aceptacion de la renuncia que la comision habia elevado del encargo que V. E. se sirvió confiarle, podia considerarse desligada ya de ese deber y pensaba dedicarse esclusivamente al alivio de la desgracia que aqueja a muchas de esas familias dignas de todas consideraciones, muy reconocida á la honrosa estimacion que V. E. hace de sus modestos servicios, no solo no tiene inconveniente de ningun género, sino que tiene verdadero placer en continuar la tarea á que se habia consagrado desde que han sido allanadas las dificultades que se presentaban para el pago de dichas asignaciones; y el infrascrito al dejar asi contestada la nota de V. E, se complace en pensar que V. E. quedará satisfecho de los sentimientos que animan á la Comision.

Dios guarde á V. E.

Montes de Oca.
Manuel Rey.
Secretario.

Diciembre, 29 de 1865.
Publiquese.

PAZ.
Julian Martinez.

ESTADO ORIENTAL.

La última nota del Ministro Lastarria.

En las breves apreciaciones que hicimos sobre la conducta irregular y chocante del Ministro Lastarria, nos faltó tiempo para patentizar la monstruosidad inconcebible que envolvia esa nota del irascible diplómata Lastarria, que arrebatado por una dósis espantosa de bilis, olvidó hasta las formas de estilo, consagradas por los usos diplomáticos y observadas por los pueblos cultos.

El Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Castro, si se tiene presente el inusitado y ultrajante descomedimiento de Lastarria, ha llevado la suavidad hasta donde le permitia el decoro nacional, profunda y bruscamente agredido por la sobervia del Ministro de Chile, que muy mal ha patentizado su ilustracion y cultura.

El Ministro Lastarria, indudablemente escribia su nota en un acceso ó parasismo de la razon.

Solo asi se esplicaria plausiblemente su inconsecuente conducta.

De lo contrario, hay que suponerle una refinada mala fé.

En momentos en que hacia amargas y crueles recriminaciones al Gobierno Oriental, porque no tomaba parte en la lucha de Chile y España y suponia que ese gobierno bajo la presion del miedo no se atrevia a convenir en que la guerra de España importaba un peligro para la independencia americana ó como diria él, un peligro para el sagrado comun principio americano, niega al gobierno de la República el incuestionable y sagrado derecho de protestar enérgicamente contra esa abdicacion miserable con que gratuitamente suponia al gobierno envuelto en una ignorancia supina ó superito por un miedo indigno y humillante para el honor de nuestra bandera, cuyos gloriosos antecedentes debieron inspirarle mas respetos al terrible Ministro.

Sin embargo, se atreve por un rasgo de audacia tan ridiculo como injustificado, á negar al Gobierno Oriental el derecho de declarar en nombre de la justicia y de la honra nacional, de que no podia ver en la cuestion chileno española un ataque á la independencia de la patria, porque si tal hecho se verificase, habria cobardia y traicion, y el gobierno debió levantar ese cargo tan tremendo como falso.

Lastarria despues de empiear un lenguaje que ni entre beligerantes cuadraria bien, devuelve la nota del gobierno oriental, que llevado de un sentimiento dignisimo de simpatia para la República de Chile, que en mal hora representa, ponia á dura prueba su paciencia, protestando con una singularidad que asombra y subleva, que la nota contenia conceptos y recriminaciones personales que no podia aceptar él, llegando hasta amenazarlo, y por último, llega su audacia hasta el estremo de clasificarlo de intrigante de mala ley, porque entendia de otro modo la aplicacion de los principios del derecho comun, tratándose de neutrales.

Lastarria acusa al gobierno oriental de parcialidad, á titulo de que clasificando la cuestion *de guerra puramente chilena*, arrebata á esta el motivo que la glorifica.

El gobierno oriental no pudo por dignidad pasar en silencio esa terrible acusacion que Lastarria se permitia hacerle, porque sino la hubiese levantado habria consentido en un hecho que arrojaba vehementisimas sospechas de traicion, que reflejan sobre un gobierno que viendo amagada la independencia de su patria, permanecia sordo a la voz de la democrácia y de la dignidad nacional.

El gobierno oriental, como todos los demas gobiernos americanos, no tenian mas que dos caminos trazados por la irresistible fuerza de la lógica y la incontestable elocuencia de los hechos.

El primero era declarar categóricamente que la cuestion Chileno-Española significaba una guerra continental que afectaba hondamente el presente y el porvenir de las nacionalidades del nuevo continente, y en tal caso la conducta que le correspondia, era tomar parte activa en la lucha, hacerse beligerante.

El segundo, era prescindir de las razones que tuviera Chile en pró y en contra; pero que a juicio de ellos no habia ningun titulo que legitimase su ingerencia en una cuestion estrañan, por mas lamentable que ella fuese, dejando al pueblo simpatizar segun sus apreciaciones y entonces al Gobierno solo le era licito y conveninte asumir el rol de neutral y obrar en la armonia con los derechos y conveniencias de los beligerantes.

Este último fué el que sinceramente adoptó el Gobierno Oriental—El Gobierno no fué hasta clasificar de justa ó injusta la cuestion de Chile—Clasificó la cuestion en la parte que les corresponde, que era decidir segun sus apreciaciones, si la cuestion era ó no continental.

El Gobierno de la República ha obrado en la esfera de la mas circunspecta neutralidad—En ese terreno en que tan digna como elevadamente se ha colocado el Gobierno, puede y debe contar con las simpatias de los que se inspiren en la justicia internacional, que es la única norma de conducta honesta y la única tambien conducente para robustecer el sentimiento, la independencia, para merecer el aprecio de los pueblos amigos y afianzar debidamente el crédito en el esterior.

(*La Opinion Nacional*)

Documentos diplomáticos.

Con este titulo publicamos en nuestro número del domingo, la correspondencia oficial que ha mediado desde el dos de noviembre último hasta el 15 del actual, entre el Enviado de Chile y el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República, con motivo de la autorizacion solicitada por el primero para poder vender en nuestra plaza las presas hechas á España por los corsarios chilenos.

Prometimos ocuparnos en el examen y consideraciones á que dan lugar documentos de tanta importancia y trascendencia, y vamos á hacerlo, sin pasion ni ojeriza, por mas que nuestra dignidad como orientales resulte ofendida; diremos mas, resulte hondamente lastimada con la lectura de las notas del Sr Lastarria. No lanzaremos al rostro del Plenipotenciario chileno, en son de represalia, calificativo alguno injurioso como los que empequeñecen sobre manera su despacho de 1.° del corriente, en el cual no quisieramos haber leido las siguientes tan lamentables palabras, dirijidas por el representante de una nacion culta al Ministro de una potencia amiga é igualmente ilustrada.

»Así debe cumplir todo neutral que no sea un intrigante de mala ley.»

Empezando por el primer despacho del señor Lastarria, fácil es ver el ingrato espiritu de que está animado y vaticinar cuál seria el desenlace de la mision que cerca de nuestro Gobierno vino á desempeñar. La forma y el matiz de su lenguaje, distan de corresponder a lo que generalmente estamos acostumbrados á encontrar en los documentos diplomáticos: mesura, serenidad y templanza. La lengua francesa tiene una espresion que los ...temas han adoptado comunmente, esa espresion es el *sans façon*, que sin ánimo de inferir un agravio al señor Lastarria, nos parece aplicable a sus notas, en las cuales desde la primera hasta la ultima, reina un tono, casi, diriamos, conminatorio. Desde luego no trepidamos en asegurar que el Ministro Chileno, teniendo que dirijirse a un Gobierno mas poderoso que el nuestro, no habria incurrido en la precipitacion de devolver con una nota verbal un despacho, como lo ha hecho con el del señor doctor Castro. El señor Lastarria que tanto aboga en la pretension que ha sostenido por la defensa de los principios de verdadera equidad, debia tener presente que la entidad gobierno, no se mide por el número de sus cañones, cuando se discute, sino por su propia calidad de gobierno. El oriental, como el chileno, tiene derecho a ser tratado con cortesia, cuando, como en la cuestion presente, no autorizaba otra cosa el lenguaje del Ministro de Relaciones Esteriores. Nos engañariamos mucho, si creyéremos que el gabinete de Santiago dé su omnimoda aprobacion á la conducta de su representante en la márgen izquierda del Rio de la Plata.

La actitud de nuestro gobierno ha sido digna, y si el señor Lastarria representa una nacion, que como dice, no se abaja, comprenderá mejor que nadie, que tampoco nuestro Gobierno debia ceder ante el insulto, que insulto ha sido devolver su despacho al doctor Castro, acompañado de otro verbal escrito con poca meditacion.

Asi las cosas, el Gobierno Oriental ha obrado cual correspondia á la altura y dignidad de su posicion, dando por rotas sus relaciones con el plenipotenciario de Chile y salvando en los términos mas convenientes, las que nunca ha sido su intento amenguar con una nacion amiga y hermana.

Hemos juzgado un deber nuestro, sentar estas observaciones antes de entrar en la refutacion del cargo principal y que forma, por decirlo asi, la base de la argumentacion del señor Lastarria.

El plenipotenciario chileno, al propio tiempo que reconoce, lo que por otra parte no podia dejar de reconocer, que el conceder ó negar una nacion neutral la facultad á los beligerantes de vender en sus plazas las presas hechas al enemigo, es punto incuestionable, porque es cosa meramente potestativa—pretende que el Oriental quebranta sin embargo esa neutralidad; negando á Chile lo que tampoco consiente á España, porque España tiene mas que perder que Chile en el asunto.

Este ha sido el tópico de la discusion—y para defender su tésis, el señor Lastarria, ha hecho uso de las espresiones y calificativos que necesariamente debian empeorar su causa, pues con pena hemos visto estampado en alguna parte, el vocablo *desleal*, vocablo que nunca debió sonar, porque al par de ser ofensivo es injusto.

El Ministro oriental colocándose en la posicion que los intereses de su patria le señalaban, ha contestado con alguna mas mesura, por cierto, y por ello le felicitamos cordialmente.

El Gobierno Oriental no quebranta la neutralidad prometida, porque los efectos de esa neutralidad pueden ser mas perjudicial para Chile en su contienda con España que a esta ultima potencia; porque á mas de que en casos analogos los efectos de la neutralidad han sido y serán siempre iguales, esto, es, que una de las partes contendientes podrá resultar mas damnificada que otra, porque no todas poseen ni los mismos recursos, ni el mismo grado de fuerza y poderio, no es obra nuestra que en el caso actual, resulte lo que sienta el Sr. Lastarria--diremos mas, su argumento, es un argumento *contra-producente*.

España estaria tambien en su derecho, alegando iguales razones- España estaria en su derecho, diciendo a nuestro Gobierno;--Yo mantengo un comercio considerable con la República del Rio de la Plata; yo aporto á sus arcas pingües sumas cada año: en ambos mercados existen acaudaladas casas españolas, que con el andar del tiempo serán nacionales, ya por la fuerza de los hechos, ya por que esas casas que de antiguo figuran, han llegado a confundir el fruto de sus especulaciones con el elemento interno que es el nacional. Si vuestro Gobierno se aparta de la abstencion, no solo resultan sacrificadas aquellas fortunas, sino la vuestra propia.

Y un Gobierno que debe tener en cuenta ante todo, los intereses fundamentales de la comunidad que le ha honrado con el mandato de velar por su bienestar y seguridad, ¿se hará reo de injusticia, porque, apoyandose en una facultad postetativa que el derecho universal de las naciones acepta, se encierre en los ámbitos de una relijiosa neutralidad?

¡Ojalá que, consultando siempre el verdadero y legitimo interes del pais, como en el caso que nos ocupa, logren nuestros gobiernos caminar constantemente á la luz de ese principio salvador.

Hombres eminentes de naciones mas poderosas que Chile y que la nuestra, nos enseñan en esta parte lo que convendria aprender para no olvidar jamas.

Censurado reciamente el finado Lord Palmerston en una ruidosa sesion del Parlamento, el año de *1848*, por el abandono que hacia de una antigua alianza, contestó, dice un distinguido biógrafo suyo, con su serenidad acostumbrada, de esta manera:

"En cuanto á la idea romantica de que los "pueblos como los individuos en sus relaciones intimas y de cada dia, deben obedecer a ciertas influencias regulares y permanentes por amistad ó cosas por el estilo, contestaré que los que pretenden asimilar las relaciones de los pueblos entre si a las que median entre los individuos en el trato social, son unos soñadores—La única cosa que debe determinar a un gobierno aceptar las opiniones de otro, en es provecho ó el daño que esto pueda producirle."

No hemos citado á ninguno de los consejeros ni hombres públicos de naciones gobernadas por entidades vulgares, sino al mas popular al mas eminentemente liberal entre todos los varones ilustres que, con su talento y sus méritos universalmente reconocidos, han ocupado con gloria, años y años, puestos elevadisimos en su patria. El gran insigne estadista, conocia á los hombres y tambien conocia los complicados asuntos de la gobernacion de un reino.

Nadie que sepamos, le ha echado en cara nunca que en su trato social no fuese un cumplido caballero, como tampoco nadie ha negado la envidiable fortuna, con que hasta la vispera de su muerte, lord Palmerston defendió y saco siempre airosos los intereses de la Gran Bretaña.

En nuestra posicion y cuando el derecho esta de nuestro lado, hubiese sido pecar de parciales, si, acogiendo las opiniones del Sr. Lastarria, hubiesemos sacrificado tan notorios intereses. Ningun hombre público entre nosotros, y cuentese que ahora no hablamos á nombre de un partido, sino de la nacionalidad oriental; ningun hombre público entre nosotros, decimos, hubiera abandonado en el caso del jóven y digno Ministro de Relaciones Esteriores, el rumbo que ha seguido, porque ninguno podria desconocer lo que aquel ha sustentado.

La República no solo mantiene, segun antes dijimos, un pingüe comercio con España, sino que á nuestras playas arriban frecuentemente muchos inmigrantes españoles, cuyo número es ya crecidisimo en el pais.

Si en lugar de proceder, como lo ha hecho, nuestro Gobierno se hubiese dejado arrastrar, no *de escepciones odiosas*, como impropiamente escribe el Plenipotenciario de Chile, sino de una pretension insólita, como ha contestado legitimamente el Dr. Castro, matabamos seguramente en sus ricas fuentes el poderoso gérmen de una gran parte de la fortuna pública, sin compensacion alguna.

Sabedor el comercio español de que en nuestra plaza eran vendidas las presas de su nacion, luego habria renunciado á comunicar con nosotros, porque esas ventas implicarian la existencia en nuestras aguas de corsarios chilenos—Esto es evidente como la luz del medio dia.—En lo que no habria igualdad, es entre el apunte de Chile y el nuestro en el juego, Es cosa mas facil espedir patentes de corso, que al alegar en beneficio del pais, elementos productivos y regeneradores. Con la neutralidad, como pretende el Sr. Lastarria, correriamos el inminente riesgo de quedarnos arruinados y Chile con alguna ganancia, a pesar de la teoria presentada por dicho caballero, de que nada perderia el mercado, desde que las ventas se efectuasen en él. Desde luego no serian los primitivos dueños los que saliesen ganando, y este perjuicio pasa desapercibido para el Sr. Lastarria.

Comprendemos que en los mercados donaciones poderosas, tenga aplicacion el principio legal de dichas ventas, por las razones en que lo hacen descansar los publicistas y que el plenipotenciario de Chile recuerda—la barbara destruccion de las naves apresadas y á veces la de las inocentes tripulaciones---Los pueblos, a que nos hemos referido, no se hallan como el nuestro, formando en primer lugar su nacionalidad con el elemento esterno, siendo la nacion española una de las que mas contribuye a su fomento; y en segundo, reunen otras condiciones que todavia no poseemos y que hacen menos probable la esplosion de un resentimiento, que seria muy dudoso reprimir, como es siempre sensible toda represion.

Por lo demas, á la cultura, á la piedad y á la ilustracion del Gobierno chileno, corresponde valorar las circunstancias del sacrificio, y si hará bien ó nó en autorizar el incendio y la matanza. Cuando no la civilizacion moderna se seguro, el que tiene en sus manos el corazon de los gobiernos y los pueblos, pronunciaria sobre tamaño delito un fallo inapelable.

Que el derecho invocado pierde y está destinado á desaparecer con el progreso de los pueblos, no hay para que indicarlo, siquiera.

Un publicista moderno y de nota, trae en su obra con igual motivo, lo siguiente:

«Esta cuestion va perdiendo cada dia en importancia, pues las naciones todas rehusan hoy admitir en sus puertos las presas hechas por los beligerantes, como no sea por accidente fortuito, y por el tiempo necesario para conjurar el peligro. En la ultima guerra maritima que la Francia y la Inglaterra sostuvieron contra la Rusia en 1854, solamente una potencia, el Austria, permitio que en uno de sus puertos, Trieste, pudieran descargar, depositarse y venderse las presas hechas al enemigo, y eso bajo la condicion de existir sentencia sobre la validez de ella, dada por las autoridades competentes de la potencia que las hubiera efectuado.»

Las proporciones que va tomando este articulo, no nos permiten ocuparnos, con el debido detenimiento, del punto relativo al *americanismo* que tambien juega en la correspondencia de ambos ministros. Otro dia dedicaremos algunas reflexiones á ese incidente, limitándonos por ahora a decir que tambien con tal ocasion esta en cumplido lugar la respuesta de nuestro Ministro de Relaciones Esteriores.

La *Tribuna* oriental.

NACION ARGENTINA

Diciembre 30 de 1865.

Pretension absurda.

L'état c'est moi.

Tal es la fórmula del absolutismo, la mas alta espresion de la absorcion de las libertades públicas, de la abdicacion de la soberania, de la sumision de un pueblo á la voluntad arbitraria de un individuo.

Entre nosotros no hay reyes altaneros y absolutos que puedan repetir la palabra de Luis XIV; pero hay un pequeño partido, un circulo reducido de personas, que pretende parodiarlo asumiendo la representacion usurpada de la Provincia de Buenos Aires.

Si dais crédito á su palabra convertida en prédica diaria, todos los sacrificios hechos por Buenos Aires en favor de la libertad argentina, todos sus nobles esfuerzos en contra del caudillaje y en favor de la organizacion de la República, se deben al diminuto circulo que hoy forma el Club Libertad *de la ciudad*, cuyas reuniones mas numerosas no han alcanzado esta vez á mas de un centenar de personas.

Se equivocaria el que creyese encontrar en Buenos Aires un pueblo celoso de su libertad y de sus derechos, constituido bajo una forma razonable de gobierno, con Camaras, Tribunales y Ejecutivo, en quienes hubiese delegado su soberania y que fuesen los órganos legitimos de su voluntad.

Ese pueblo que tantas pruebas ha dado de su patriotismo, de su virilidad y enerjia, parece que hubiera sido reemplazado por el Club Libertad de la calle de Belgrano; su gobierno esta en la oficina del *Nacional* y la *Tribuna*; sus Camaras son las reuniones del Club, en que todo se decide por aclamacion y se despide á punta piés a los disidentes.

Si alguien es osado a combatir las decisiones *soberanas* del Club, es declarado en el acto *enemigo de Buenos Aires*, se le condena á muerte politica; para él no hay justicia, es un monstruo y un hereje que debe llevarse a la hoguera.

Los órganos del Club hablan de *sus* ejércitos, de *sus* rentas, de *su* gobierno, como si ellos fueran los señores absolutos de la tierra y pudiesen decir «es mio todo lo que mi vista abarca.»

Es cosa de preguntarse, si todo esto es verdad, ó si vivimos entre locos, que en el estravio de su razon han soñado reasumir á todo el pais en su persona.

Nos inclinariamos a creer lo segundo, sino fuera que en lugar de una mania, vemos un calculo cuyo fin es estraviar la opinion sobre las cuestiones de interes público que se debaten, y constituirse desde luego en árbitros de la situacion.

Esta es una pretension absurda.

Quieren que los respetemos desde ahora como dueños y señores de Buenos Aires y llegan hasta declarar traidores á los que no piensan como ellos.

Desgraciado Buenos Aires si ellos llegan á escalar el poder!

Hoy mismo desde el oscuro rincon de su club politico, ya pretenden imponerle su voluntad, hablar en su nombre y disponer de sus destinos.

Si llegan á apoderarse de su gobierno, no les queda otro sistema para ser consecuentes con el absolutismo que hoy ejercen, que el de Lopez del Paraguay.

Si desde ahora ya usurpan el nombre de Buenos Aires; cuando hayan llegado al poder habran usurpado sus libertades.

Mientras tanto Buenos Aires no ha delegado hasta ahora en ellos, el derecho de asumir su representacion, ni se ha despojado de sus glorias para engalanar con ellas la ambicion ridicula de un circulo que pretende imponerle su voluntad y que no le ofrece en recompensa mas que disolucion y despotismo, la anarquia.

Los amigos de Buenos Aires no son los que invocan diariamente su nombre, los que le mienten amor para apoderarse de sus destinos, los que usurpan desde ahora su representacion.

Los amigos de Buenos Aires son los que defienden su obra, que es el fruto de sus generosos sacrificios en favor de la libertad y de la organizacion de la República.

Los que se oponen á la destruccion del actual órden de cosas creado bajo los auspicios de Buenos Aires, y que es el que mejor garante su prosperidad y engrandecimiento.

Los que combaten el programa de disolucion que tiende á espulsar de su seno al Gobierno Nacional, á desprestijiarlo y á empobrecerlo.

Los que defienden en fin sus derechos contra las pretensiones absurdas de un circulo, que principia por usurparle su nombre, para usurparle mas tarde sus libertades.

La inquisicion

La inquisicion está en ejercicio.

Arma terrible con que el fanatismo hizo victimas á millares, fué quebrada por el poder de la civilizacion y condenada al oprobio por el juicio ilustrado del mundo moderno.

Sin embargo, hay todavia en este siglo de luces y de libertad, quien haya creido conveniente remover los escombros del pasado para desenterrar la inquisicion como arma politica contra sus adversarios.

Castigar con la hoguera el pensamiento.

Tal era el sistema de aquellos *escelentes* cristianos del siglo XV para conservar la pureza de la fé.

Castigar el pensamiento con la muerte politica.

Tal es el sistema inquisistorial que han puesto en práctice, los que abrigan el propósito de llevar al pais á la disolucion y á la anarquia.

No es necesario que se produzcan hechos contrarios á su programa, para que se crean

---

82

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ GONZALEZ

CUARTA PARTE

LUDOVICO ARIOSTO.

—¿Y por qué he de quedarse aqui?

—Para que no pueda decir á nadie lo que aqui vea.

—¡Ah!—esclamó Tonette:—con que todo lo que aqui sucede es un misterio!

—Y un misterio terrible; pero ya hemos dado tiempo bastante a los dos esposos para que se les haya pasado el susto, hayan hablado y se hayan entendido. Salgamos; yo tengo hambre y necesito almorzar.

Michelotto salió, y tras él Tonette.

Ariosto y Ginebra estaban tiernamente asidos de las manos.

Cuando aparecieron Tonette y Michelotto, Ginebra retiró vivamente sus manos de las de Ariosto, y se ruborizó.

—¡Ah! no, no hay porqué,—dijo Michelotto: esta sabe que sois esposos; y vosotros debeis saber tambien, que Tonette y yo vamos á ser esposos dentro de dos horas. Os convidamos á nuestra boda.

—¿Cómo? ¿vamos á salir de aqui?—dijo con alegria Ginebra.

—No, ciertamente, porque nuestra boda vá á ser aqui dentro, secreta, muy secreta, porque asi conviene,—dijo Michelotto.—Saldremos, si, saldremos, pero cuando pueda salirse; es decir, cuando vos, señora, habrais salido de la situacion en que os encontrais.

—¿Y Ludovico? ¿y mi Ludovico?—preguntó con afan Ginebra.

—Vuestro esposo se quedará aqui con nosotros, quiera ó no quiera,—dijo Michelotto; —porque aqui mando yo, y estad seguro, señor Ludovico, que aqui no se hará mas que lo que yo mande, ¿lo entendeis? no frunzais el gesto, porque no os servirá de nada: os quedareis aqui, yo os lo aseguro; y ademas, ¿dónde podeis estar mejor que al lado de vuestra esposa, que os adora, que tanto ha sufrido por vos, que tanto sufriria, si no os viera? os quedareis aqui, si, os quedareis; pero perdonad, tengo hambre, voy a mandar que nos traigan el almuerzo, y á dar ademas algunas órdenes. Vuelvo al momento; sed entre tanto todo lo felices que podais; desquitaos del tiempo en que no habeis podido serlo: adios.

Y Michelotto salió.

Un cuarto de hora despues volvió, como de costumbre, con una enorme cesta en su brazo, y un canastillo con el servicio en el otro.

Como de costumbre, los entregó á Tonette que cubrió una gran mesa de marmol que habia en el centro de la cámara.

El servicio era de plata y cristal: como que era un servicio destinado á los grandes duques.

Micheloto habia dado órden de que cuando llegase el guarda-bosque Giacopo, le avisasen con un toque de trompeta.

IV.

El almuerzo era magnifico, tanto por la bondad de los manjeres, como por su abundancia y los vinos esquisitos.

El almuerzo fué triste, ni Ariosto, ni Ginebra, ni Tonette comian apenas.

El cambio, Michelotto devoraba como un lobo,

—Comprendo,—decia á sus comensales, —que estais desganados; pero yo he hecho esta mañana ejercicio del cuerpo y del alma y cuando me puse á almorzar, crei que no habia bastante para mi solo: me ha venido, pues perfectamente vuestra inapetencia. Creedme, comer; las penas y las alegrias se sobrellevan mejor cuando se tiene el estómago lleno; yo supongo esto, porque jamás he tenido ni alegria, ni pena: miento, senti una pena cruel cuando una noche á la luz de las antorchas de algunos hombres de armas, encontré desnudo, helado, sangriento, sobre un monton de cadáveres en el maldito campo de Viena á mi señor César Borgia; y una alegria inmensa el dia en que su hermana Lucrecia, ya gran duquesa de Ferrara, me tomó a su servicio. Yo amaba, como no he amado nada, al duque Valentino: ¡qué hombre tan magnifico! ¡qué lobo tan dulce, tan bello, tan elocuente, tan persuasivo! daba ganas de dejarse engañar por él, aunque al conocer el engaño se encontrase la muerte. ¡Oh! ¡que grande hombre! creedme, no ha habido mas que un César Borgia, ni habrá otro como él yo os lo aseguro.

Y Michelotto, á quien nadie contestó, se echó al cuerpo una enorme copa de vino de Siracusa.

En aquel momento sonó un toque de trompeta.

—Me avisan de que acaba de llegar un amigo,—dijo Michelotto; —he concluido ya mi almuerzo, y voy á introducir á ese amigo aqui; es el padre de Tonette: ella, él y yo tenemos que hablar largamente. Señor Ludovico Ariosto, estais en vuestra casa, podeis disponer de ella hasta esa puerta, mas alla de esa puerta, no.

—¿Y por qué esa violencia?—dijo Ariosto.

—Dispensad, dispensad,—contestó Michelotto,—me está esperando el padre de Tonette; despues nos entenderemos, señor Ludovico: hasta luego.

Michelotto fué a la puerta de la cámara, la abrió, salió y volvió a cerrar.

V.

Se encontró en el patio de armas á Giacopo que disputaba agriamente.

—¿Estoy yo acaso preso?—decia—¿Por que han levantado la puente y calado el rastrillo en cuanto he entrado yo?

La verdad era que Giacopo, recordando lo que habia hablado con Michelotto, tenia miedo, un miedo terrible, mucho mas de lo que Micheloto queria, a causa del cadaver del capitan Rodolfo, pendiente aun de los matacanes de la gran torre.

—Esta mandado que se deje entrar á todo el que venga; pero que no se dege salir a nadie.—decia Tiépolo.

—Yo soy de la jurisdiccion del castillo—contestaba Giacopo.

—Seais de donde seais,—insistia Tiepolo—no saldreis.

—Perfectamente,—dijo sobreviniendo Michelotto;—asi quiero yo que se obedezcan mis órdenes. Bien venido, amigo Giacopo, ¿por qué diablos no mirais a lo alto de la torre?

—Ya he mirado,—contestó Giacopo:—¿qué ha hecho ese hombre para merecer esa muerte?

—Ser hablador, y hacer traicion con sus habladurias a la gran duquesa. Pero como vos no sois hablador, amigo Giacopo, no teneis que temer la misma suerte: venios, venios conmigo, tenemos que hablar. Eh, Tiépolo, que no salga nadie del castillo, no solo de los que vinieren sino de los que estan. Pero dejad, dadme la llave, dad me las llaves de las cadenas del rastrillo; asi evitaremos el tener que ahorcar á nadie: si a guien llega, avisadme con un toque de trompeta.

VI.

Tiépolo dió las llaves á Michelotto, que las colgó de su puñal, y asiéndose del brazo de Giacopo, le llevó á las escaleras de la gran torre.

VII.

—Sois mio señor Giacopo,—le dijo empezando a subir con él las escaleras.

—¿Que soy vuestro?—esclamó Giacopo deteniéndose bruscamente, y mirando de una manera loca a Michelotto.

—Si, sois mio, porque no quiero que ...seis de la muerte.

—¿De la muerte decis?

—Si, ¿por qué creis que he mandado yo ahorcar a ese pobre diablo de capitan Rodolfo, aunque lo he sentido, porque era un buen **hombre y un bravo soldado? Porque os** habia dicho que en este castillo habia una dama: vos sabeis mas, mucho mas; sabeis que esa dama se llama Ginebra Malatesta, y una de dos, ó tengo que poneros donde no podais hablar con nadie, ó mataros, como he matado al capitan Rodolfo: he elegido entre estas dos cosas lo que me ha parecido mas conveniente para vos. Dad gracias al Padre Eterno de que me veia obligado a casarme y de que me ha parecido bien para hacerla mi esposa, vuestra hija.

—¿Y porqué os veis obligado á casaros con mi hija?—preguntó severamente Giacopo.

—Seguid, seguid, entraremos en un aposentillo que está antes de acabar de subir las escaleras, y alli hablaremos.

—Giacopo subió, siguiendo á Michelotto algunos escalones; entraron por una puerta situada á la izquierda, completamente desguarnecida; pero en la cuál al pié de una de las paredes, habia un largo asiento de piedra.

—Sentémonos,—dijo Michelotto.

Sentáronse a la par, y Michelotto continuó:

—Anoche nació una niña.. ..

Dió un salto de sobre su asiento Giacopo.

—¡Cómo!—esclamó,—¡ese infame capitan Rodolfo me habia engañado! ¿os habrá vendido mi hija? ¿la habreis seducido?

—Insensato, —esclamó Michelotto—solo hace cinco meses que conozco á Tonette, y á la verdad, si no hubiera sido por el nacimiento de esa niña, yo no hubiera pensado en ella; es decir en vuestra hija.

—¿Y por qué á causa de esa niña habeis pensado en casaros con Tonette?

--Esa niña es hija del misterio, la ha dado a luz una gran señora, que no puede llamarse madre, y quiere que su hija tenga padres. Yo no puedo negar nada á esa señora, me suplicó me casase y legitima se su hija.

—Acaso hija vuestra.. ..

—No, por Dios; hija de otro que vale menos que yo de seguro, pero á quien todo el mundo aprecia mas que á mi, qué ¿quereis? nias, los tontos dan mucho valor á lo que no lo tiene, y los tontos abundan.

—¿Me jurais que esa niña no es hija vuestra?

—Os lo juro por el cielo, y por el infierno, y por mi alma condenada.

—¡Diablo! ¡y que fé quereis que dé yo de un juramento sobre una alma que se ha llevado el diablo!

—Tanto dá compadre; se conoce bien por vuestros escrúpulos que no habeis estado un solo dia en Roma, ni habeis servido una sola hora á los Borgias.

--Necesito saber quién es la madre de esa **niña.**

—Iba yo á decirósla; me importa poco que lo sepais, porque no volvereis a salir de aqui hasta que sea tiempo.

—¡Como! ¿pues que vais á hacer conmigo? ¿pretendeis imponerme terror para que yo consienta en que mi hija se case con vos?

—No por cierto; quien tiene miedo soy yo: miedo a vuestra lengua; y como no estoy en el caso de cortárosla para que no me comprometais, os encierro, porque asi encierro a vuestra lengua: por lo demas, ¿qué necesidad tengo yo de que consintais en mi casamiento con vuestra hija? ¡bah! vos no me conoceis a mi, si me conociérais no diriais eso; yo en nada me detengo, en nada, ni me he detenido jamas; si un dia tropiezo con uno mas fuerte que yo, romperé mi cabeza contra la suya; y no teneis vos la cabeza tan fuerte como la mia, ni con mucho.

—¡Y por eso me encerrais!

—Pero os encierro conmigo y con vuestra hija, y sereis tratado como un principe: cuando yo os digo que vais a sentir el que yo os suelte, calculad lo magnificamente que voy **á trataros.**

—¿Pero quién sois? yo no os comprendo.

—Lo mismo le ha sucedido á todo el mundo: nadie me ha comprendido mas que el gran César Borgia: como que yo era parte de su alma y hubiera sido su conciencia si César Borgia la hubiera tenido: ¿no habeis oido vos hablar nunca del duque Valentino?

—¿Quién no ha oido hablar de él.

—Es verdad; recuerdo que me habeis dicho que fuisteis en otro tiempo hombre de armas del gran duque Hércules I.

—Y uno de sus mejores hombres de armas,—contestó con vanidad Giacopo.

—Pues entonces, aunque no me habeis visto hasta ahora, debeis haber conocido lo hace mucho tiempo mi nombre; porque no ha habido ni hay en Italia un soldado que no haya oido nombrar muchas veces, y con admiracion, á don Michelotto.

Levantóse Giacopo asombrado, mirando de una manera cobarde a Michelotto.

—¡Ah, conque vos sois,—dijo,—el capitan de la gente de armas del duque Valentino!

—Ah, si, yo soy,—dijo Michelotto;—y algo mas que eso: el brazo de mi señor.

—¿Y os quereis casar con mi hija?

—Si, vive Dios: me parece muy bien; es una buena muchacha, honrada, candorosa, intelijente, y sobre todo que me ama a pesar de mis cincuenta años: yo soy noble y caballero, y se requiere para mi una dama; pero a vuestra hija no la falta para ser dama mas que el traje y algunas cosas que aprenderá a mi lado: ella ha convenido en que se crea hija nuestra esa hija secreta de la gran duquesa; convenid vos en ello tambien, porque nada os importa: ello es cierto, bautizandose hoy esa niña, resulta que nuestra hija ha sido mia antes de ser mi mujer, pero esto no es verdad, y sobre todo, se cubre con el matrimonio. Considerad, vos, ademas lo que hará la gran duquesa por una mujer que sobre ser esposa de su mejor servidor, hace tal sacrificio por su **hija.**

—¿Y decis, señor Michelotto, que mi hija consiente en todo esto?

—Sí, amigo mio; y por dos razones: primera, porque me ama: y segunda, porque es caritativa y ha tenido lástima de la pobre **huérfana.**

—¿Y estais vos seguro de que mi hija os ama?—dijo Giacopo.

—Nos estamos viendo durante cinco meses todos los dias, y si lo decis por mi facha y por mis cincuenta años, habeis de saber que no sé por qué yo tengo una gran suerte con las mujeres; las trato bien y soy galante con ellas sin ser ridiculo ni débil; las conozco mucho, y todo el misterio consiste en conocer á las mujeres.

—Pues siendo de ese modo, y estando yo seguro de que mi hija no os obligará á hacer lo que hicisteis con vuestra primera esposa, consiento.

—Ahora bien, señor Giacopo; debeis tener entendido que de esta torre no saldreis, ni podreis hablar con nadie de afuera hasta que salgamos todos: nunca la gran torre del castillo de Cento se ha visto tan habitada como vá a verse ahora; y puesto que convenis en todo, subamos, hablareis con vuestra hija mientras yo voy á buscar á vuestra nieta postiza y al fraile que ha de casar á vuestra hija conmigo.

VIII.

Y Michelotto y Giacopo salieron de aquel aposentillo y llegaron á la primera cortadura de la escalera, que abrió Michelotto.

Pasaron al fin las cinco puertas, Michelotto abrió la de la cámara; echó dentro, por decirlo asi, á Giacopo, cerró, bajó al patio, pidió su caballo y dió la llave y las llaves del rastrillo y del puente á Tiépolo, y le dijo:

—Abrid; cuando yo haya salido volved á cerrar y arrojadme las llaves al otro lado del foso; os dejo encerrados.

—Como gusteis, señor Rugiero de Monforte,—dijo Tiépolo, que con levantar los ojos tenia en el capitan Rodolfo un ejemplo de lo que podia hacer Michelotto.

Salió este, arrojóle las llaves desde el adarve Tiépolo, recogiólas Michelotto, y se alejó a galope hácia Cento, al cual llegó, y metióse en el convento de franciscanos.

Un cuarto de hora despues salio.

Le acompañaban, montados en mulas, un fraile grave y su lego; es decir, un habitante mas de la torre, con el cual no habia contado Michelotto.

Dirigióse con ellos á la casita aislada, rodeada de un jardin, situada en las orillas del Reno, donde habia dejado á Giuseppe y á Marieta, con la hija de Lucrecia y su hijo.

—No podeis vivir aqui,—les dijo Michelotto;—sacad las mulas, montad en ellas, trayendo los dos niños, y seguidme:

Una hora despues toda aquella gente estaba en la gran torre del castillo.

Michelotto hizo proveer de lechos sus aposentos, y aquella noche, antes de cenar,—dijo á todos, lo siguiente:

—Amigos mios: Tonette y yo hemos cometido hace algun tiempo un desliz, del cual ha sido resultado esa criatura.

Y señaló la hija de Lucrecia.

—Pero eso no es posible,—esclamó càndidamente Marieta;—si esa criatura nació anoche, ¿cómo se encuentra su madre tan fuerte y como si tal cosa?

—Vos no entendeis ni una palabra de esto, estúpida,—dijo Michelotto; —mi muger es un prodigio, un verdadero milágro, y ya sabeis que no se debe dudar de los milágros, por estraños que parezcan, pero résulta, que yo amo mucho mas á mi hija, y me caso para honrar la mujer que amo, y para que mi hija tenga padres legitimos: para esto sois aqui venido, padre guardian; casadnos, pues.

—A mi se me dijo,—contestó el guardian, —que se me necesitaba para bautizar á una niña que no podia ser traida á la Iglesia; se tuvo empeño en que fuese yo quien lo hiciese, cuando bien podia hacerlo otro religioso cualquiera.

—Pues bien, empezareis por bautizar á la niña, y concluireis por casarnos á nosotros.

—Empezaré por volverme á mi convento, —dijo el guardian porque veo aqui mucho de estraño.

—Vuestro convento estará dos meses largos sin prelado, dijo con su imposibilidad caracteristica Michelotto.

—¿Qué decis?

—Digo, que durante dos meses largos, ni podreis hablar con nadie de afuera, ni nadie de afuera podrá hablar con vos.

—¡Protesto!—dijo el fraile con una esplosion de cólera, de esa cólera peculiar a los guardiantes de las órdenes mendicantes.

—Oid, padre,—dijo Michelotto con su eterna sangre fria;—si a vos se os pone en la cabeza secuestrar en vuestro convento á una persona, y que no parezca en todos los dias de su vida, contareis para que os ayuden con todos los frailes de vuestra comunidad; pues bien, yo soy, como si dijéramos, el guardian de una comunidad de soldados, que harán todo lo que yo les mande. Y para concluir de una vez mirad:

Y entregó al religioso, para que la leyese, una autorizacion amplia de la gran duquesa en favor de Michelotto, y para que éste pudiese hacer cuanto quisiese.

—Esto es distinto,—dijo el fraile: me somete como súbdito fiel; pero protestaré en su dia por ante el prelado.

—En su dia haced lo que querais; pero ahora, obedecedme, porque me debeis obedecer.

IX.

Por último, aquella misma noche fueron casados Michelotto y Tonette, y bautizada como hija suya y legitima, la hija de Lucrecia.

A seguida hubo una cena esplédida, que se habia encontrado preparada de antemano.

Ariosto estaba de muy buen humor, porque habia encontrado a Ginebra, y podia vivir dos meses con ella, y estuvo comunicativo y afable: compuso un magnifico epitalamio en loor de los recien casados, y unos hermosisimos tercetos llenos de ternura y de sentimiento á la recien nacida.

Ariosto amaba á aquella niña, tanto como podia amar a Ginebra, y al fruto que Ginebra llevaba en sus entrañas.

Michelotto le habia dicho que quien habia dado a luz a aquella criatura, era la duquesa.

Ariosto, pues, sabia que aque niña era su hija.

CAPITULO XI.

De como desapareció Michelotto de Cento, y de la entrevista que tuviera Lucrecia y Ariosto

I.

Michelotto trasformó á Tonette.

Se recibieron para la jóven, de Ferrara, ropas, trajes y joyas que venian en cajones sellados con las armas del gran duque.

Ninguno de los prisioneros de la torre habian salido de ella, a escepcion de Ginebra y Ariosto, que acompañando á aquella, salian las noches serenas a que Ginebrase esparciese, en razon a su estado; pero siempre guardados por Michelotto y encubierto Ariosto.

Al capitan Rodolfo se le tuvo dos dias colgado de los adarves.

En cuanto a la viuda, Michelotto la soltó, dándole un bolsillo, y es fama que muy pronto encontró quien la consolase en Ferrara.

Nada sabia de lo que habia pasado en el castillo, porque Michelotto la habia encerrada, y cuando la soltó no la dejó hablar con ninguno de los soldados.

Estos estaban presos tambien,

Michelotto tenia constantemente colgadas de su cintura las llaves del puente y del rastrillo.

Nadie salia ni aun á comprar provisiones que llevaban de Cento los vendedores, y que el mismo Michelotto iba a tomar a la estacada.

Los frailes de San Francisco de Cento andaban locos, buscando a su guardian.

En Ferrara, la gran duquesa no sabia cómo esplicarse la desaparicion de Ariosto;

...ntencia de esclu... ...de muerte política.

Basta una simple divergencia de opinion; basta que alguien se haya permitido pensar que lo que ellos se proponen hacer no es conveniente, para que el rayo inquisitorial hiera su cabeza.

El General Mitre es hoy la victima elegida.

A la cabeza de un pueblo libre, llevado por la voluntad unánime de la nacion á la primera magistratura, acreedor por los grandes servicios que ha prestado á la patria, á la consideracion de sus conciudadanos, ha creido que podia pensar de distinto modo que el club Libertad *de la ciudad* y que podia encontrar inconveniente debilitar el poder de la República con luchas internas, cuando tenemos al frente al enemigo estrangero.

Este es todo su delito.

Ya ha sido juzgado y condenado.

Está declarado por la inquisicion: que es enemigo de Buenos Aires, el general mas caro que haya tenido la República, la causa de la duracion de la guerra y de los sacrificios que cuesta á la nacion etc. etc.

Se desconocen sus méritos, se niegan sus servicios, y se le trata con tan poco respeto como se pudiera tratar á Derqui ó al Presidente del Paraguay.

Sepa el mundo que una asociacion que por burla se llama «Club Libertad,» castiga el pensamiento como un crimen.

Que no es permitido discutir sus propósitos.

Que está prohibido pensar mal de su pro...a, so pena de escomunion mayor reservada á los caudillos de la asociacion, y de ser declarado y tratado como enemigo comun.

Que no se detiene ante consideracion alguna de justicia, ni de gratitud, descargando su torpe saña contra el Presidente de la República, porque se permitió censurar sus propósitos en una carta particular.

Que invocando hipócritamente el nombre de la libertad, ha llegado á aplicar á sus adversarios y á todos los que no obedecen ciegamente sus mandatos, el odioso sistema de la inquisicion.

En nombre de la fé se inventó la hoguera. En nombre de la libertad se ha inventado la muerte política para castigar la diverjencia de opiniones.

Correspondencia de Paris.

24 de Noviembre de 1865.

FRANCIA.—Una muela dificil de sacar—Versátil como el *Moniteur*—Mercaderes en feria—A rio revuelto . . . .—Millones pescados en un pestañar—*Parturiens mons*—Reduccion de la reduccion—Descontento de los oficiales—El Estado somos nosotros—Brindis sedicioso—Pretorianos—*Donatiorum*—Pobre Francia!—Los dos payazos—Diciembre es mal mes—Condena del *Phare de la Loire*—Escamoteador de papeletas—Servilismo de la magistratura—El *Señor Aumale*—El presidente Bobache—El amo reniega a su servidor—Julio Favre en la Academia—Granizada de *comunicados*—Diarios en Cuarentena—Las dos censuras—Pobres abonados—Un pintor en San Petersburgo—Cualidades de un candidato—Un convidado á Compiegne—Misterios de Compiegne—La familia Benoiton—El reinado de Teresa—Caida de un angel—Lamartine plagiario—Expiacion—El angel blasfemo—Autor del *Maldito* y del *Confesor*—Veganza clerical—La *Revolucion* de Quinet—A cada uno lo suyo: el código á la convencion, el 18 de Brumario á Bonaparte—La vida de Pio IX—Pedestal de Proud'hon—La *Biblia Bélgica*—Salud de Leopoldo—Los viejos son aficionados á los jóvenes—Un ministro de 29 años—Iras clericales.

ITALIA.—El rey no abdica—Un discurso amenaza—Ley sobre los bienes del clero—Vamos á Roma—La Alemania reconoce á la Italia—Crisis solemne—Cólera en Nápoles—Motin mogigato—Fanatismo musulman y fanatismo católico—Comision sanitaria.

ESPAÑA.—Intrigas del P. Claret—Retraimiento—Apreciacion de los actos del General Pareja—Negocillo para robustecer el tesoro ético de España—Leva general.

INGLATERRA.—Verdugos de la Jamaica—Detéstase la injusticia bajo todos los pabellones—Gabinete ingles—Sesgo de la reforma electoral—Paso atras de Gladstone—Prision de Stephem, gefe de los fenians—Gran luto de Inglaterra—El púgil Tom Soyers—*Luis Blanc—Cuadro de la vida inglesa.*

Por fin apareció en el *Moniteur* la reduccion del ejército: el presupuesto de Francia da de comer á 10,000 hombres menos. Pocos y sin embargo la reforma costó sudores. El ejército constituye la fuerza de este Gobierno y todo Gobierno militar se vé en la necesidad de halagar al ejército. Pero Fould estaba inflexible y queria á todo trance que se le cumpliese la promesa que le hizo retirar su dimision. Los ministros todos se hacian los sordos, máxime Raudon, quien se negaba á deshacerse de un hombre siquiera, diciendo que si se tocaba al ejército estaba perdido el imperio. Mantúvose Fould en sus trece y presentó de nuevo su dimision. Nueva alarma tambien entre la gente financiera, volvieron las lamentaciones y la *Patria* y la *Francia*, diarios que reciben sus noticias oficialmente, anunciaron que era cosa resuelta la reduccion del ejército y dieron números. Alza en la Bolsa.

Mas el alegron fué corto, porque el 14 publicó el *Moniteur* la siguiente nota.

«Varios periódicos mal impuestos han hablado al público de la reduccion proyectada «en el cuadro del ejército, propalando sobre «el particular pormenores totalmente erróneos. Para probar cuan poco fundadas son «las noticias que se han hecho circular con «tanta ligereza, basta manifestar que si el Emperador ha adoptado como principio el reducir los gastos de guerra; aun no se han fijado los medios de llevar á cabo esta reduccion.»

Derrumbamiento de fondos, espanto de los cándidos que creen palabras de Evangelio las del *Moniteur*, apesar de tan reiterados desengaños. Mayor fué el asombro todavia el dia siguiente, 15, cuando se vió en el diario oficial el decreto de la reduccion del ejército que por sus términos podia avaluarse en 25,000 hombres. El *Moniteur* del 15 daba un *mentis* al *Moniteur* del 14. De hoy, mas, el proverbio dirá: versátil como un *Moniteur*.

¿Qué es lo que habia pasado durante 24 horas? ¿Habia Fould suspendido de nuevo sobre la cabeza del ministerio la dimision de Damocles? Asi se asegura y cuéntanse sobre el particular, chistosas anécdotas, citándose una acalorada disputa, entre Fould y Raudon que pudo dejenerar en vias de hecho. Por mi parte, no creo ni al pujilato, ni en la dimision: todo esto tiene visos de una comedia concertada de antemano. Fould, Raudon y su amo, se entienden entre sí como *mercaderes de féria* y no es dificil de manifestar la solucion del enigma. Convenida la reduccion, los familiares de Tullerias, aprovecharon la ocasion favorable de pescar en el rio revuelto de la Bolsa. La *Patrie* y la *France* habia recibido noticias oficiosas del decreto ya redactado, pero habíase tenido buen cuidado de darles pormenores erróneos. La nota del *Moniteur*, que estalló al dia siguiente como un rayo, arrojó el mas espantoso desórden en los fondos y los que estaban en el ajio compraron por una miseria cantidad inmensa de valores. El decreto del 15, fijando la reduccion produjo una alza y los ajiotadores realizaron, unos cuantos millonceios de diferencia. Los que conocen el secreto de los Dioses se enriquecieron en 24 horas, á espensas del público—*tiroles* sencillo, que se frotaba las manos con la medida decretada.

Una nota oficial cortó toda clase de comentarios. Hoy sabemos á qué atenernos respecto á tan laborioso parte: 10,000 hombres menos en 1867. *Parturieur mous!* Verdad es que el público, poco versado por lo jeneral en ciertas materias especiales, habia creido que la reduccion seria de 25,000 hombres y que produciria una economía de 40 ó 50 millones. Pero ya no caben ilusiones, ahí está el *Moniteur*. En suma, el efectivo en lo interior será mas bien aumentado que disminuido en 1867, porque si se suprimen 10,000 hombres entrara en cambio el ejército ... que se compone de 14,000.

Por mezquina que sea esta reduccion, ha alarmado en estremo á los oficiales. Napoleon III que se lo temia, hace cuanto puede para atenuarla. El dia antes de salir de Compeigne, visitó los cuarteles de Saint Cloud y espuso sus intenciones. Los oficiales parecieron resentidos de una medida que retrasaba su carrera. Creense, y con razon, los únicos sostenedores de la dinastia reinante y se contristan al ver que se atenta á sus derechos, diciendo: «El Estado somos nosotros!» El espanto es general, inmenso: el decreto aparece como un verdadero desastre: el descontento sobrepuja á la disciplina y ha habido manifestaciones. El 15 por la noche en la *mess* de Meudon (la *mess* es la comida de oficiales de toda la guardia) al discutirse el decreto publicado por la mañana, un capitan levantándose y copa en mano, pronunció el brindis siguiente: «Señores, bebamos al primer gobierno que nos haga adelantar en nuestra carrera.» Brindaron todos, el telégrafo transmitió el brindis á Compiegne y el emperador, asustado, se apresuró á aumentar el sueldo de capitanes y tenientes! Esto recarga el presupuesto de mas de tres millones y medio. Aun hay mas. En todos los rejimientos circulan listas en que se invita á cuantos oficiales quieran dejar el ejército á que indiquen la administracion en que desean entrar prometiéndoles estancos, empleos en hacienda, etc. Dígase despues que no estamos enfangados en pleno Bajo Imperio: los pretorianos hacen temblar al emperador, quien para conjurar el peligro concede un *donatium* á los gefes de legion. ¿No es bastante mengua? ¿Fáltale razon á Rogeard para dar á su libro el título de ¡*Pobre Francia!*

Los diarios sienten cada dia mas la mordaza cuando el *Moniteur* miente y se desmiente diariamente; otros diarios son perseguidos por noticias falsas, ó el eterno pretesto de escitacion al menosprecio del gobierno. La *Phare de la Loire* acaba de ser condenado por injurias á la religion! Reprodujo en una correspondencia de Laurent Pichot una version de una comedia representada en Suiza: juzgue el lector por la muestra si habia motivo á tal severidad. Es un diálogo entre *Paillarse* y *Arnolphe*.

Paillane—¡Arnolpe aqui! Francamente os digo en buenos términos que pasado mañana sin mas, tardar tendré el sentimiento de pagaros en la misma moneda. *Tendreis todo un dia para despedir al portero. Articulo segundo.* El joven Horacio, aunque voraz en amor, tendrá que *respetar segun mi deseo, la integridad de Agnés* Adios *Arnolfo, solo.*

O pandilla humana! ¡innoble pandilla! Pero ya lo vereis con *mi Enciclica Barquero de chicha y nave*, llegará mi vez y allá lo veras.

(*Baja á la plaza y sube á un tablado*).

Acudid, grupos fantásticos, damas de corte, verduleras, *creyentes cuyos reg.. los apetece*, necesito unos cuantos millonceios, *yo soy el verdadero Paillane*, inquieto por vuestros corazones os diré con franqueza, que el hábito huele á ámbar, y la primavera llegará en diciembre; que reina la paz entre los reyes y que por último dos y dos son tres; por si algun temerario sostuviera otra cosa, diciendo que el hábito huele mal á veces, que *Diciembre es un mes frios* que se han visto reyes que se baten entre sí y que dos y dos son cuatro, se arderá en los infiernos infaliblemente. De aqui deduzco que todo cura, vicario ó fraile debe poseer su correspondiente patrimonio, creed lo que yo os digo y se os abriran las puertas del Paraiso.

Tan anodinas chansonetas han valido á Laurent Pichot, por haberlas citado en su correspondencia, tres meses de cárcel y un mes á Mouqui director del *Phare de la Loire*. La sentencia reconoce en Arnolphe al Papa y á Napoleon III en Paillane. ¿Y qué? Lo que mas excitó la bilis del Juez imperial fué la palabra Diciembre. El defensor (Manuel Arago, escudo siempre de la libertad) respondió con energia al ministerio público: «Diciembre!—esclamó—Tengo derecho de hablar y cuando pronuncian esa palabra solo ven sangre mis ojos!» Pero todo fué en balde, los jueces tenian órden de ser severos y sabido es que no se hacen migas con el *Phare de la Loire* y que se odia á Laurent Pichot, quien, á pesar de ser archimillonario, es celoso amigo de la causa democrática.

En cambio, los jueces de Tours han sido mas que indulgentes con Richard, convicto de haber escamoteado, aunque presidente de la mesa, el voto de un elector reemplazándole con otro á su propia persona. Verdad es que este ladron de papeletas podia invocar en su favor circunstancias atenuantes, pues es consejero municipal, alcalde segundo, y Juez suplente. Un majistrado tiene al fin y al cabo derecho de tomarse algunas libertades: Un mes de cárcel al magistrado falsario y tres á Pichot, quien se mofó de la encicha y del convento de Setiembre y del óbolo de San Pedro: tal es la justicia distributiva.

La magistratura francesa tan entendida y tan íntegra antaño, ha mancillado desde diciembre acá todas sus virtudes con un triste servilismo, inclinando su cerviz ante el poder. Dias atras el Duque de Aumal seguia un litigio contra el gefe de policia por haber confiscado sin órden legal todos los ejemplares de un libro no impreso todavia: El litigio por órden de tramitacion se ventilaba en la corte de Casacion: un abogado hablando del duque de Aumala le llamó el *Señor Aumala*: el citado abogado debia el adelanto en su carrera á Luis Felipe ¿Cuando nos desembarazaremos de tanta mengua?

La Francia, ¡ay! se va acostumbrando á tener un ejército de pretorianos y una magistratura de esclavos!

Dupin era digno de figurar al frente de esa magistratura que *hace favores*. Mucho tiempo hace que estaba corrompido y acaba de morir. Ese hombre hirió y vendió á todos los regimenes, cosechando en tan menguado oficio toda clase de mercedes . . . . . y de menguas. Presidente en nuestras grandes asambleas parlamentarias, mereció el apoyo de V. Hugo: el *Presidente Bobeche!* No haré su biografia; está burilada en *los châtiments*.

«Tandis que ton bras fort, pioche, laboure [et bêch:
ils te trahissaient, peuple, ouvrier souve- (rain:
ces hommes opposaient le président Bobe- [che
au président Maudrin.
. . . .
devant l' hôtel des lois qu'on renverse on (qu'on brûle
Honneur, devoir, criaient à ces hommes:— [Debout!
drevetoi, foudre en main, sur ta chaise cu- (rule!—
Il plongea dans l' égoût
Qu'il y reste à jamais! . . . .

La muerte no deja ningun hueco en ningun partido politico. Es de notar que el *Moniteur* modifica su fórmula habitual en los fallecimientos de los grandes funcionarios del Estado. La formula es; *La Francia* y el emperador acaban de perder—El *Moniteur* solo dice: «La Francia etc. El nombre del emperador no figura: el amo reniega á su servidor.

Delangle reemplazará á Dupin en la corte de Casacion: háblase de dar el sillon que deja vacante en la academia francesa á Julio Favre: Julio Favre hacer el panegirico de Dupin! Seria chistoso.

Pero antes hablé de las persecuciones contra los diarios: há tiempo predije una de estas: la granizada de *comunicados*. La circular de Lavalette exitó el apetito y sabor de los prefectos y no se ve apenas un periódico que no esté enriquecido con la prosa ministerial y administrativa bajo la forma: *comunicado*; prosa pesada, indijesta y capaz de descorazonar á todos los abonados.

Otra táctica empleada contra los diarios estrangeros. Estos dependen del ministerio del interior que autoriza ó impide su circulacion en toda la Francia. *Havas* tiene empleados que se encargan de esta policia, indicando al indjce con lápiz rojo los diarios sospechosos. Diarios hay que jamás han entrado en Francia y otros que se secuestran 8 ó 10 veces por mes, como el *Journal de Génève*, amen de esta medida general, los prefectos dan tambien su prévia autorizacion. Al efecto quedan los periódicos al llegar en correos, hasta que llega el beneplácito de la autoridad local. Dispensenme la insistencia, pero la cosa vale la pena: no puede figurarse nadie ni el estranjero las trabas que tiene en Francia la libertad de escribir. Los hechos que cito, son ciertos, algunos de ellos verificados por mi mismo, respecto á periódicos que me son dirigidos, durante un viage que hice á provincias. Por mis reclamaciones constantes, tenaces, he descubierto el curioso mecanismo de que hablo.

El ejemplar que se envía á la administracion pertenece al primer abonado que cae á la mano: el prefecto recibe la recomendacion y súplica de no romper la banda del diario: á veces esta se rompe ó se pierde: de aqui la alarma en correos. El tiempo que tarda el prefecto en leer el diario, es ya un retraso para la distribucion de los periódicos estrangeros. Asi pues, trae la grande, la pequeña censura. Esto me recuerda el cuarto de un pintor que fué á Petersburgo á tentar fortuna.

Al echar pié á tierra esclamó: «En este país hace un frio de mil diablos!» Al dia siguiente tenia que comparecer ante la policia austera—Por qué? preguntó—Al llegar dijisteis que hacia frio en Petersburgo—Verdad—Pues andaos con cuidado: sois estrangero, contentaos con la advertencia y que no os vuelva á suceder. El pintor permaneció largo tiempo en la capital de todas las Rusias. —Veinte años estuve allí—decia el Apeles: todas las tardes iba al mismo café, jugaba al dominó con el mismo juego: faltaba por cierto el cuatro doble pero nunca me atreví á decirlo!» Tal es la historia de la prensa francesa.

Otro triunfo electoral para el gobierno en el departamento de Jonne, pero la oposicion engresa por todas partes sus filas de un modo imponente, el gobierno triunfa solo valiéndose de medios pequeños. El candidato oficial, M. Fremy; abria grandes esperanzas á muchos; director de un gran establecimiento de crédito: abre ó cierra á este el horizonte y tiene influencia para que el ferrocarril pase por aqui ó por allí, ventajas con que deslumbraban á los electores; pero se ha descubierto un modo nuevo y peregrino que publica el diario de Auxerre, la *Constitucion.*

«Muy señor mio: la lectura del *Jonne* [diario bonapartista del departamento] me contrista sobre manera. Imitamos á las elecciones inglesas, tocando al bolsillo de los electores y escitando su apetito con una franqueza indigna. Antes se encomiaban las luces, la independencia y el caracter del candidato; hoy se hace valer:

La gran fortuna personal,
Su amor á los intereses privados,
La utilidad que de él podrá sacarse,
Y por último el argumento soberano, chistoso, inmemorable. Nombrad á M. Fremy porque es un *convidado de Compiegne*!

«Lo del *convidado de Compiegne* es una de las mas lindas invenciones que he visto en mi vida».

Y en verdad que la gente se divierte en Compiegne: el 15 fué grande fiesta con la reincidencia imperial. Los mercados de flores aparecieron levantados; ni por un ojo de la cara se topaba con un capullo de rosa: todos habian ido á parar á Compiegne, eran los dias de la Emperatriz; las flores iban acompañadas de versos; el porta de corte, la musa de Estado, Mericuée estaba convidado; gran banquete, gala, sorée de baile, teatro, recepcion intima, nada faltó á la fiesta; los *iniciados*, las damas predilectas estaban todas allí, la señorita Bouvet á quien casan con el diputado Ollivier, la señora de Monetevello, Acacie de Murat que por fin encontro horma á su zapato, ó llámese marido, las señoras Abeille, Arcos, Gallifet, lindas, pizpiretas, alegres obedecian la consigna de Madame de Meternich y adoptan entre sí el lenguaje libre suelto, punzante que agrada á la emperatriz, el lenguage parisiense atrevido y pintorezco de los talleres y del boulevard de los Italianos; cantan las coplas de *Teresa*, esa celebridad del alcazar, que ha dado lecciones á la princesa de Meternich, ya veran vds. que el dia menos pensado la convidan á Compiegne. En suma, el alegre Cordici fué con su calentura animacion la murria y el enojo de la etiqueta.

Este contento está teñido de un color mas ó menos equívoco: la córte no la echa de escrupulosa y esas lindas jóvenes se las apuestan en desenvoltura con las vestales de moda. En la representacion de la pieza nueva de Sardou *la familia Benoitou* en que una mujer arruina á su marido, un hijo engaña á un padre en las especulaciones de la Bolsa, un escolar va á las corridas de caballos, come con las *traviesas* y se emborracha con comicos; una niña de ocho años habla el argot de entre bastidores: en medio de tantas lindezas parece que se ha reconocido la corte á si misma, las damas reian á carcajadas, creian verse en caricatura y hallar un retrato favorecido de las espantosas costumbres que van cundiendo.

Es el reinado de Teresa. Una de estas noches parodió el conde de B. á la célebre cantante de quien recibió varias lecciones, é irá este invierno á Tullerias La cantante de la *femme á barbe* y del *Sapeur*, aprovechando el mal gusto público, se acumula una fortuna colosal: gana 120,000 francos anuales sin contar los fabulosos honorarios que la dan por cantar coplas de café en los salones de moda.

Uno de los sintomas mas deplorables de la decadencia actual y del relajamiento del sentido moral es la conducta pública de Lamartine. La codicia desenfrenada de oro le hace prostituir su gloria: ha sacado á loteria su nombre—y ¡sacrilejio aun mayor!—le pone al pié de escritos indignos de su reputacion. La historia de lord Byron que publica el *Constitutionnel*, es un tejido de anécdotas curiosas, y al cubrir de lodo la memoria del poeta ingles, Lamartine no se ha escrupulo de tomar textualmente trozos enteros de la obra de Amadeo Pichot, en sus estudios sobre Biron, publicada hace meses en la Revista Británica. Ni indica los manantiales, ni cita el autor: es un verdadero plagio que le paga en buena moneda el *Constitutionnel*. Tambien publicó en el *Siécle* los *Estudios Biblicos* ha tiempo y en ellos hay el libro de Job entero, de modo que se hace pagar á franco la linea del texto de la Biblia. ¿Qué nombre honroso puede darse á tal oficio? Hasta ahora al menos Lamartine no era mas que mendigo.

Dar cuartillas y mas cuartillas: tal es el castigo que él mismo se impone. Asi es que publica cosas-menos que medianas y hasta enormidades imperdonables como la siguiente extractada de los Entretenimientos literarios sobre la expedicion de Méjico: «La América pertenece á la Europa! ¡Pues no!! Así lo crée O'Donnell y con él todos los conquistadores y partidarios de la fuerza. ¡A eso ha venido á parar el autor de las meditaciones! Caminante, echa un óbolo al mendigo y prosigue tu camino sin escuchar sus blasfemias. Digno es de perdon, no sabe lo que dice ni lo que hace.

Paris-literario anda revuelto. ¿El presbitero Tres Estrellas ha muerto ó no? ¿Quien es el Presbitero Tres Estrellas? Los diarios politicos y literarios discuten la cuestion y las hojas católicas derraman su veneno. La inmensa *acogida* del *maldito* y del *Fraile* llenó de espanto á los clericales y el anuncio de otra obra del mismo autor, *El confesor*, los tiene fuera de sí, delantan la obra, aguardan impasientes las persecuciones que ellos provocaran y calumnian á sus enemigos. Figura en primera linea entre estos el ingenioso corresponsal del *Temps*, Mr. Erdon, cuyas cartas de Italia pintan con vivos colores á los curas y frailes: los clericales han querido vengarse insinuando que el presbitero escritor era Erdon [Este y Renan estuvieron en el Seminario] Esta suposicion honraria al novelista: al mismo tiempo una biografia injuriosa y calumniosa de la madre del escritor pobre y honrada anciana que vive en Batignoles de una pension que le envia su hijo y cuyos últimos dias vienen á acibarar con tamaños ultrajes: ¡Asi se vengan los clericales! El *confesor* tendrá asi mas boga.

Por lo demas no faltará en que entretenerse las noches de este invierno. Varias obras sesudamente pensadas y escritas han visto ya la luz pública. *La Revolucion* de *Edgard Quinet*, en que se narra con entereza la gran de historia: es digámolo asi una revindicacion Quinet rectifica del error injusto q' atribuye á Napoleon el Código Civil y devuelve su obra á la Convencion: á él le restituye su 18 de brumario, su crimen, el asesinato de la República. Este estudio está escrito con calma, con una serenidad que dá mas grandeza á la obra. Luis Blanc publica unos *Estudios sobre la Inglaterra*: en breves dias aparecerá la *Biblia* de Prud'hon cuya muerte ha acrecentado el numero de sus discipulos: hoy amigos y enemigos hacen justicia á este escavador de ideas. Por último *Petrucelli della Gallina* dá á luz el último volúmen de los conclaves hasta nuostros dias, hasta Pio IX. El editor ha tenido que suprimir una parte de la historia moderna (fuerza es ocultar la verdad en Francia). Felizmente,—lo sé de buena tinta—que tan curioso capitulo verá la luz pública en forma de folleto en el estrangero: hay en él detalles de la vida de Pio IX interesantisimos é inéditas revelaciones acerca de la politica romana. El folleto se titulará Pio IX, *el hombre, el principe, el papa.*

Allende las fronteras anuncian tambien de Rogeard un *Bruto* y la *historia de un folleto.* Fruto prohibido.

Ultimamente circularon tristes rumores acerca de la salud de Leopoldo, diciéndose que se moria, que habia fallecido; pero se supo despues que todo ello era un juego de Bolsa de que se sirvió no sé quien para reintegrarse, como en efecto, lo hizo de sus grandes pérdidas pasadas. La noticia dió márgen á mil comentarios y castillos en el aire: los popoliticones se hallaban ya en los campamentos de la Escalda y salvaban el Rhin, sueños de humo: apesar de la imprudencia de Leopoldo en ir por estos tiempos frios húmedos y nebulosos á su quinta de las Ardenes, sigue lo mismo de salud, si bien es cierto que ha mandado llamar al facultativo ingles que le curó en otra ocasion.

Los ancianos tienen cariño á la juventud y sin duda por eso ha nombrado Leopoldo un ministro que apenas cuenta treinta años; Mr. Bara: nombramiento que por otra parte es muy significativo, pues que al discutirse en la legislatura última el proyecto de ley sobre las fábricas de iglesias, fué Bara el diputado que mas se distinguia por su energia y acrimonia contra el partido clerical. Trans fuga de la democracia avanzada, ¡Bara solo conserva de sus antiguas doctrinas su aversion á las usurpaciones eternas del clero católico. Su nombramiento ha desagradado á estos en estremo, El nuevo ministro decia del partido clerical. «Son gente de guerra dispuesta á lanzar media Bélgica contra otra media. El sacerdote es suicida, daña á su propia autoridad, se degrada, se envilece. Los conventos no son mas que una llaga eterna de la nacion, fomento del libert nage . . . . etcétera. Ministro de justicia, con él deben entenderse de hoy mas los prelados, cuyas iras son desatendidas. Asi es que sus periódicos le arrojan injurias y denuestos » Hundiré, dice la *Patria*, lo que le resta de popularidad al rey 20 pies bajo tierra.» Tildaule de *secretario fanático*, de *rencoroso personage*, de *lobo de fauces ensangrentadas.* El diario de Venillar de *catholique* de Gante ameniza su envenenadu prosa con juegos de palabras: dice que es un *ministere em-Bara* sé cuya eleccion es de *Bara-ba etc.* «No vacilamos en asegurar, dice el *Bien Public* «de Gante, si el ministro Mr. Bara es consecuente con las tradiciones del diputado; la «persecucion del partido católico va á tomar »incremento, el *proyecto* obominable de ley «sobre las fabricas de iglesia pasará al código y *habrá sonado la hora de la resistencia legal.*» Palabras huecas que no asustan en Bélgica como en todas partes, los clericales saben incitar á la guerra, pero no se baten jamas.

Tampoco se bañan en agua rosada los clericales italianos. Precisamente al emplazar la evacuacion, el Rey Victor Manuel ha pronunciado en la apertura del parlamento un discurso valioso que contrata en estremo con el desarme que hoy se hace en Francia. Tres son los puntos importantes de su discurso la declaracion implicita pero muy clara de q' el rey no abdica apesar de los recientes ramores, y que aunque excomulgado quiere seguir al frente de los negocios: la aseveracion categórica de que se ejecutará al pié de la letra por parte de Francia el convenio del 15 de Setiembre por último la promesa de que el parlamento fallará acerca del Estado: habla con amargura de Roma y acusa al Vaticano de haber causado la ruptura de las negociaciones entabladas.

«El rey, dice una carta de Florencia, leyó su discurso sentado, con voz clara y sonora. Dos pasajes fueron muy aplaudidos, el que trata de las negociaciones frustradas con Roma y el que habla de someter en las primeras secciones al parlamento la secularizacion de los bienes eclesiásticos. Paulico y diputados aplaudieron reiteradas veces y algunas voces gritaron «Bravo» pero el final del discurso fué considerado como una declaracion de guerra. Un hombre muy enterado de las cosas politicas de Italia, que se hallaba junto á mi, decia: «Cuando se habla, es de modo es por que se pueden tirar cañonazos dentro de tres meses.

La ley sobre bienes del clero prescribe su venta y su conversion en renta: los obispos, arzobispos y curas tendrán un sueldo fijo: se disminuirán los colegios, diócesis y parroquias: estas se dividirán en varias clases, la ultima de estas tendrá un sueldo anual de 800 francos. Las fabricas serán administradas por comisiones que el gobierno nombre con intervencion de los fieles.

Diriase que ha habido una transformacion completa en el ánimo de Victor Manuel y que ha perdido la esperanza de una transaccion. Al recibir en Napoles á los delegados de la asociacion jornalera, dió á todos la mano, diciéndoles: «Amigos, tomo en consideracion vuestros votos. En cuanto á la obra nacional, la llevaré á cabo *yo mismo* ó he de perder el nombre que tengo. *Estamos en el camino de Roma.* Respecto á Venecia, se necesitan hombres y dinero: vosotros y yo daremos lo uno y lo otro.»

El reconocimiento del reino de Italia por Baviera y Sajonia va á dar nuevo impulso á las ideas unitarias: falta saber la actitud que tomará la Francia en el trance solemne y decisivo de los destinos de Italia.

Por su parte, el Papa está á la espera: al recibir con cariño á los oficiales franceses, dándoles su bendicion para ellos y sus familias, esclamó: «Me abandonais, sois soldados y solo os toca obedecer; yo me quedo bajo la salvaguardia de Dios, que nunca me abandonara.» Tan melancólica despedida, prueba que Pio IX, á pesar de su fé, contaba mas con las bayonetas francesas que con la divina Providencia. La Italia se acerca á las crisis esplicada por la espresion de Hambet: Ser ó no ser! Por otra parte, nada tiene que temer el Papa: lo único que peligra es el gobierno de los clericales.

El rey y la reina de Portugal no asistieron á la apertura del Parlamento: llegaron á Florencia el 22 La mision de Maria Pia, abijada del Papa, no se llevará ya á efecto. El retraso de la apertura del Parlamento fué causada por la visita de Victor Manuel á las poblaciones de Napoles diezmadas por el cólera, que ha desaparecido casi de todas partes, pero en esta ciudad tuvo un desarrollo terrible: 290 á 300 casos diarios, 100 de ellos falminantes. Cebávase en la poblacion vieja, sucia y malsana de Mercato y Porto: en este habia cien casos diarios. El rey visitó principalmente este barrio. Un conflicto sarjió en medio de la afliccion general: la autoridad se opone á q' se toque la campanilla al acompañar al Viático, cuyo sonido inspira por la noche cierto pavor en medio de tan criticas circuntancias: resistianse á la reforma las mugeres, los lazzaronis y los curas, y el 6 por la tarde hubo un verdadero motin: una multitud de pueblo aguardaba con hachas á la puerta de la Iglesia y al salir el viático, se apoderaron de las campanillas y empezó un repiqueteo inaudito: opusiéronse los gendarmes, pero fueron rechazados: los curas se ponian de parte de la municipalidad, pero el pueblo no entendia de razones. Con semejantes ruidos, en medio de tal calamidad, se aumentaron los estragos: de modo que traida por el fanatismo musulman sigue fomentada por el fanatismo católico.

Un detalle: las hermanas de caridad francesas usan con eficacia de un licor anti-colérico compuesto de alcohol, agua, menta, lándano y azúcar. Toda la nobleza ha emigrado con gran escándalo del rey.

Sicilia ha cerrado lisa y llanamente sus puertas al Universo entero.

En Paris el cólera hace pocas victimas; 23 casos por dia: uno de los atacados últimamente fué el chistoso periodista Prevat. Paradol cuando preparaba su discurso de recepcion á la academia francesa: en medio de su enfermedad, esclamó: «Lo que mas me desespora es que Nizard pronunciará mi oracion fúnebre.» El caustico redactor del *Courrier du dimanche* se halla hoy dia sano y bueno.

(*Continuará.*)

Documentos Diplomaticos

El Sr. Ministro de Chile ha dirigido ayer al Gobierno Oriental la siguiente importante nota con cuya copia nos ha favorecido.

Legacion de Chile en las Repúblicas del Plata.

El Tigre, 28 de Diciembre de 1865.

El Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en las Repúblicas del Plata y el imperio del Brasil, tiene el honor de dirijirse al Exmo. señor Ministro Décano del Cuerpo Diplomático residente en Montevideo, porque cree de su deber manifestar á todos sus honorables cólegas que no ha faltado á las conveniencias diplomaticas, haciéndose indigno de formar parte de tan alta y respetable corporacion, aunque el Gobierno Oriental ha puesto término á su mision diplomática en aquella República, despidiéndole *exabrupto*, de una manera arbitraria, singular y ofensiva al Gobierno y pueblo de Chile.

La prensa de Buenos Aires ha traido al conocimiento del infrascrito un decreto del 21 del corriente, que no se le ha comunicado, en el cual el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, manda—«*Retirar el exequatur concedido á las credenciales presentadas* por el infrascrito, encargando al Ministro de Relaciones Esteriores esplicar los motivos de esta medida al Gobierno de Chile, y mandando publicar todo el negocio que ha dado márgen al presente hecho»

La mejor esplicacion de la conducta del infrascrito, está en sus oficios, contenidos en aquella publicacion mandada hacer por el Gobierno Oriental. En ellos se vé que se trataba únicamente de la providencia tomada por este, imponiendo una restriccion al derecho de los beligerantes en la guerra actual de España contra Chile, por medio de la prohibicion del arribo á los puertos orientales y de la venta en ellos de las presas que se hicieran reciprocamente. El abajo firmado esponia con claridad, y sin apartarse de los usos diplomáticos, las razones que le autorizaban á protestar contra aquella restriccion, no porque desconociera ni rechazára el derecho que en virtud de la soberania de la República Oriental, tiene su Gobierno para imponerla, sino solamente «con el objeto de salvar el derecho que Chile tambien tiene para no someterse á ella, en cuanto favorece indebidamente á su enemigo»; pues si los beligerantes estan obligados á someterse á las restricciones que un soberano neutral establece para el uso de sus aguas y tierras, es solo con la condicion de que aquellos no favorezcan al uno de los partidos contra el otro, ó no sean contrarias á los oficios de hospitalidad que se dispensan las naciones amigas.

Pero el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno Oriental se obstinaba en no considerar la cuestion en este su verdadero punto de vista, y en lugar de limitarse á admitir la protesta, discutia los detalles, hablaba altamente de la politica de abstencion y de estricta neutralidad que se proponia observar, se demoraba en patentizar el perfecto derecho de la República Oriental para proceder asi y las conveniencias que para ello tenia, sin querer persuadirse de que el infrascrito no discutia estos puntos, y antes bien le aseguraba respetar ese derecho perfecto, á nombre de su Gobierno, que no pretende en manera alguna desconocer el que tanto el Gobierno Oriental, como cualquiera otro americano, tiene para permanecer neutral en la contienda, sin hacer ofensa á Chile, por mas que este confie en que los Estados Americanos sabrán medir el alcance de una guerra cuyo desenlace va á influir en sus destinos.

Estas divagaciones que no me atrevo á calificar, introdujeron una verdadera confusion en la discusion, llevaron al Sr. Ministro á suponer que el infrascrito invocaba el *Americanismo*, para conseguir que el gobierno oriental aceptase la causa de Chile, y que ademas pretendia conocer los motivos que habia para adoptar aquella neutralidad.

Tratando el Sr. Ministro como sustanciales estos accidentes, se avanzó hasta el temerario estremo de juzgar y decidir sobre las causas justificativas de la guerra por parte de Chile, espuestas en el *Contra-manifiesto* del Gobierno Chileno, que el infrascrito oficialmente le habia comunicado.

Esta estraña incidencia colocó al abajo firmado en la necesidad de rechazar semejante declaracion, como una ofensa gratuita á su Gobierno, "confiando en los sentimientos de amistad de la República Oriental y en la buena fé de sus gobernantes."

Mas el Sr. Ministro no tuvo á bien comprender la cuestion, ni dar su verdadero sentido á las palabras del infrascrito, y le dirigió la nota del 13 del corriente, en la cual resalta la visible intencion de hacerle recriminaciones impropias: tergiversando los términos de su protesta sobre el asunto principal de presas, y manteniendo y ampliando el juicio relativo á las causas de la guerra, que el infrascrito habia rechazado como una ofensa gratuita á su Gobierno. Esta nota atribuye al abajo firmado *mala voluntad* para el Gobierno y el pueblo Oriental, y un *espíritu sutil* para arrebatar á dicho Gobierno el derecho que tiene para no permitir el arribo ni la venta de presas en sus puertos, le imputa el ánimo de *traducir por una ofensa al Gobierno de Chile* la intencion benévola con que el Oriental le daba razones que no estaba obligado á darle, le acusa de *susceptible y de que se arroga la facultad de juzgar* aquellas razones. La nota supone que el abajo firmado no puede sostener de *buena fé* una asercion que jamas ha insinuado siquiera, es á saber «que se viola la neutralidad porque el Gobierno Oriental decide sobre la conveniencia ó inconveniencia de tomar parte en una lucha suscitada entre naciones estrañas. Supone tambien que por una de *esas anomalias inesplicables se empeña* el que habla *en persuadir* á aquel Gobierno *respecto á la conveniencia y justicia* que habria en ver un peligro comun y un alto interés americano comprendido en la guerra de Chile con España, mientras que el infrascrito ha estado muy distante de tomarse aquella tarea de persuadir á quien no quiere entender. Mas todavia, le acusa de *haberse permitido ultrajar al Gobierno y pueblo Oriental, suponiendo que la guerra entre Chile y España importa un ataque á la Independencia y soberania de todas las Repúblicas Americanas*; cuando si el que habla se ha limitado á repetir aquel concepto, lo ha hecho en la confianza de que no habria gobierno alguno que se diese por ultrajado, al oirlo, ni nadie que se avanzara á suponer que el Gobierno de Chile, al pensar asi, se hiciera acreedor á que el Sr. Ministro Oriental recordara que: "no todos los Gobiernos dan la misma significacion á la palabra *americanismo*, de que tanto abusó el tirano de Buenos Aires de infausta memoria;" y de la cual ni tan siquiera ha hecho uso el gobierno de Chile, mucho menos un abuso.

Ademas, el señor Ministro no tiene reparo en tachar el razonamiento del infrascrito, de *insustancial sofisteria*, en decirle con ironia que se habia permitido *modestamente* dar una leccion al Sr. Ministro y en declararle que no puede *acceder á la exorbitante é insólita exijencia de retirar su anterior declaracion*, sobre venta de presas; en tanto q' el infrascrito no ha enunciado siquiera semejante exijencia, limitándose en su nota del 20 de N'bre. á "esperar que se tomen en consideracion las reflexiones que tenia el honor de poner en conocimiento del señor Ministro," y en la del 1º de D'bre. á protestar contra aquella declaracion «con el objeto de salvar el derecho que Chile tambien tiene como beligerante para no someterse á ella, en cuanto favorece indebidamente á su enemigo.» El señor ministro concluye su nota del 12 de Diciembre, ofendiendo con una enerjia casi colérica al representante de Chile, pues no solo le atribuye *conceptos desconocidos para atacar el decoro nacional*, sinó que le declara que espera reconsidere su nota y retire su injustificable pretension, *inspirándose en la justicia y el honor bien entendido.*

El Exmo. Sr. Décano y todos sus honorables colegas, saben demasiado que el deber mas sagrado de un diplomático, es mantener su dignidad, porque es la del soberano que representa; y que no debe por tanto sufrir nada que parezca herirla, sin exijir una satisfaccion inmediata, que salve el honor.

La nota que se acaba de estractar prodiga al infrascrito ofensas que no solo eran inmerecidas, sino que aun serian temerarias en una correspondencia particular, tanto mas cuanto que ellas no tenian otro apoyo que la deplorable tergiversacion que se hacia de la cuestion discutida y de los razonamientos. El esmero con que el Gobierno chileno se empeña en cultivar y estrechar las relaciones de los Estados Americanos, y la decidida consagracion del infrascrito á este gran pensamiento, le colocaban en la necesidad de huir del sensible estremo de pedir sus posaportes y de no acogerse al repugnante arbitrio de rechazar los insultos á su dignidad con la *exaltacion* y descomedimiento que se le imputaban. Por esto adoptó el paso mas prudente de dirijir su nota berval del 15 de Diciembre, devolviendo la diatriba que se le habia pasado en forma de nota; y esperando se reformara sin alterar los conceptos de la que se contestaba, para inferir insultos al representante de un gobierno y de un pueblo que jamas han abatido su dignidad.

Empero, el Gobierno de hecho, que ejerce la dictadura en la banda Oriental, se sintió ofendido en su omnipotencia, creyendo que era insólita y ofensiva á su dignidad y honor la exigencia regular y muchas veces usada de la nota verbal, y prefirió aplicar su arbitrariedad á los negocios internacionales, dando de mano á los respetos consagrados por el derecho público entre las naciones. En lugar de provocar una conferencia ó de adoptar otro de los arbitrios conciliatorios usados en tales circunstancias, escojitó el mas insólito, el mas abusivo de las prácticas internacionales, y sobre todo el mas inoportuno, haciendo cesar la Mision Chilena en una forma irregular, sin consideracion á la situacion aflictiva que Chile atraviesa, y como para aprovechar la ocasion de desautorizar la causa de aquella heroica República y de congraciarse con el enemigo de su hermano.

Basta leer el decreto del 21 de Diciembre, para comprender todo el alcance de estas terribles verdades. ¿Se puede tratar asi impunemente al representante de una nacion amiga, y violar con tanta arbitrariedad las formas usuales?

Una potencia puede rehusar la admision de un personaje diplomatico, y entónces es cuando está obligado á enunciar sus motivos; bien que en muchos casos esta enunciacion no es bastante á impedir que la nacion del Ministro rompa las relaciones diplomáticas, como lo hizo la Inglaterra en 1757 con la Suecia. Pero una vez que consiente en la recepcion de un Ministro, le debe una entera y perfecta seguridad.

En las circunstancias ordinarias de paz y de amistad, la espiracion de las credenciales del Ministro admitido no puede tener lugar sinó por la carta de retiro, por un cambio en el carácter de la mision ó por la muerte de aquel. Solamente en un caso de rompimiento, puede el Gobierno ante quien está acreditado un diplomático despedirle, así como este puede declarar de su propio motivo terminada la mision, cuando ya las relaciones diplomaticas son imposibles.

Tales son los principios, como le sabe mejor que el que habla, el Exmo Sr. Décano. De consiguiente, si el gobierno Oriental ha creido lo que dice en su decreto, á saber: "que por el lenguaje destemplado del infrascrito y ajeno á los usos y conveniencias diplomáticas, que por su insólita exigencia y su actitud alejaba completamente toda posibilidad de "continuar cultivando por su conducto la perfecta amistad que profesa á la nacion chilena y que cinceramente desea estrechar y consolidar." su deber era hacerlo asi presente al Gobierno amigo, escusándose de entrar en relaciones con el infrascrito, antes de cooperar con el enemigo de aquel gobierno á aumentar un conflicto mas á su situacion, y antes de inferir á su representante un ultraje, que solo podia justificarse como un acto lejitimo, en circunstancias escepcionales, es decir, cuando está próximo un rompimiento, ó por lo menos, cuando hay motivo de cortar las relaciones diplomáticas.

El abajo firmado, no pretende obtener el juicio de sus honorables colegas y si se permite invocar los principios para calificar la conducta ecepcional y sin ejemplo del Gobierno Oriental, es solamente por satisfacerlos acerca de su propia conducta. Por lo demas, tiene la intima persuacion de que su lenguage en la discusion ha sido siempre digno de la verdad y de los derechos que sostenia, asi como del gobierno á quien se dirigia; y por mas que pudiera acusársele de severo, no ha estado de su parte el embrollo ni la capciosidad, ni la tergiversacion, ni la falta de urbanidad, ni el mal espiritu que aparecen desde el principio de este sencillo negocio.

Dignese el Exmo. Señor Decano del Cuerpo Diplomático hacer al infrascripto la justicia de creerlo sincero, y aceptar las altas consideraciones de respeto y de estimacion con que se suscribe, para despedirse de sus honorables colegas,

J. V. Lastarria.

Al Exmo. Sr. Décano del Cuerpo Diplomático residente en Montevideo.

Aplazamiento.

La necesidad de no demorar la insercion de nuestras correspondencias de Europa, nos obliga á retirar algunos trabajos de la redaccion sobre la nota del Sr. Lastarria, que va en la seccion editorial; sobre los articulos que insertamos en la primera pájina, relativos á la cuestion chilena-oriental, y sobre los efectos que la concesion ó negativa del permiso para vender las presas producira para el comercio.

Nos limitamos á llamar la atencion sobre los articulos que reproducimos, y sobre la acalorada circular del Sr. Lastarria.

Mañana nos ocuparemos de estos puntos, que no tenemos hoy espacio para tratar.

Correspondencia del Cuartel General

Cuartel Gral. Puntas de las Lomas, Diciembre 24 de 1865.

Mi querido amigo.

La tarea de corresponsal se torna dificil cuando el ejército se encuentra distante del enemigo, y cuando no ocurre de nuevo en él sino esas marchas monótonas y pesadas como las que hacemos en estos dias por en medio de bañados y tacurúzales, á que no les vemos términos, pero que son los mas aparentes para destruir los caballos de la infanteria, como le llama el General en Gefe al calzado de esta sin que sea posible para conservarlo, descalzar á los soldados, por que se harian pedazos los pies con la paja brava que hay en el fondo de tacurúzales y bañados.

La única novedad que ocurre y que no deja de ser importante, es, la de que tenemos ya inteligencias en el ejército paraguayo—Dos individuos pertenecientes á él, ofrecen trasmitir, con oportunidad, noticias exactas de todos los movimientos que ejecute el enemigo; y han dado principio á su compromiso remitiendo un Estado muy interesante de todas las fuerzas que componen el ejército de Lopez, y otro de las que estan de guarnicion en Humaitá. Se sirven para trasmitir estos avisos de un individuo tan sagaz como inteligente, de quien es imposible que nadie pueda sospechar; y solo piden en recompensa del servicio que van á prestar al ejército aliado, el que se les tenga la debida consideracion despues de la victoria, y se les deje vivir tranquilos en sus casas.

Ya vé vd. pues, que entre los mismos paraguayos hay algunos que no son afectos á Lopez, y es muy posible que luego que pisemos el territorio del enemigo encontremos alguna cooperacion de parte de los mismos que jimen bajo el bárbaro despotismo de Lopez.

Siempre suyo.

Antar.

Correspondencia de San Nicolas.

San Nicolas Diciembre 23 1865.

Sr. Don N. N.

Muy Señor mio.

Recibí su apreciable y diarios adjuntos que lo agradezco mucho. Por estos diarios, quedamos bien informados de la política de actualidad que no es mas que un plagio de los años anteriores en asunto de elecciones:

El mismo padre con las mismas alforjas: los especuladores politicos disputándose con uñas y dientes los puestos politicos y muy principalmente aquellos que producen 100 mil pesos al año; triste verdad, pero que debemos confesaria tanto mas cuanto esta vez todos los patriotas de esa ciudad, unos y otros han dejado la careta para disputarse los 100,000 pesos que paga la Nacion á los Diputados al Congreso Nacional.

La campaña no es mas que un testigo mudo de todos los escándalos que se cometen en esa, condenada á ser un instrumento pasivo de las ambiciones personales que se agitan allí, y esto es ya bien comprendido por toda la parte sensata de estos pueblos: tenemos ahora mismo un ejemplo bien triste de lo que digo a vd.: en los recientes nombramientos de Jueces de Paz en toda la Provincia para el año próximo de 1866.

En estos nombramientos solo ha habido la mira de nombrar en lugar de Jueces de Paz que reunieran las calidades necesarias para ese puesto, instrumentos de elecciones, instrumentos dóciles que respondan convenientemente á las miras que se han tenido en vista para nombrarlos, que obedezcan ciegamente á una *cartita* del Ministro y solamente asi puede esplicarse los nombramientos de Jueces de Paz.

Todos tienen pues, la conviccion, q' el Gobierno no ha consultado ni la conveniencia de estos pueblos ni la idoneidad de la personas que ha nombrado para Jueces de Paz, agregándose á esto el abandono de la administracion de la campaña, de manera que se puede decir que el Gobierno de la Provincia la trata ni mas ni menos q' como una estancia grande para la cual ha nombrado ya los capataces y á esto queda reducida la administracion de la campaña: no importa que haya partidos con dos ó tres mil habitantes y otros con diez y doce, todos quedan bien arreglados con nombrar *un ajente de elecciones* con el nombre de Juez de Paz como sucede en el Pergamino y San Nicolas.

De aqui resulta que hay en general en toda la provincia tal desencanto é indiferencia por el Gobierno de la ciudad, que nadie espera nada de él, y para peor, no vemos el remedio que esto pueda tener, porque el que le suceda tampoco será mejor, y poco será su tiempo para la cuestion que nos queda entre manos de la autonomia ligada por las envidias y ambiciones personales. De manera que, no esperando nada del Gobierno de la ciudad, á la campaña se le importa muy poco de los asuntos de elecciones desde que á ella no se le da otro rol que de un instrumento para servir, no á los intereses de la Provincia ni á la patria.

En la campaña hay mas sensatez de la que allí se pueda creer; es casi toda nacionalista, sin mas razon que haber traducido por guerra la propaganda de los autonomistas en todo un año. Ese programa del Club Libertad de la ciudad era ya conocido desde mucho tiempo, y bastaba para creer que fuera peor la presencia de los directores de la tal propaganda; de modo que el programa ó por otro nombre el cartel de desafio que lanzaron al público no hizo mas que confirmar la idea que teniamos de la autonomia (brevaje) y de los autonomistas grandes y chicos, templados y furiosos.

Hé ahí la razon porque toda la campaña es nacionalista, y nada nos importa que Buenos Aires siga por 25 años mas la ley del compromiso; nada se nos importa; al contrario, pudiera ser que asi el Gobernador de la Provincia comprendiera que su presencia allí es un estorbo, que su presencia allí es inútil y ridícula muchas veces; que mejor será que salga y se establezca en la misma Provincia, la conozca, sepa donde está, la estudie y la saque del caos; entonces veria cuan conveniente era para todos los intereses tan acertadas medidas.

Quedo de vd.

N. N.

NOTICIAS DIVERSAS

El Sr. Peña.

El infatigable Sr. Peña nos remite lo siguiente:

Sr. Editor de la «Nacion Argentina.»

De mi mayor aprecio: espero de la bondad de vd. se sirva dar cabida en su liberal y patriótico diario á la Ficcion que es tan conocida, y es aplicable á todo poder, ya sea violento, ya sea suave, y muestra su diferencia. Es como sigue.

Reñian sobre el poder el Sol y el Cierzo, principe aquel de la luz, y este rey de los vientos; y de comun acuerdo convinieron en que quien se llevaria la palma, que primero quitara la ropa á un pasagero [que estos son los pleitos de los grandes, la hacienda de los pequeños]. Comienza el Cierzo á bramar furioso en la campaña, y excitar sus impetus á mas fieros con los roncos bufidos de sus silbos. Bufa en fin como Cierzo, y como airado; pero, cuando mas se empeñaba colérico, tanto mas se abrigaba el caminante, fijando hasta las cejas el sombrero.

Sale despues el Sol á la batalla, corona la pasagero con su dorada luz halagüeña, le vá introduciendo el calor blandamente, penetra hasta el corazon efectivo, abre sus poros, suda el hombre y se fatiga, respira mas frecuente, para recibir fresco el aire; échase al hombro la capa, desabróchase el pecho; y topando una sombra desenfadado de ropa, procura descansar bajo el árbol, dándole al Sol colgada de una rama, con la capa, la victoria.

Ahora, pues, esto es lo que ha sucedido conmigo y como tambien sucede con otros. He esporimentado varias veces estos dos poderes, y puedo asegurar que Eolo nunca me ha vencido, sino Febo.

Esas furias de todo Cierzo, siempre me han sido insoportables; y aunque las he sufrido mucho, jamas me he rendido enteramente á ellas.

He sido, sí, como dicen que es la murena, que á una herida se suele entorpecer, y tambien se rinde sufrida; pero que cuando se le repiten los golpes, se enfurece y envenena cruelmente.

Esplicado de este modo mi carácter y sufrimiento, quiero que no estrañe el público q' abiertamente no estoy conforme con lo que la tirania ha exijido bajo esta espresion, *con tal que teman, aborrezcan*, y por lo tanto no se escandalice que mi indignacion contra toda iniquidad se manifieste en los términos que se notan en las cartas dirigidas á un tirano que no ha podido entender, que cuanto mas ha querido ser temido, tanto mas tiene que temer: que hay almas que al paso de ser amedrentadas, han sido animadas, y que se puede muy bien conseguir un parto de noble osadia, nacida del terrorismo mismo, mostrando que no es tan peligroso hacer volar al tirano Lopez, como el temor lo concibe, pues despues del hecho nadie estará de su parte, y no habrá quien no ampare al intrépido.

Perdone Sr. Edictor, esta esplicacion directa ó indirecta del ciudadano paraguayo.

Manuel P. de Peña.

Fondos públicos nacionales.

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio al contado 8,000 pesos de estos titulos al 40 1/2 p.%, y para el dia 30 mas 10,000 pesos al mismo precio.

El «Isabel.»

Ayer salió á las 6 de la tarde para Montevideo el hermoso vapor brasilero de este nombre.

Fué portador de la correspondencia oficial para el paquete, y llevo tambien alguna particular con el mismo destino.

Inmigrantes.

Ayer dió su entrada el bergantin francés «Escimari» procedente de Bayona. Ha conducido ciento catorce inmigrantes, de los cuales catorce quedaron en Montevideo y cien en Buenos Aires.

Mercado Monetario de Lóndres.

El «Economist» del 11 de Noviembre, trae las siguientes apreciaciones sobre la marcha de aquel mercado monetario.

«La tendencia de la plaza es desde algunos dias mas desahogada, sin que podamos todavia señalar un gran cambio en su situacion. La demanda de dinero, consiguiente al inmenso desarrollo del comercio, es aun muy grande. La situacion del Banco de Inglaterra ha mejorado. Ha pagado quinientas mil libras de empréstitos sobre seguridades del gobierno, y su reserva en notas y metálico ha aumentado considerablemente.»

Esta noticia es de gran importancia para nosotros; puesto que la mejora del mercado monetario implica mayor facilidad para realizar el empréstito argentino, cuyos titulos deben, segun las últimas noticias, lanzarse al mercado tan pronto como este se presentara en condiciones favorables.

El Sr. Sala.

Se ha resuelto de un modo satisfactorio el asunto referente á la detencion de este caballero á bordo de la «Decidée.»

Segun nos informan, se convino en que la cañonera «Decidée» proseguiria su viage hasta Montevideo y allí desembarcaria al Sr. Sala, para cumplir de ese modo el Sr. Vernouillet con la palabra que habia empeñado con el Presidente del Paraguay, de que no le permitiria bajar en territorio argentino.

Pasageros.

Venidos en el paquete francés *Carmel* á este puerto ayer 29 de Diciembre de 1865.

De Burdeos—Pier Lorin, Francisco Niza, Gregorio Rotco, Vita Scolpino, Gelardi Scolpino, Laxague Jeame y 1 niño, Laffont niño de 8 años, Ferrara Michele, Gapeu Renne, Sampay Heury, Laretchart y su hijo Moise Mendoza y Esenare su esposa y 1 niño, Anne Maulian, Jean Babecq, Philippe Lahartie, Jacquer Magnin, Collomb Benoit, Jarace Domenico, Guillelmi y su hija, Mercedes Lasaga, Lartigue Jean, Jean Gozenetche, Jeanne Hargaray, Bernard Luro su esposa y 4 niños, Gachapin Gabriel, Augusto Fay, Bernard Taure, Catherine Marquiparie y un niño, Tomas Rocca, Eleuterio Valle, Esperance Garette, Monferran Bernardine, Barei Jean Sermin, Atoura Bertrand, Dacoulbor Jean, Verdier Pierre, Chevalier Hyacinthe, Paranhon Gratien, Mounaa Yacsta, Julien Lamade, Valentin Faustino de Harra, Julie Layan, Boje Gustave, E Menonod y su esposa, Jule Molinari y dos jovenes, H. Bosner y su esposa, Rimban Aristide, Barreand Aristide, Barreand Charles, Guillemette Albert, Calvo Carlos, Fermin Martin, Johan Walmnany.

De Lisboa—Severano Torres Abal, Javier Santamarina, José Campan y Barros, Manuel Fonteiose y Roy.

De Rio Janeiro—Carlos Luis Bastos, Mme. Marie Mano, Francois de Antrade Pinto, Jousons Franaois.

Son 81 pasageros.

Rosario.

Por el Ibicui entrado ayer recibimos el *Ferrocarril* del Rosario, con fechas hasta el 28.

Habia tenido lugar a la una de la madrugada del dia 27 un incendio á bordo de la goleta *Chaco* procedente de este puerto y anclada en el puerto del Rosario con cargamento de harina y 24 arrobas pólvora.

En el momento de pronunciarse el incendio, acudieron el capitan del Puerto Sr. Echevarria y su ayudante el Sr. Guelli y merced á la actividad y celo de estos señores, débese á que aquel incidente no tuviese mas sérias consecuencias.

El fuego tuvo su origen en la cámara y el peligro era inminente si llegaba á verificarse la esplosion de lo pólvora que el buque contenia.

Arrostrando las mas terribles consecuencias pudo lograrse, gracias al arrojo de dichos señores, poner á salvo la materia inflamable, salvando asi los buques inmediatos que tal vez hubieran padecido si lo que se temia hubiese llegado á verificarse.

Felicitamos á dichos señores por su serenidad y valor, pues con ello han evitado un buen susto á la ciudad, asi como la pérdida del buque donde se notó el incendio.

CAUDALES.—La diligencia de Mendoza habia conducido los siguientes para aquella ciudad.

Pesos bolivianos	3970
Cóndores	85
Onzas de oro	50

Para el tránsito.

Pesos bolivianos	848

La diligencia de Jujuy ha sido conductora de los siguientes:

Para el Rosario.

Pesos bolivianos	14772
Onzas de oro	739
Cóndores	154 1/2
Pesos fuertes	90
Soberanos	34

Para Buenos Aires.

Pesos bolivianos
Id fuertes
Onzas de oro
Cóndores

Para el tránsito.

Pesos bolivianos
Onzas de oro
Cóndores

PASO DE VAPORES.—El dia 27 pasó abajo el vapor Hércules procedente de [Cor]rientes.

Asi mismo lo efectuó un vapor [b]rasilero de cuatro chimeneas, cuyo ... ingnoramos, pues no se detuvo en este p[uerto].

Los bufos.

Publicamos en la seccion ... anuncio de las funciones que ... domingo y Lúnes en el teatro (Argentino).

Salida de vapores

El vapor Nacional «Uruguay» ... para el Salto y puertos del Uruguay ... la mañana.

El vapor Inglés «Rio de la Plata» ... hoy para el Salto y puertos intermedios ... 10 de la mañana.

El vapor Americano «La Porteña» ... hoy para Montevideo á las 10 de la ma[ñana]. Alvares y Risso (agentes). Reconquista N.º 99 1/2.

La alianza del Perú y Chile.

Es completamente falsa la noticia ... *La Tribuna* de la alianza del Perú con ...

Los diarios no traen nada que indique ... la alianza.

Lo único que hay es el acta que se [ha pu]blicado y eso no es nada mas que un ... un dictador.

Las noticias mas importantes del ... y que publicamos ayer, se reducen ... guiente:—suspension del bloqueo de ... bo—el egeneral Prado dictador del Perú—... mores sobre la escuadra peruana.

Esto es todo lo que han traido los ... del Pacifico.

Cónsul del Brasil en Montevideo.

En Rio Janeiro se decia que el Sr. D. Cándido Gomez, hermano del Dr. D. Carlos Gomez seria nombrado cónsul del Imperio en la República Oriental, en reemplazo del Sr. Carneiro.

Nos felicitamos de que asi suceda, pues caballero cuenta muchas simpatias en ... de la Plata.

Santiago.

Segun el *Ferro Carril* del Rosario, el Gobierno Nacional ha decretado el licenciamiento del contingente con que la provincia de Santiago contribuira á la guerra.

Sobre este particular dice aquel periódico.

«Segun cartas que tenemos á la vista de 20 del presente debió ponerse en marcha aquel contingente, costeando el Salado, cuando ya se habian impartido todas las órdenes necesarias, la disposicion del Gobierno Nacional ha venido á decir á aquella provincia, que con los elementos morales y materiales de que disponemos en estos momentos el pais puede estar seguro de su triunfo en la lucha á que el tirano nos ha provocado.»

Loteria.

En la loteria mensual jugada ayer, salieron premiados con las suertes mayores los números siguientes:

4821	200,000
1801	20,000
5769	10,000
2485	10,000
2232	4,000
2738	4,000
3366	4,000
8140	4,000

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos: 47 carretas con cueros vacunos 58, [id la]nares, docenas 271; lana, arrobas 8..; Por el tren: lana, arrobas 500; sebo, id ...; cueros lanares, docenas 100.

Policia.

Han tenido entrada en el depósito por diferentes causas, los individuos siguientes: Argentino 1, españoles 2, oriental 1, italiano 1, irlandés 1, inglés 1; total, 7.

Metálico.

El *Carmel* ha traido un bulto oro a consignacion á C. Clerc,

Montevideo.

Recibimos diarios hasta él miércoles.

Llegó á Maldonado el vicario eclesiástico con su comitiva.

Habian llegado tambien el General Fidel ... el Dr. José M. Muñoz y el teniente Coronel Vergara.

El Gefe de Policia se ha dirigido á la Comision estraordinaria administrativa con una nota oficial, pidiéndole la designacion de un punto céntrico como la nivelacion de la plaza para colocar la estatua de la Libertad q' está construyendo.

El General Suarez.

La *Tribuna* Oriental dice:

«EL GENERAL SUAREZ.—Tenemos á la vista un carta datada en Ybahy, en la que nos dice que este Gefe Oriental debe bajar hasta esta Capital, asi que llegue el Ejército al paso de la Patria, dirijiéndose de allí á Corrientes.

Parece que el estado delicado de su salud asi lo exije, habiéndose agravado el mal de sus heridas á causa de los fuertes calores que se sienten en Corrientes.

«La referida carta agrega que el General Suarez se retirará á Uruguayana, pueblo de su residencia.»

El Carmel.

Fondó ayer en el puerto el paquete francés *Carmel*

Las noticias de Europa de que es portador las publicamos anteayer.

Paraná

Tenemos *El Parana* del 25.

Ha llegado Fray José M. Zattoni, despues de su viaje á Roma.

El *Tal* pasó para Corrientes.

El *Proveedor* llegó el Domingo á la noche y siguió aguas arriba.

Ejército.

Leemos en el *Paraná*:

«EJERCITO—Segun las últimas noticias, se hallaba tres leguas mas arriba de Corrientes, en direccion al Paso de la Patria.

«Se asegura que el General en Gefe toma todas las medidas para evitar que el enemigo fortifique el defensa ese lugar y haga mas dificil el paso, operacion que aun sin las baterias que tiene establecidas del otro lado, es de por si de las mas dificiles en la guerra.»

Mercado «11 de Setiembre.»

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

Carretas 9—Cueros vacunos 483, id becerros y nonatos 123, id lanares docenas 128, lana, arrobas 13,651, grasa id 145, sebo id 46, trigo fanegas 593.

Por el ferro-carril.

Cueros vacunos 475, id lanares docenas 60, lana arrobas 3961, sebo id 500, grasa id 214, trigo fanegas 70.

Mercado «6 de Junio de 1806.»

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

Veinte y cinco carretas con los siguientes frutos:

Ciento ochenta y siete fanegas trigo, dos mil ristras cebollas, veinte carretas leña de haces.

Procedimiento quirúrgico.

Los periódicos anglo americanos hablan de un nuevo anestésico empleado últimamente por el doctor Cartochan de Nueva York para la amputacion de un seno canceroso. Alternando la inhalacion del gas con la inspiracion del aire atmosférico, la operada permaneció en tranquilo sueño y completa insensabilidad durante diez y seis minutos que duró la operacion. Empleáronse cuarenta galones de gas. Ni una contraccion muscular se manifestó durante la anestesia; la respiracion era fácil y natural, el pulso permaneció lleno y fuerte. La enferma no tuvo náuseas y al despertar estaba tan bien dispuesta como si saliera de un sueño natural.

CRÓNICA LOCAL

Cocheros—Llamamos la atencion de quien corresponda sobre los abusos, por no decir robos escandalosos, que cometen los cocheros.

Entendemos que hay una tarifa que fija los

...en £5 pesos la primer hora y 20 las ... Pues bien, no hay un solo cochero ... apenas caiga una sola gota de agua, haga ... viaje de una cuadra por menos de 50 pe... Que lloviendo cobrarán el importe de ... hora, aunque solo se les ocupe diez ... minutos, está bien; pero que cobren dos ho... solo en donde la autoridad deja que se ... al público puede suceder.

...demas, el abuso de que hablamos, no ... necesidad para realizarse de que llueva, ... que un incauto se meta en un coche ... tratar antes creyendo que le cobrarán ... tarifa, para que el cochero lo robe con ... mayor sangre fria, á lo que se agrega, que ... son señoras y le hacen alguna observa... creen que están en el deber de ser inso...

...es tanto mas perjudicial, cuanto que ... cocheros que se perjudican son los co... mismos, que en vez de trabajar mas, ... precios de tarifa, espantan la concurren... se pasan á veces todo un dia atacando ... que pasan y sin tener un solo viaje que ...

Mercado del Norte—El 1.° de Enero ... al público el mercado del Norte.

Sabemos que una gran parte de los pues... están tomados, y que por consiguiente los ... numerosos de aquellos barrios, en ... caminar hasta el mercado del centro, ... compra en esos inmundos puestos, ... foco de infeccion que todavía se ven ... algunos barrios, con detrimento de la vis... del aseo y de la higiene tendrán á su dis... un sitio vasto y cómodo, donde los ... no tendrán mal olor, y las moscas no ... á los concurrentes.

...mercado del Norte tiene un gran porve... porque ademas de la numerosa y aco... poblacion de aquellos barrios, conta... poco tiempo con todo el consumo de la ... numerosa poblacion flotante de nuestro puer... La proximidad de la pequeña bahia, que ... la «Baleria», hará sumamente cómo... los cocineros de los buques la compra ... provisiones frescas.

...edificio que ha hecho construir el señor ... no solo se halla bien colocado, sino ... nuestro modo de ver, es el que tiene ... condiciones para el objeto.

...limpio, ventilado, puestos cómodos, bien ... divididos unos de otros por celo..., es todo sostenido por columnas de fier... el aire circula como en una plazoleta, y ... consiguiente llena la primera condicion ... debe tener un mercado, sobre todo en el ... de una poblacion.

...edificio es elegante y sencillo; empedra... todas sus calles con piedra inglesa de ve... y con declives convenientes para la... diariamente. Tiene llaves para agua ... todas partes; de manera que todo el año ... mantenerse el completo estado de lim...

...Mercado del Norte tiene ese aspecto de ... solidez, *seriedad* y limpieza que ... caracteriza á los edificios ingleses.

Aguinaldos—La gran poblacion estran... que tenemos entre nosotros ha hecho ... realizar la costumbre de los aguinaldos ó ... ; hay varias casas que han vendido ... numerosos objetos para regalar.

Transicion—Despues de tener 93 grados ... calor, hemos llegado á tener en la mañana ... frio de invierno.

...que un viejito ... se murió tiri... como en el mes de junio, por haberse ... á dormirla en una de las plazas.

Empedrados y veredas.—Ya que aun... detestablemente se han empedrado va... cuadras, por el barrio del Socorro, los ... principales nuevos ó viejos, ó cualquiera ... autoridad, debe obligar á los pro... á que construyan veredas de piedra ... cualquiera otra cosa, con tal que se ... caminar por ellas.

...escandaloso que tanto propietario rico ... aquellos barrios, no siga el ejemplo del ... municipal de la parroquia, y ya que ... hagan veredas lujosas, al menos las hicie... pasables.

Increible pero cierto. Un amigo nos ... que en la casa de asistencia de ... calle de Tacuari, habian tenido un ... á los rayos del sol, el Domingo ó Lu... pasado, y al cabo de tres horas quebra... y estaba cocida toda la clara.

...dudamos de esto, porque el calor ha ... en esos dias, que un amigo nuestro ... distante edad, nos decia que hacia mu... que no se habia sentido igual en Bue... Aires. Los comparaba á los dias mas ... del verano *en el Rio Janeiro.*

A nuestros lectores. Prevenimos á nues... amables lectores que el cronista se fué ... para Montevideo; pero no tardará en ...; asi pues si la crónica está flambre, ... marse, pues los que nos hemos encar... de esta seccion del diario carecemos ... completamente de chispa.

...alguna benigna lectora quiere mandarle ... recuerdo por nuestro medio, estamos ... á servirias.

Cosas viejas.—Alfonso el prudente, rey ... Aragon; decia, que entre las cosas que ... el hombre toda su vida, nada hay me... que tener leña vieja para quemar, vino ... para beber, amigos antiguos para la ... y libros viejos para leer.

Calor.—Vive Dios, que el padre de los ... se nos ha mostrado enojado; si su ca... dura algunos dias mas, no hay duda ... carbonizamos todos, y hasta el rubi... cronista redactor del Nacional se queda ... negro que las bolsas de carbon con que ... los ojos de una bella criollita. Pe... desde el martes respiramos con ... de nuestros pulmones un at... suave y mas agradable, ...

...de escribir lo que antecede, con... ciudadano Paraguayo y fijándose ... sobre el calor de dias pasados y ... temperatura que ahora gozamos, nos ... siguiente fábula:

...principe de la luz, y el Cierzo rey ... los vientos, hicieron una apuesta á ... de ellos despojaba primero á un ... de su ropa. El Cierzo para conse... intento desprende una brigada de los ... que tiene á sus órdenes; atacan al hom... dado con una furia terrible, pero este ... asirse á un gran tronco y se salva ... furor. El Sol viendo que el Cierzo ... seguia; pone en juego su poder, y ... á herir al hombre con sus rayos, ... intencidad creciente por momentos. ... puede resistir, y empieza á despo... sus vestidos y colgarlos del arbol ... sombra se habia guarecido. Si en... rayos del Sol aumentan su calor, ... le obligan á desnudarse. El Sol ... siguiente ganó la apuesta.

...fábula sacamos la *moraleja* siguien... lo recio que entre nosotros se han ... los vientos y el calor, parece han ... renovado su apuesta el sol y el cierzo ... goces de ver como lo hemos visto no... también, q' el resultado de sus esfuer... retirarse á sus anchas de las pier... y cinturas deformesq' han descubier... hojas verdes, pero en cambio nos han ... saborear la vista de las bellísimas for... mas de una de las hijas de este suelo ...

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Fuertes vendidos.........	Fts.	378.9?0
...precio................		25.25
...es....................	25.20	25.15
... 30 de Dbre...........	25.25	25.15
...plazos................	25.60	25.80
...al contado............		25.15

BOLSA.

METALICO.

...tálico ha tenido hoy—una pequeña baja ... á última hora á 25.15.

...vendieron:

...al contado de		25.25	25.15 cts
...para el 30 « Diciembre		25.25	25.15
« 31 « Enero		25.50	25.40
« « 3 Febrero		25.60	
« « 10 «		25.60	
« « 14 «		25.60	
« « 17 «		25.60	
« « 24 «		25.60	
« « 28 «		25.80	

...fondos públicos nacionales—

...ps. al contado 40 1[2 p.%

...ps. para el 30 de Dbre al 40 1[2 p. %

...ventos—Fts. 8800.

FRUTOS

...plazas y depósitos:

...cueros vacunos campo	102		pda
« « «	103		id
« « mezcla	108		id
...cueros lanas. libre de dcho.	140		doc
« « «	135		id
« « « al barrer	90	100	id
...arrobas lana mestiza regular	65		ar
« « «	64		id
« « mezcla buena	56		id
« « «	55		id
« « «	57		id
« « regular	52		id
« « «	50		id

GRANOS.

...fanegas trigo nuevo	133	150	fga
« viejo	164		id

IMPORTACION

Ultimas ventas.

...Marroquina de Bahia: 100 barricas azúcar ... caña á precio reservado.

...Chincelle y Charle de Bayona: 100 cajo... ...mouth frances á 24 rs. fts. en depósito, 10 cajones despachado.

...fósforos franceses á ps. 24 gruesa ...

De los depósitos: 200 cajones licores franceses á ps. 175 ... medias y las cuartas botellas desd... chado, 20 cajones abeite de ribera á precio reservado.

Se confirma el negocio de vino por «Humboldt» de Burdeos que publicamos anteriormente.

Los precios del cargamento del «Feliz» son los siguientes:

200 pipas vino tinto ... Gasset á 40 ps. fts. depto., 2500 cajas pasas de uva á 20 rs. fts. id, 300 cajas con 1200 arrs. aceite á 5 1[2 id id, 180 latas pimenton á 14 id id.

DESPACHO D. ADUANA

MERCERIA—Dia 29.

Senet, 1 cajon juguetes.

S. B. Halle, 150 id kerosene.

Juan Bayley, 4 id merceria surtida.

Truc, 2 id hilo de zapatero, 1 id para máquinas

Passmann, 1 id bolitas de vidrio y piedra, 2 id acero de miriñaque, 1 id mascaras.

Plate, 7 id escritorios y mesas de noche, roderoa, lavatorios, sillas.

Luders, 8 id cintas de raso.

Faesch, 5 id sillas de montar y látigos.

Bax 2 id merceria.

Loedel, 7 id papel de oficio y cartas.

DDupuy, 1 id cintas de terciopelo.

Bono, 1 id muñecas.

Nouguier, 2 id modas.

Pini, 2 id anteojos de teatro, brújulas, estuches de matemáticas.

Rimbour, 20 id papel de colores para carteles.

Piñero, 8 id papel de imprenta.

J. Shaw, 65 id sillas de madera.

Meyer, 8 id frascos para botica.

Toledo y Moine, 6 id drogas.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 27.

Amberes el 10 de Octubre berg. gta. ingles Normanby 198 tons cap. Valentin Horton a C. Desarnaud y ca a M. F. Haedo, 1200 rails, á F. Cassares é hijos, 104 bles clavos, á Boce hnos 200 id id, 10 cj cristaleria, 1 paquete muestras 2 cj palas, á J. Amoretti, 7 cascos mercs á H. Rossollic 10 fds papel, á Alemany y ca 22 id id, á H. Hvon Eicken 4 cj vino. 3 cj ropa etc. a Algel Ferber y ca 50 cj armas a Fels Seyffert y ca 6 cj paños, a J. C. Tompson, 2 fds hilos a Lohman ny ca 18 cj ferreteria, 1 paquete muestras. a L. J. Isac, 250 cj vidrios, a W Davemport y ca 95 id id a Jolly y Mallet, 7 fds arpillera á la Orden 10 cj barajas.

Dia 29.

Rio Janeiro el 22 del cte Montevideo el 28 del mismo, vapor paquete ingles Carmel 838 tons cap F. Salle, a O. de Martin Donos, con 81 pasageros, a Fusoni hnos 2 cj muestras, a Rdes y Hiriart, 6 sacos cacao, a E Paris, 1 bulto armas, a V. Bertonnet, 1 cj y 1 bulto id a J. ... 1 cj libros, a H Rossolun 1 cj mercs 25 id botones, cuchilleria y joyeria falsa, a C. Alber 2 cj tabaco, a Lancelvee 1 cj tejidos algodon, a L. J. Jacub. 1 cj sombreros, 2 id ropa hecha a Bonnerave y ca 1 cj mercs y armas, 1 cuchilleria 1 id espadas y tiros, a L. Daguerre 12 cj cueros, vaniz, etc, a Fernandez Guerry 1 id quesos, a Wedekind Fehr y ca 7 cj sedas, a E. Roux 1 id semillas y plantas. a Hna. Berda, 1 cj dulces a Wolly Wisner y ca 3 bultos sanguijuelas, á Mallmann y ca 40 id sedas y muestras a Lacombe hnos 10 cj quesos, a Demarchi hnos 3 cj sanguijuelas, 1 cj agua mineral, 1 id drogas, a E. Fort, 3 cj capsulas, a F. Log, 1 cj joyeria a E. Mouvarrat, 1 cj paños, a Bonnemasso, y ca 1 cj sombreros, 2 id muestras a E. Larntigue, 1 cj paños, a J. A. Jaccard y ca 1 cj joyeria y relojeria, a J Baron, 1 id, a Sarde, 1 bulto impresos, a J Caillaud, 1 cj sedas, lanas, y algodones, a Algelt Ferber y ca 8 cs muestras de chales, 1 id muestras: a Felz Seyffert y ca 5 cj espadas, 1 cj muestras, a P. Perisse, 1 cj sombreros, a Cocquetoux y Hunziker, 3 id cam sas, joyeria falso, 2 id guantes, calzado, etc. a Seret y Javernier, 1 id art. diversos. a P. N. Nouguier, 2 id mantillas, etc, a Vallet hnos 1 id chales camisas, a Lebland, 1 id mercs a Lumb hnos 1 id muestras, a J. Dussaud, 1 id, a C. F. Warnholtz y ca 1 cj ropa blanca, a H. Soulos, 4 libros, a E. Costa, 1 id papel, a Baner, 1 id efectos, a E. Roux, 1 id semillas, a T. Banon, 2 id papel, a E. Gourbeyre, 1 id quesos, a J. Cass frousth, 1 id mercs a J. Klarck, 1 id camisas, a Arning y Holtz, 1 id arroz 1 id muestras, al Ministro de Francia, 1 id mercs a Lomec hijo, 1 bulto diarios, a C. Capon 1 id id guantes, a F Cabirau, 1 id art. de Paris, a Louton y Lezica, 1 id ropa blanca, a L Parolelo, 1 id plantas, a J. Bernason, 1 id calzado, a A. Iturraspe: 1 id impresos. a Lengnik Sechorff y ca 1 id plateria, a E Paris, 1 in espadas y tiros, a C. Clere 1 id de acuñado, a Capdevila e hijo, 1 id art militares, a Scheneidewind, 1 id sombreros, a A. Blean, id 1 id id a F. Lefrancois, 1 id joyeria falsa, a H. Fabre y ca 1 id id fina, a J. Guittrdi, 1 id merceria y modas, a J. B Dupuy i mercs a Llavallolé hijos, 1 id calzado, ropa etc a H. F. Varela. 1 id art. de Paris. a L. Ledarrieu 1 id ropa blanca etc, a E. Brandes y ca 1 cj joyeria, 1 cj merceria, 1 id mercs a L. Lavedon, 1 cj art de Paris, al Banco de Londres y Rio de la Plata, 1 bulto papel, a Boie hnos 6 c, paños, 2 cj muestras, 10 cj sedas, 2 cj chales, 2 id corbatas y ropa blanca, a Larte y Gerbe. 1 id sedas, 1 id vidrios, a F. Bortondo, 1 cj mercs a la Orden, 1 bulto joyeria, 1 id camisas y sombreros, a Eggers y ca 1 id relojes, a J. Burnichou, 2 cj algodones y medias, a J. B. Etcheverria, 1 id maquinas de coser, a J. Buhler, 2 cj mercs a C. Cazon, 1 cj id, a A. Manigot, 1 id calzado, a F. Frias, 1 id libros y art. de Paris, a Bemberg y ca 1 id seda 2 id bordados, 1 id paños, a Terrell, 1 id muestras, a Challe y Puy 1 id revolveres, a J. B. Malgor, 1 id merceria, 1 id mercs a A. Lamarque y ca 2 id papeles y algodones, a L. M. Sole, 3 bultos porcelana; a G. Bazille, 4 id art. de Paris, y 4 id perfumeria. Cargas de Rio Janeiro. a Octaviano, 1 cj frutas a Echegaray y ca 1 cj muestras de azucar, a J. C. Guimarsens. 1 cj id merceria a O De Martrit Donos, 1 saco muestras de café, y 4 bultos mercancias.

Dia 28.

Paraná vapor transporte brasilero Isabel.

Havre fragata francesa Mansart, a Bonnemason y ca.

Montevideo fragata francesa, Alix, a E Arnaud, en lastre.

Bayona berg frances Mareschal Exelmans, a Echerbane.

Rio Grande, el 25 del corriente, Montevideo el 26 del mismo, bergantin goleta brasilero «Bom Jesus» 170 tonels. capitan J. G. Roy á R. O. Shee y ca. 1100 barricas azucar.

Montevideo el 27 del corriente, fragata francesa «Alise» capitan Dumanoir, á Emilio Arnaud, en lastre.

Dia 29.

Patagones gta holandesa Felemachas, a C. W. Benn y ca.

Habana berg español Firme; a E'Ochoay ca berg gta holandes.

A la vista fondeada, una barca americana.

CABOTAJE—Dia 29.

San Nicolas, goleta «Isabel» á Nuñez y ca. á Fernandez y ca. 20 cueros potro, 80 cueros lanares, 352 id carneros, 204 bolsas lana, 191 arroba id, 3 bolsas cerda.

Rosario, goleta «Joven Estevan» á Nuñez y ca. 3405 arrobas maiz, 400 arrobas trigo, 170 arrobas cebada.

Paraná, goleta «Bella Correntina» á V. Rosa, 400 fanegas cal, 44 docenas escobas, 14 carradas leña, á F. Molina, 475 bolsas lana, 903 cueros vacunos secos, 3 chiguas lana, 23 cueros yeguarizos, 1 chigua cerda, 1 bolsa id, 26 docenas cueros lanares.

Concordia, goleta «Bella Limeña» á Nuñez y ca. 17 varas piedra, á Coll y ca. 146 bolsas lana, 399 cueros vacunos secos, 6 bolsas cerda.

San Nicolas, goleta «Gieberiti» á Nuñez y ca. á J. Lanus 56 bolsas harina, á Lanus hermanos 146 cueros vacunos secos, 20 cueras potro, 1131 id lanares, 19 atados id id, 1228 bolsas lana, 40 arroba id.

Rosario, balandra «Maria Francisca» á Nuñez y ca. 2200 arrobas maiz.

Rosario, goleta «Flora» á Nuñez y ca. á B. Lagomarsino, 749 arrobas maiz, 290 cueros vacunos, 48 id becerros, 1 bulto cueros nonatos, 25 cueros potro, 10 chiguas cerda, 10 bolsas id. 744 cueros carpincho, 4 cueros tigre. 41 id lanares, á A. Onetto 2909 arrobas maiz.

CERRARON REGISTRO—Dia 28.

Amberes bergantin holandes «Louise» por C. V. Benn y ca. 1200 cueros vacunos salados, 100 id secos, 7300 astas, 452 fardos lana, y 45 fanegas sal.

Amberes, barca belga «Clotilde» por E. A. G. y ca. 1206 cueros vacunos secos 6000 astas, 561 fardos lana, 4 id cueros venado.

Montevideo, barca «Charles» por apesteguy hnos. con 299 bocoys y 27 medios id tierra romana, 19 bultos cabos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

11.° y 12.° funcion del 1er. abono.

Para el domingo 21 Diciembre 1865 y 1.° de Enero.

DOMINGO.

La comedia en 4 actos que tanto gustó en su primera representacion, titulada.

UN CLAVO SACA OTRO CLAVO

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion toda la compañia. Terminando con la peti-pieza.

Andese Vd. con bromas

LUNES.

El drama en 3 actos de D. Julian Romed, titulado.

JUICIOS DE DIOS

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion toda la compañia. Finalizando con la peti-pieza

La capa de Josef.

A las 8 1[2

THEATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote.

Dimanche 31 Décembre.

Représentation extraordinaire

Rentrée de M. Saint-Aubin

Marie Jeanne

OU

LA FEMME DU PEUPLE.

Drame en 5 actes, joué par toute la compagnie. A 8 h.

AUTRE.

Lundi 1er Janvier 1866.

Un mari dans du coton

Comédie vaudeville en un acte, jouée par Mme. Pauline et M. D'Hote.

Les deux vieilles gardes

Operette en un acte jouée par MM. D'Hote, Noury et Léon.

GRANDE TOMBOLA.

Héloïse et Gargallou

Duo comique chanté par Mme. Pauline et M. D'Hote.

JALEO DEL PACIFICO

Dansé par Mmes. Poppe, Pratesi, et M. Pratesi. A 8 h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

se abona

	Met.	m[c
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	5p%
Item á 90 dias de plazo	7p%	8p%
Item á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora,	7p%	8p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	12p%	15p%
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.		

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1865

J. H. GREEN.

Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	13 1[2 p.%		anual
id id contra nosotros.	6 p.%		id
Metálico saldo á nuestro favor	13 1[2 p.%		id
Id d contra nosotros	5 p.%		id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO MAUÁ Y CA.

Balance del mes de Noviembre de 1865.

Débito.

Capital realizado	2,000,000	
Reserva	5008,000	
Dep. cuentas corrientes	10.106,187	26
Comision en circulacion	2,725.564	48
	ps. 15.331,751	74

Crédito.

Valores á cobrar	7.178.395	06
Cuentas corrientes	6.608.454	72
Caja, existencia en efectivo	1.544,901	96
	ps. 15.331,751	74

S. E. ú O.

Montevideo 4 de Diciembre de 1865.

V. B.

Villalba.

(firmado) pp. Mauá y Ca.

J. Hayden.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m J. H. GREEN—Gerente.

A D. Nicolás Evregoya Se le desea ver en la calle de la Defensa 80 1[2 por un asunto que le interesa, p3 d29

A los boticarios.

Se vende una balanza de bronce con pesas de idem á un precio sumamente módico ocurrir San Martin 127. p5 d30

Ricos Habanos. Marca; No me olvides.

Se acaba de recibir una partida de estos acreditados y muy conocidos cigarros se vende á precios sumamente modicos en cajoncitos de 50 y 100 cigarros, ocurrir á la casa de los Sres. Areco y Wells, calle San Martin No. 120 p3 d30

Armazon Se vende uno nuevo en la calle de Rivadavia No. 388 1[2 p3 d30

Manufacturas imperiales

De Francia de rapé, tabacos y cigarros.

El agente de las manufacturas imperiales de Francia en Buenos Aires, previene al público que acaba de recibir un fresco y abundante surtido de rapé, tabacos y cigarros que se venden y la tarifa es la siguiente

Rapé primera calidad 9 ps. 50 cts. el kilo

« superior 11 ps. 50 cts. « «

Tabaco 1.ª calidad 9 ps. 50 cts. « «

« superior maryland,

Levante, Latatzia y varinas 11 ps. cts el kilo.

Cigarros de 5, 10, 10, 15, 20, 25 y 30 ps. el ciento

En las ventas por mayor, de un cajon para arriba, se rebajará un 10 por ciento.

Federico Paullier.

3p d30 San Martin 120 1[2.

Se vende La casa calle de Belgrano No 359 calle empedrada y á una cuadra de la iglesia 8 3[4 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo tiene 6 piezas pozo cocina y letrina para tratar en la misma casa. p3 d30

Cochero Inteligente y con buenas recomendaciones se necesita uno en la calle de la Piedad núm 307. p4 d30

Vino champagne.

De la marca legitima Veuve cliquet se halla en venta en botellas enteras y en medias en la casa de L. Isacc calle Maipú núm 12. p3 d3o

Dependiente Se necesita uno de 13 á 15 años para almacen de comestibles se preferirá fuese español teniendo algun conocimiento en el ramo y quien garanta su buena conducta el que se interese Rivadavia 357 p3 d3o

Ama de leche Se ofrece una fresca italiana para para criar en su casa, Cangallo 308. p3 d30

LA HESPERIDINA

SE VENDE EN

ALMACENES.

Alegre y Hs: Perú 134.
Buenos Aires (de) Cuyo 239.
Barbieri y Hs; Suipacha 64.
Bebidas (de) Potosi 22 225.
Buen Trato (de) Cuyo 184.
Comestibles (de) Esmeralda 271.
« « Piedad 383.
« « Parque 151.
« « Artes 213.
« « « 14.
« « Tacuari 70.
« « Maipú 249.
Esmeralda « Esmeralda 16?.
Floieda « Florida 133.
Hermanos (de los tres) Plaza Cons
Marina (de la) Piadad 28.
Mahian Francisl, Paseo de Julio 40.
Marana (de la) Defensa 108.
Platne (del) Suipacha 49.
Pirio, os (de los) Moreno 112.
Suizo Cangallo 248.
Scarpeo José y ca., Suipacha 95.
Turquotty (A. F.) Piedad 11.
Triun (del) Maipú 240.
Union (de la) « 212.

BOTICAS.

Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Teófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Roafael) Independencia 183.
Banon (Teófilo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquisto 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 30.
Cisne (del) Belgrano 261.
Estrella (de la) Chacabuco 58.
Giova nelli (Camilo) San Martin 164.
Leon (del) Cuyo 198.
Medea (del) Tucuman 74.
Podestá (Domingo) Suipacha 55.
Pueblo (del) Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 246.
Sol (del) Buen Orden 271.
Siglo (del) Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 54.
Sud (del) plaza de la Concepcion.
Sirena (de la) esquina Salta y Moreno.
Vapor (del) Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes (de.)
Constitucion (de la) plaza Consiitucion.
Casino de Bethe y ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata (de)
Paris (de)
Parque (del) Parque 322 y 324.
Pirineos (de los) Piedad 350.
Roma (de) Maipú 187.

CONFITERIAS.

Aguila (del) Florida 68,
Artes (de las) Artes 179 y 181.
Aliados (de los) Rivadavia 2 y 4.
Angelitos [de los] Independencia 198.
Baldiaco [del] Victoria 13
Bolsa [de la] Cangallo.
Buen gusto [del] Defensa 396.
Barcelonesa única. Potosi 315.
Cabildo [del] Bolivar 13.
Catalanes [de] San Martin 53.

Croce y Capello, Independencia 127.
Colegio (del) Bolivar 63.
Confiteria y chocolateria, Belgrano 272
Cisne [del] Cuyo 222.
Carnaval [del] Piedras 176.
Connocia (de la) Maipú 157.
Cerrit [del] Parque 251.
Ciervo [del] Defensa 376.
Domingo Santo [del Defensa]
Elvética, San Martin 15
» «162.
Estrella (de la) Rivadavia 33.
Faance [a, Piedad 199.
Florida (de la] Florida 212.
Giobo (del) » 243.
Gallo [del] Perú 149.
Gas [del] Rivadavia 263.
Garibaldi « 461.
Gas (de) Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y ca. Suipacha y Parque.
Leon (del) Piedad 262.
Libertad (de
Liceo (del) Perú 298.
Lope... Suipacha 46.
Liceo (del) Independencia 97.
Molino (del) Rivadavia 701 y 703.
Moralidad (de la) Victoria 366.
Nacional, Perú 195.
Oro ancla (del) Cangallo 72,
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor [del] Piedad 319.
Progreso [del] Rivadavia 606.
Parque Estacion [del.]
Suizos [de los] Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra; Rivadavia 581.
Sena [del] Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tacuman y Tacuari.
Union [de la] Defensa 1
Victoria [de la] Victoria 107.
Venus [del] Cangallo 323.
Yibarnegaray G, Rivadavia 349.

DROGUERIAS.

Demarchi hnos. y Botica, Defensa 161 y
Eastman Juan y hijos » 11
Torres y Barton y Botica » 65
Toledo y Moine y » Rivadavia 114
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34
Indio (del) y Botica, Rivadavia 310

NEGOCIOS POR MAYOR.

Basar F. y Ca. Maipú 76
Bidart y Maupos, Potosi 169
Burone M. hnos. Reconquista 69
Barry y Walker, Defensa 5?
Charave. Maipú 20
Fallon Thomas. Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel, Defensa 124
Logegaray y Necol, Artes 34
Lanusse y hnos, Piedras 13 y 15
Lanus y hnos, Bolivar 79.
T. Moore, Reconquista 43, 45 y 53
Nutall Thom..., Piedad 77 y 79
Natta y W...nsom, plaza 11 de Setiemb
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65
Uriee y Muir, Defeasn 162.

M. S. Bagley.

(Printed vertically twice between the columns: LA HESPERIDINA — LA HESPERIDINA)

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en títulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO, BANQUEROS,

Direccion General—MADRID, Suipacha En MADRID—El Banco de España.

Inspector de Distrito—ADRID, Prado a 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

BUENOS AIRES DIRECTOR GENERAL.

Illmo. Señor D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA.

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES, CAPITAL SUSCRITO,

Núm. 15,000 **Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat

José Maria de Torres.

ALFABETO EN PIEZAS.

GALERIA DE PINTURAS,

MI ABUELA FACIL

Y OTROS MUCHOS NUEVOS LIBROS DE JUGETES PARA NIÑOS

GEOGRAFIA DE PAEZ

Geografia de Smith,

Aritmetica de Perkins,

Aritmética de Grand

EL LECTOR POLIGLOTO (Ó ROEMER)

En varios idiomas, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, 75 calle de San Martin.

DICIONARIO MERCANTIL.

En inglés, frances y español

Español, frances e ingles

Frances, ingles y español

Libros en blanco de todos tamaños

Papel de oficio, de carta y de esquelas

Sobres para todos los gustos

Plumas de acero de las primeras fábricas

Lapiceras y lápices de todas clases,

Tinteros de metal, madera y vidrio

Plumas de ave, acero y de oro

Para todos los gustos,

Timbres y sellos

De bronce, plata y marfil,

Escritorios portátiles

Carteras y cigarreras

Tarjeteras y portamonedas

Albums para retratos, desde 25 pesos hasta 800 pesos cada uno.

Cajas de colores, papel de dibujo, albums para idem.

Cajas de instrumentos de matemáti desde 20 pesos hasta mil pesos cada uno.

Todo á precio muy acomodado, en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

LIBROS! LIBROS!

LIBROS IMPRESOS EN VARIOS IDIOMAS

75—San Martin—75

LIBROS EN INGLES,

LIBROS EN FRANCES,

LIBROS EN CASTELLANO,

Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria inglesa, casi en frente de la Bolsa.

CORTAPLUMAS.

DE LA CELEBRE FABRICA DE

JOSEPH RODGERS Y SONS

Novelas en frances

Por los mejores autores, en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

Novelas en español

La San Felice en 4 tomos, la casa del Bañero la Hermosa Gabriela, los Miserables, la Magdalena, el angel del hogar y otras varias por los mejores autores, se venden en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin casi en frente de la Bolsa.

MANDEVILLE.

Libro primero,

Libro segundo.

Libro tercero.

Por mayor y al menudeo en la Nveva Libreria Inglesa, 75 San Martin.

PIZARRAS INGLESAS

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS.

Prensas de copiar,

Con mesa y demas útiles, hay un gran surtido á diversos precios en la Nueva Libreria Inglesa.

Tinteros de madera.

De la fábrica de Silliman y Ca, son los mas aparentes para escritorio.

Tinta de copiar.

De las mejores marcas en botellas enteras medias y cuartas.

Tinta de escribir.

Marcas de Dovell. Arnold y Walkden; en botellas enteras, medias y cuartas en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa.

1,500

OLLENDORFFS—En varios idiomas, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa, calle de San Martin núm 75, casi en frente de la Bolsa.

DICCIONARIOS.

En varios idiomas, gran surtido por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin casi en frente de la Bolsa. d6 d24

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5 á 1 1520, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 20 mi pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

Dinero á réditos.

En hipoteca, ocurrir calle de Cuyo núm. 59. p15 d19

Cocinera Se necesita una que tenga buenas recomendaciones calle de Maipú 316 altos. p3 d30

Cocinera En la calle de la Viotoria núm 265, se precisa una. p3 d30

Cortadores Se necesitan Florida 151. p3 d30

Al arquila Una casa central calle de Bolivar núm 278 con 8 piezas, para tratar calle de Chile No. 72. p3 d30

A los confiteros

Se vende una balanza de bronce de confiteria con todos sus útiles á un precio sumamente módico, ocurrir San Martin 124. p5 d30

Mucamo y mucama Se necesitan en la calle de Bolivar núm. 45 altos. d30 p2

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita nueva y á la moderna, calle de Tacuari No. 327.

El viérnes 5 de Enero á las 6 1[2 de la tarde donde estara la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 8 3[4 vara de frente al este por 53 de fondo al oeste, con 2 piezas nuevas de material maderas de urunday, cocina grande, pozo de rica agua, 2 ventanas de reja á la calle, toda cercaja de pared; casa bien trabajada y fuerte, con ventanas de abanicos. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Arenales entre Ayacucho y Junin.

El Domingo 31 del corriente á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera, se rematará en la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, la espresada finca, compuesto su tereno de 8 3[4 varas de frente al sud por 40 de fondo al norte, 4 piezas de material maderas de urunday, los marcos de las puertas y ventanas de algarrobo, el piso de la sala de tabla, 2 ventanas de reja á la calle, rebocada por fuera y dentro en cal, patio enladrillado, 3 guarda polvo, 3 chapiteles alquitraves, cornisas adentro y fuera, pilares arriba, cocina, oficina necesaria, pintado el frente de celeste, zaguan, y con carga á las cuatro paredes.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta pues que el martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de poco precio, calle de Ayacucho entre Santa Fé y Arenales.

El lúnes 1.° de Enero á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y orden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 10 varas de frente al oeste por 30 de fondo al este, con 2 piezas de material maderas fuertes, pozo de rica agua, cocina, oficina, 2 ventanas de reja á la calle, todo cercado de pared.

Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada. El martillero está autorizado por escrito para vender á cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Garantías No. 156.

El juéves 4 de Enero á las 6 1[2 de la tarde donds estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casita, compuesto su terreno de 8 1[2 varas de frente al este por 45 1[2 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, zaguan, cocina, letrina hasta el agua, pozo de rica agua pisos enladrillados. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa quinta calle de Méjico entre Sarandí y Rincon.

El Domingo 31 del corriente á las 6 1[2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, la referida casa quinta, compuesto su terreno de 33 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 10 piezas de material maderas de urunday, algunas piezas empapeladas con cielos rasos, pisos enladrillados, cercado el frente pe una baranda de fierro con pilares de material en cal y con cimientos para edificar casas de altos y un gran porton de hierro dá la entrada para carruages, caballeriza, graneros, cochera, pozo de rica agua, cocina, oficina, muchos árboles frutales como peros, manzanas, higueras, un hermoso parral que hace el frente de las piezas.

Al mismo tiempo se rematará un terreno contiguo á la misma casa quinta, compuesto de 10 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud y que pertenece á la misma propiedad.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta. El martillero está autorizado por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú 37.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una muy linda casa! situada calle de San Juan, frente al No. 302, entre las calles de Lima y Salta.

El lúnes 1.° de Enero de 1866 á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura dicha toda edificada á la moderna y con mucho gusto, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 1[4 varas de frente al sud por 37 de fondo, tiene 5 lindas piezas, sala con portadas, todas las paredes interiores y esteriores rebocadas en cal, 2 ventanas modernas á la calle, umbrales de mármol, 3 piezas con cielos rasos, á mas tiene una pieza independiente para cocina, un aljibe, letrina todas las piezas con piso de madera y los patios embaldosados, los tirantes todos de madera dura etc; en una palabra, es una casa bien concluida.

POR EL MISMO.

¡De un terreno central! situado calle de Cangallo en seguida del núm. entre las calles de Talcahuano y Uruguay.

El 1.° de Enero de 1866, á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dicho terreno que es como sigue:

Tiene 8 varas de frente al sud por 30 de fondo con arreglo á la carga en las dos paredes ...

POR EL MISMO.

De la gran sastreria parisiense de los Sres. Elissalde y Mera, calle de la Florida, núm. 67.

El miércoles 3 y jueves 4 de Enero de 1866, á las 11 en punto, dará principio el remate de todas las existencias de dicha casa, á dinero de contado y pagadero en el acto de recibirse de los efectos, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:

Un surtido ropa hecha fina de las mejores clases tales como jacquets de paño negro, id de color, id grano de polvora, id género de la India, id de paño castor, levitas varias clases, sacos de casimir, id de lustrina de colores, id de franela blanca y de color, pantalones de casimir y otras clases, chalecos de seda y otras clase, capas de casimir, etc. Trajes completos de casimir para jóvenes y niños de 8 hasta 18 años, trajes completos de brin, pople de seda y de lana para niños de 3 á 8 años, capitas y otros artículos. Un surtido completo de camisas todas de hilo y con pechera de hilo, lisas, plegadas y bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de otras clases, medias de hilo y de algodon, camisetas de franela fina, id cecrimea, etc. etc. Casimires y paños en piezas y en cortes, brines varias clases, cortes de chaleco surtidos, pañuelos de seda y de hilo, corbatas, bastones, paraguas, rica agua de colonia y muchos otros objetos del surtido de esta casa.

Enseres y muebles. Un hermoso armazon de vidrieras de los costados del armazon, las vidrieras de la calle, un mostrador de caoba, uno id pintado, una rica mesa de cedro para sastre, una máquina de coser muy rica y sin uso, una caja de fierro grande, un bastonero de caoba, 2 bancos para sastres pompiers, un escritorio de pino, un toldo de la calle, quinyuée de gas y brazos, etc. 2 hermosos espejos con marco dorado, 2 confidentes de crin, sillas de esterilla etc. Una gran casilla de piso bajo y alto, perfectamente trabajada.

POR EL MISMO.

¡De un terreno con 2 piezas y jardin! situado calle de Méjico No. 494 entre Solis y Entre Rios.

El viérnes 5 de de Enero á las 5 1[2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno que es como sigue:

Tiene 12 varas de frente al norte por 35 de fondo, á la calle tiene una pared y adentro tiene 2 piezas de material bien trabajadas, un lindo jardin con muchas plantas, naranjos, higueras, etc.

POR EL MISMO.

¡De un terreno esquina! situado esquina Venezuela y Solis.

El viérnes 5 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará dicho lindo terreno á la mas alta postura: Tiene por linderos dos lindos edificios; el terreno tiene 14 varas de frente al norte calle de Venezuela por 18 á 19 á la calle de Solis.

POR EL MISMO.

Judicial. De 3 casas pertenecientes á la testamentaria de D. Jacobo Jordan y, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge E heverria.

En el dia 17 de Enero del año 1866, á las 5, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la casa situada calle de Corrientes núm. 469, entre las de Montevideo y Garantias.

El terreno consta de 12 metros 26 milímetros de frente al sud, por 53 metros 692 milímetros de fondo, cercada de paredes, al frente una pieza de material con techo de paja, pozo etc. tasada en 52 mil ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 34,668. ps.

Otra. A las 5 1[2: la casa situada esquina á las calles de Corrientes y Garantias.

Edificada toda en cal, en terreno de 10 varas de frente al norte calle Corrientes por 23 1[2 de fondo; tiene un gran almacen con 2 puertas de esquina, 2 ventanas y puerta á la calle de Garantias, varias piezas, galpon, pozo etc. tasada en 165000 ps. debiendo principiar el remate con las dos terceras partes que son 110,000 ps.

Otra. A las 6: la casa calle de Corrientes núm. 575, entre Junin y Ayacucho.

Edificada en terreno de 11 metros 258 milímetros de frente al sud por 58 metros 183 milímetros de fondo, consistiendo su edificio de 4 piezas, cocina pozo, y todo el terreno cercado de paredes; tasada en 58,500 ps. debiendo principiar el remate con las 2 terceras partes que son 39,100. ps.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados, calle Moreno 19?.

El sábado 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

2 ricos pianos perpendiculares recien introducidos á venderse de órden especial de su fabricante, 1 rico juego de muebles para sala de 13 piezas á saber: un sofá, 10 sillas, 2 sillones, 1 ropero de caoba frances, 1 id de guindo, 1 rico escritorio con bancos, 1 papelera, 2 rinconeras, 2 puertas vidrieras, 1 ropero de caoba hamburgues, 1 cómoda de jacarandá, 1 lavatorio hamburgues de caoba y piedra mármol, 1 sofá de caoba y erin, 1 canasto para ropa de jacarandá, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 rica cama inglesa de fierro, 1 bañadera de zinc nueva, 1 mesa de comedor de caoba, 1 juego de laton para lavatorio, 12 sillas de la India, 1 cama de fierro y colchones, 48 sillas madera varias clases, 48 id francesas de esterilla, 3 sillones de amaca, 2 cómodas de caoba, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, 2 mesitas de la India, 6 tocadores de jacarandá, 4 relojes de pared, 6 id sobremesa, 12 cuadros diferentes, 4 espejos marco dorado, 2 confidentes, 6 sillas altas, 24 perchas portátiles, 1 revolver, 6 tiros, 40 maquinitas de coser, cajas cubiertos de plata, id realze, colchas de crochet, 6 lamparas á querosene, varias parejas de cuises de la India, 3 canarios, candeleros, albums, varias camas, porcelana, loza, cristales, escopetas, vinos, cerveza inglesa, cocina económica y otros muchos muebles que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo. 50 cajones aceite de olivo de la ribera de Génova, 40 cajas cigarros habanos.

POR EL MISMO.

De 3 casas edificadas á la moderna, sitas calle de Solis entre Moreno y Belgrano Nos. 117, 119 y 121.

El Domingo 14 de Enero á las 5 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichas casas edificadas á la moderna en un terreno de 8 1[2 varas de frente al este por 17 1[2 de fondo cada una, 2 ventanas de reja á la calle, frente rebocado en cal, maderas de urunday, 4 piezas corridas todas embaldosadas tanto los pisos como los techos y patios, pozo de rica agua, cocina, letrina y demas oficinas.

Advertencia. El pormenor arriba sirve para las 3, siendo exactamente iguales; las tres están alquiladas en muy buen precio, al comprador conviniendole quedará con el inquilino, de no se entregaran las casas desocupadas.

Nota. La venta se efectuará una por una.

Por mas informes al rematador, calle Moreno 192 de 8 á 11 de la mañana.

POR EL MISMO.

De 2 casas de poco precio, calle de Solis entre Moreno y Belgrano No. 97 y 99.

El Domingo 14 de Enero á las 6 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichas casas edificio moderno todo rebocado, en un terreno de 8 varas de frente al este por 17 de fondo, 3 piezas corridas con 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de balde de rica agua y demas oficinas.

Tambien estas dos casas son exactamente iguales en sus pormenores y se venderán una por una.

Por mas pormenores, al rematador, calle Moreno 192.

POR EL MISMO.

De la zapateria sita calle de la Defensa Nos. 337 y 339.

El mártes 2 del entrante Enero á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por Lisandro Billinghurst.

De terrenos en las Lomas de Zamora, camino de las Lomas á San Vicente; pertenecientes á la testamentaria de Da. Jacinta Fresco de Avellaneda, por órden de sus herederos mayores de edad y con renuncia del derecho de retroventa.

El Domingo 31 del corriente á las 10 1[2:

Atencion. Fijense los interesados en que el tren del Ferro-carril sale del mercado Constitucion á las 9 en punto. El punto de reunion en las Lomas será en el lote num. 1, esquina de Grigera.

Estos terrenos están situados á pocas cuadras de la Estacion de las Lomas; la estension de todo el terreno de norte á sud, es de 80 cuadras de frente por 127 varas de fondo; los linderos son por el este los herederos D. Felipe Ramon Arcitieda en toda la estension de las 80 cuadras y estos con terrenos de Rua; por el norte linda con el Riachuelo de Barracas; por el sud con Burzaco; por el oeste linda con varios como sigue;

Lote 1. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con Da. Josefa Klein y con D. Tobias Enz.

Lote 2. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con D. Juan Cascu.

Lote 3. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con Quiroga.

Lote 4. 10 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con el mismo.

Lote 5 y 6. 40 cuadras de frente al oeste por 127 varas de fondo: linda con D. Pedro Althave.

Estos últimos lotes 5 y 6, se rematarán en un lote ó dividido en dos de 20 cuadras cada uno.

POR EL MISMO

De una preciosa casa central, situada calle de Corrientes No. 37 entre las calles Reconquista y 25 de Mayo.

El viernes 5 del corriente á las 6 en punto, se rematará dicha casa á la mas alta postura, á papel moneda ó á plata, pagadero al contado ó bien un tercio al contado y el resto pagadero el 1.° de marzo próximo, abonando por lo que quede á plazo el interes de Banco.

La casa ha sido edificada á todo costo para ser habitada por su dueño que la vende por tener que ausentarse para Europa. El frente á la calle es todo de mármol gris y blanco, con dos ventanas de persianas, balcones de balustras de mármol blanco, la puerta de calle de cedro, tiene una sala con portada y 10 piezas mas, de las que 2 son de altos con mirador del que se vé toda la rada; toda la casa está perfectamente rebocada, las piezas ricamente empapeladas y las puertas pintadas y varnizadas, los cielos rasos son de yeso, todos los pisos de tablas y puertas y ventanas con contramarcos, el comedor con chimenea de mármol, cuarto para baño, la cocina es grande, tiene cocina económica y hornallas, lavadero de mármol y 2 resumideros hasta el agua, el piso es de piedra, tiene aljibe, de 55 pipas, todos los tirantes garantidos de madera dura, las azoteas con baldosas etc; como se vé es una casa muy cómoda, central y trabajada á todo costo.

Por Aldecoa y Font.

De ornamentos para iglesia, por órden del Sr. D. Pablo Montravel, gerente de la Caja de Crédito, con autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y por cuenta de quien corresponda. En la casa calle de las Piedras núm. 21, donde estarán en esposicion desde el jueves 28 del corriente hasta el juéves 4 de Enero dia del remate, de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

El detalle es el siguiente:

2 harmoniums, 2 piezas género de plata y oro para casullas, cuatro ternos completos bordados de oro finísimo lo mas rico que ha venido al pais, casullas riquísimas bordadas de oro y plata, 2 mitras magníficas con pedreria y otra inmensa cantidad de ornamentos de iglesia de la mas rica calidad por su bordado y materiales.

Por Adolfo Callet.

De 21 lotes de terrenos para quinta.

El Domingo 3 del corriente á las 5 1[2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 21 lotes de terrenos para quinta situados á 8 10 cuadras de la estacion en Barracas del Ferro-carril del Sud, hácia las Lomas de Zamora frente á la esquina denominada De la Moscarreal de Barracas á las Lomas de Zamora, y el ferrocarril pasa por el centro del terreno total.

Recomendamos este terreno por su gran porvenir y la ventaja de tener la estacion de la via férrea tan inmediata. Los interesados pueden pasar por casa del rematador donde está el plano del terreno, calle de Corrientes 417.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno para fábrica, calle de Charcas esquina á la de Junin.

El lúnes 1.° de Enero de 1866 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho hermoso terreno propio para fábrica de cerveza, vinos, licores etc. con 33 1[2 varas de frente al norte por 52 de fondo al Oeste; el terreno hace esquina. Lo recomendamos á las personas que quieran emplear bien su dinero, no faltar el lúnes á las 6 de la tarde.

Por Manuel Benza y Ca.

El sábado 30 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la hermosa finca edificada en 8 1[2 varas de frente por 50 de fondo, 3 piezas de material, azotea maderas duras, cocina y letrina de lo mismo, pozo de agua muy rica, muchos árboles frutales en la huerta y una hermosa parra de muy rica uva en el segundo patio; sita en la calle de Esta... los Unidos entre Solis y Entre Rios frente al núm. 185; esta finca fué antes del Sr. Goldriz.

Nota. Recomendamos á los interesados la hora porque se venderá infaliblemente por no tener límites ninguno; la casa está reditnando 400 pesos mensuales; para mas informes á los rematadores Suipacha núm 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, loza y cristales, calle de Suipacha núm. 50.

El miércoles 3 de Enero á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Martiniano Bonorino.

De una finca antigua en punto central, en la calle de Venezuela Nos. 10 y 12.

El juéves 4 del entrante Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse del pais, la referida casa con una pieza interior de azotea nueva y zaguan; otra pieza vieja á la calle de teja y un pozo de balde: el terreno se compone de 7 1[2 á ... ras de frente al ... al sud.

Se podrá tratar particularmente antes del dia del remate con el rematador, Defensa 177.

Thomas Gowland.

En la Aduana nueva deposito de Canedo.

El sábado 30 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y en lotes al gusto de los compradores:

500 cajas pasas de higo frescas.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. M. Molina y Ca., calle del Perú núm. 1.

El mártes 2 y miércoles 3 de Enero á las 11, se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, un grande y variado surtido de efectos de tienda consistiendo en lo que sigue:

Un variado surtido de zarazas, bramante de todas clases, lienzo tabla, tablon y gris, cotines, listados, madapolan, lienzo y listado de hilo, uso doméstico, brines de todas clases, jergas y mantas inglesas, un variado surtido de géneros para la estacion, ponchos de vicuña, de lana y de algodon, muchas clases de pañuelos bordados y lisos, camisas de todas clases, zarazas de luto, género para pantalon, tohallas de hilo, calzoncillos de hilo y de algodon, medias para señora, hombre y niño, casimiras, trajes completos, corbatas y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo por liquidacion de factura se venderá una partida de miriñaques de todas clases.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

El juéves 4 de Enero á las 11, se rematará con plazos de costumbre un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por Juan Verdaguer.

En su casa, calle Esmeralda No. 160.

De los restos de muebles que quedaron del remate anterior, los que no se vendieron por su estension, y hay que venderlos para entregar la llave al comprador.

El sábado 30 del corriente á las 11 se han de vender á quien mas diere y dinero de contado sin retirar lote, los muebles todos, incluso una cantidad que han venido por órden judicial como son:

1 rico ropero de caoba nuevo, 1 aparador hamburgues de jacaranda con marmol y espejo, al fombra de de tripe, esteras, costureros 2 de riquisimos gustos, 2 camas cameras americanas y de bote, 1 confidente jacaranda con damasco, 1 poltrona terciopelo, 1 cama camera de bronce con jergones, restos de vinos jerez y pajarete, coñac martell legitimo, cerveza inglesa superior, botellas licor etc.

Acto continuo para los joyeros. Un surtido botones de oro, aderezos, alfileres, relojes de oro y plata etc.

Se suplica la asistencia temprano, pues debe desocuparse la casa infaliblemente y venderse todo sin omision.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, calle la Victoria 154.

El mártes 2 de Enero á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de dichos ramos, que es, como sigue:

Pequeños negros finos, pañuelos de seda varias clases, zarazas finas y ordinarias, pañuelos de taparse, bramantes de todas clases, cocos, coletas, princes puro hilo y mezclas, gambronas, casimires franceses varias clases, uso doméstico, madapolan, pañuelos de algodon y de hilo, sacos de brin, id de casimir, id de lustrina, pantalones de casimir, de gambroua y de brin, lienzos finos y ordinarios, tohallas de hilo, un surtido general de camisas para hombres, señora y niños, calzones de señora, muselinas, orleans, barelle, jaconh, cojinillos tucumanos, id ingleses mantas finas, id gruesas, ponchos vicuña varias clases, id de algodon, jergas, un surtido general de medias, sombreros de felpa finos, id castor y de paja, tiras bordadas, encajes, camisetas, calzoncillos, chalecos, corbatas, cotines varias clases, listados id lienzo azul, sobrepuestos, fajas para marineros, id de seda, pañuelos de espumilla, seda, abanicos, sombrillas, merinos, botines con elástico de charol, de cabritilla y cuero de lobo, paños castores y finos, id para poncho, muselina blanca, redecillas, flecos, cintas, peines, peinetas de carey, botones, hilo de todas clases, guantes, agua de coloma y otros muchos artículos.

Por orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 257 docenas cascabeles de bronce surtidos del num. 1 al 10.

Por Posadas y Ca.

De artículos de almacen.

El miércoles 3 de Enero á las 11 1[2, se venderán á la mejor postura y plazos, los artículos que á continuacion se detallan.

200 cajones fideos de Génova, 60 bolsas arroz glacé, 40 id de la india, 30 pipas caña alambicada del Brasil, 140 barricas azúcar refinada francesa, 50 id id terciada, 65 cajones aceite de Génova, 58 tercerolas aguardiente de 35 grados, 19 pipas vino carlon, 21 id id de Cette, 50 bordalesas id frances, 70 cajones té negro superior de 12 libras cada uno, 40 tercios yerba paraguaya, 38 id id argentina, 200 pares alpargatas, 30 bultos id de cañamo, 50 fardos tabaco paraguayo, 62 petaca id tucumano, 27 fardos id tripa habana, 40 balas papel estraza, 25 id id de hilo para cigarrillos, 25 bultos quesos gruyer, 40 bolsas porotos, 100 cajones vermouth frances, 150 frasqueras ginebra holandesa, 70 cajones coñac frances, 200 mil cigarros paraguayos, 100 mil id hamburgueses, 400 latas conserva alimenticias, 300 id galletitas inglesas legítimas, 25 cuarterolas vino priorato, 20 id San Vicente 40 barriles vino jerez, 6 id coñac ingleses, 18 id id frances, 17 bolsas clavos de olor, 28 bolsas cominos, 24 cuñetes pimenton, 50 arrobas dulce de membrillo y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

En el almacen por mayor Civalleri hnos. y Ca calle Rivadavia núm. 431. Interesa á los almacenes de menudeo y por mayor. Comestibles y bebidas.

El juevés 4 de Enero á las 11, se venderá á quien mas dé, y en lotes con condiciones ventajosas al comprador, el variado surtido que vá á continuacion y por órden de D. Federico Silva.

39 cajones vino oporto, 1 id con resmas papel oficio, 19 id coñac de Mendoza, 2 id aceite de Génova, 14 id almidon americano, 1 damajuana aguardiente, 11 cajones almidon del pais, 6 id ginebra de la virgen, 3 id 338 lbs. netas tabaco americano, 614 cajitas dulce membrillo, 28 cajones coñac ingles, 4 id fideos de Génova, 23 id coñac frances, 15 bultos té perla, 6 cajones juniper, id junjo, 73 vino jerez, 9 id jabon de españa, 9 id pasas de higo, 6 id almendras peladas, 7 id azul, 42 id vino Burdeos, 4 id kirch, 6 id curaçao, 5 id chericordial fino, 2 id vino madera, 152 id vermouth, 14 id champañe, 115 id cominillo, 130 bolsas almendras duras, 125 cajones encurtidos ingleses, 204 damajuanas ginebra, 166 latas dulce membrillo, 14 juegos tinas americana, 115 cajones con gruesas fósforos palo, 1400 cigarros hamburguese, 12,300 id trabuquillos, 8600 id italianos, 11 barriles coñac, 37 barricas cerveza inglesa, 19 id sal fina, 33 cajones marrasquin, 12 id anisetie Burdeos, 3 id licor surtido, 36 id vino de asti, 16 tercerolas id id, 21 cuarterola vino seco y dulce, 5 bordalesas vino frances, 6 tarros abaco colorado, 22 frasqueras ginebra anclá, 1[2 bordalesa vinagre 16 cajones bitter, 3 damajuanas anis, 1 caja azucar habaná, 6 damajuanas vino frances, 1 barril coñac ingles, 17 cajones agua mineral, 4 pipas vino carlon, 45 cajones vino jerez.

Al mismo tiempo. 200 cajones vinos generosos rancios españoles muy surtidos.

Acto continuo. Escritorio, barandas, romanas, caja de fierro y demas útiles de la casa.

Por Adolfo L. Arriola

De una casa frente al Hotel Nacional, en San Fernando, en la calle de Ituzaingo entre las de Lavalle y 3 de Febrero.

Domingo 31 de Enero 1866 á las 12 en punto, se ha de rematar indispensablemente y por órden escrita terminante de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, en terreno de 9 3[4 varas de frente por 65 de fondo, con 3 piezas de material, 2 ventanas á la calle, zaguan y una pieza inferior con techo de paja; todo á la moderna.

Nota. Si hubiesen interesados en venta particular antes del dia del remate, tambien se venderá, pero, si no hubiesen, se procederá á la venta en remate, recomendando á los interesados la puntualidad en la hora (las 12 del dia).

Otra casa amueblada, situada en la calle del 11 de Setiembre, de la barranca cuadra y media al norte, ó hacia el canal; el terreno se compone de 10 3[4 varas de frente por 50 de fondo, tiene 4 piezas y demas oficinas necesarias, con pozo de rica agua, sótano etc., un gran parral, cantidad de plantas de esquisitas frutas.

POR EL MISMO.

Efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 3 y juéves 4 de Enero á las 11, se ha de rematar á la mas alta postura los siguientes

Articos pellones tucumanos, ponchos vicuña, casimires surtidos, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, madapolan, cocos rosados, id blancos pe la india, paños negros y azules, brines para pantalones, id para sacos, id para toldos, lonas y arpilleras, lienzo, bramante, zaraza, lienzo azul y gris, fajas de lana, sombreros castor varias clases, id de paja, id de Chile, camisetas de brin, id de punto, merinos negros, mantas de colon pumpas, muselinas blancas y de colores géneros para sabanas, pañuelos de seda de manos, camisas montecristo, id de hilo, medio hilo y algodon, calzado para hombres y señoras, tohallas hilo y genovesas, damasco de lana, irlanda de hilo, trajes completos para hombres y niños, pantalones de corderoy rica clase, id negros finos, id de casimir de colores, sacos de casimir, de brin y de alpaca, camisas para señora, calzones para id bordados, pañuelos de punto de red, mantas para la cabeza, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, orleans, creas, bombasies, linoes, tarlatanes, barelles, peinetas, peines, redecillas, hilo de carretel, camisolines y mangos, pañuelos de hilo blancos, id de algodon, id pintados, miriñaques surtidos, acero para id, anteojos para opera, ricos habanicos, seda surtida, cortaplumas y tijeras, cinta de hilera, ajuares para niños, guantes de seda, pequin negro de seda, agujas y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú No. 79.

El miércoles 3 y juéves 4 de Enero á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematarán los artículos siguientes:

Zarazas varias clases, bramantes finos y regulares, lienzo tablon, tabla y fino, lienzo gris, listado, cotin, uso domestico, madapolan, coco blanco, muselina de la india, crinolina, capricho tue blanco, coleta, muselinas de colores, barelles, organdinas, lustrinas de colores, camisas de medio hilo, algodon y monte cristo, id id para niños, id de hilo bordadas para señoras, id de algodon, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, medias de barias clases, alemanesco, tohallas, género de hilo para sabanas, brines blancos, crudos y de colores, lustrina, ponchos de vicuña, id de algodon, pellones, mantas, pañuelos foulares, id de hilo de varias clases, corbatas de seda, casimir negro y de colores, paño castor, y piloto, sombreros de castor y terciopelados, géneros para chalecos, y tralss de casimir, bombasi labrado y liso, pañuelos de reboso, id de filiel para el cuello, muselina de lana, pequin negro y otros artículos.

Por Varela é Hidalgo

Judicial. De un hermoso terreno con horno de ladrillo, yendo por la calle de Belgrano y llegando á la altura de la esquina de Pasco, se dobla á la izquierda, continuando por la calle Venezuela hasta encontrar la bandera de remate; altura de la plaza 11 de Setiembre. Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El Domingo 31 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio, pasando las dos terceras partes de su tasacion en todos sus ramos 80,000 ps. m[c y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. José Acevedo Gonzalez; su detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al norte por 90 de fondo al sud, 3 cuartos pared de material y techos de paja, una hermosa pileta, pozo de rica agua, y 2 hornos para cocer ladrillos. Por mas pormenores al escritorio, calle de San Martin No. 74.

Ojo. Sus dos terceras partes 53,349 ps. m[c.

POR EL MISMO.

En su casa calle de San Martin No. 74.

¡Judicial! De alhajas, adornos finos, y como 5,000 cajitas adornadas para el carnaval.

¡Ojo confiteros, ojo!

El miércoles 3 de Enero á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna, un infinidad de letes muy variados y de gusto, siendo ellos de cantidades grandes y chicas. A mas 10,000 viseras para gorras.

Por José Marquez.

De una casa bien situada, calle del Paraguay núm 292.

El viérnes 5 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo referida casa edificada en terreno de 9 1[2 varas de frente por 52 de fondo, haciendo un martillo á su favor sobre poco mas ó menos á las 38 varas de 11 por 10, 6 piezas teniendo de ancho 4 1[2 varas por 6 de largo, 4 piezas empapeladas, maderas de urunday, todas las puertas de cedro escetuando una, cocina y demas oficinas necesarias. Esta casa está pronta como para habitarla.

POR EL MISMO.

De 8 lotes de terrenos en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre-Rios.

El Domingo 7 de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes del modo siguiente:

Lote 1. 10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.

« 2 y 3. 10 varas de frente por cerca de 35 de fondo.

« 4 y 5. 10 varas id id por 38 id id.

« 6. 18 1[2 varas de frente á la de Entre-Rios por 22 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.

« 7 y 8. 9 varas de frente á la de Entre-Rios por 25 de fondo.

Estos terrenos son de mucho porvenir, y los interesados pueden hacerse de estos lotes por poco precio, advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por baja que sea la oferta.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De órden de la Comision Municipal. De una casa calle de Colon, contigua á la puerta de la Aduana, queda frente al rio.

El miércoles ... de Enero á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, la referida casa, compuesto su frente de 10 metros 50 centímetros, por 10 metros 40 centímetros de fondo, haciendo un martillo á los 10 metros en contra de 3 metros y conteniendo el fondo en 7 metros 30 centímetros; ... 4 piezas, 3 ventanas de reja á la calle, pisos de tabla, zaguan embaldosado, cocina y demas oficinas necesarias, siendo su tasacion 8? ... ps. ... ofertas que no pase de 54.3?? ps. ... las dos terceras partes de su tasacion.

Nota. Se recomienda esta casa por estar en un paraje tan interesante, y por tener una vista recreativa, y al mismo tiempo ser su tasacion bien baja, pudiendo aprovechar los licitadores en hacer una buena adquisicion en la compra de una buena casa.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

EDICTOS JUDICIALES

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado bajo de las galerias de la casa de Justicia, en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Teodora Pereyra de Linares fraccionado en seis lotes los tres primeros sobre el arroyo denominado del Tala y compuestos los seis, de una suerte de estancia cada uno, siendo su tasacion de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda corriente, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina donde inspeccionarán el plan de la mensura detallada, que habrá en los autos y examinarán en estas los demas pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
p30 d12 Adolfo Conde.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas remate bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 de Enero del año 1866, de una casa perteneciente á D. Tomas Basigaluo y su esposa D. Catalina Lanata, situada en esta ciudad en la calle Santa Fé núm. 303 y 305, compuesto su terreno de 5 3¼ varas de frente al Sud, y 55 de fondo al Norte, previniéndose que el que comprase la finca tendrá que abonar el derecho de medianeria de la pared del Oeste, las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Adolfo Conde donde se halla. Buenos Aires, Noviembre 18 de 1865.
Adolfo Conde.
p30 d12 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á todas las personas que se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de D. German Pueblas para que comparezcan ante su juzgado, y por conduto del escribano que suscribe, que actua provisoriamente en los espedientes del escribano D. Laureano Silva, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1865.
Ramon Peralta.
p30 d3 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dr. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta y dinero de contado, bajo de las galerias de la casa de justicia en los dias 10, 11 y 12 de Enero del entrante, un campo situado en el partido de Arrecifes perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Pereira de Linares fraccionado en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo denominado de «Tala» y compuestos los seis de una suerte de estancia cada uno siendo su tasacion de 450,000 ps mjc. pudiendo los interesados ocurrir a esta oficina donde inspeccionarán el plan de la mensura detallada, que obra en los autos y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
p30 d5 Adolfo Conde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contanto y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10, del próximo enero de una gran estancia, de propiedad de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados, y demas enseres, situada en el partido de San Nicolás de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del Medio, conocida por de Segovia, componiéndose su area de dos partes, segun la tasacion; la primera de 2,200 varas de frente con 9,000 varas de fondo, y (400) varas de frente con fondo hata tocar con terrenos que vienen del Arroyo Ramallo, la segunda.—La tasacion del terreno asciende á 286,000 pesos mjc., y la del edificio ganados, lanar vacuno y caballar plantios y demas enseres en 118,647 ps. mjc.
Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir á imponerse de todas las tasaciones detalladas á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se haya adscrito el que firma; quien se las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865
Leandro M. Gonzalez.
p30 d10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una finca situada en esta ciudad, calle del Temple núm. 474 entre las de Callao y Rio Bamba, cuyo terreno se compone de siete metros y trescientos sesenta y un milimetros de frente al Norte por veinte y seis metros y setecientos cincuenta y ocho milimetros de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 22,630 ps. mjc. y perteneciente á Da. Carolina Meana de Larrea. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote a la que está ascripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1865.
Ramon F. Lazos.
p3 d28 Escribano público.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se hagan almonedas y remate bajo la galeria de la casa de justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Telesfora Moreno situada en esta ciudad, calle San Martin formando ángulo de esquina á la de la Piedad, senalada por la calle de San Martin con los números 46, 48 y 50 y por la de la Piedad los números 90, 92 y 94 compuesto su terreno de 20 metros 40 centimetros de frente al Este, con 15 metros 90 centimetros de fondo al Oeste; previniéndose que á los 15 metros 90 centimetros de la linea de la calle, se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5 metros 10 centimetros de frente al Este, con tres metros de ancho ó fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 764,726 ps. mjc. bajo la inteligencia, que no se admitirá postura que baje de su tasacion. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.
p30 d19 Federico Urtubrey.

Agencia general. De comisione en Chascomús. Los abajo firmados acaban de establecer en este pueblo una agencia, donde tienen el honor de ofrecer sus servicios al vecindario del Partido y al público en general, en la inteligencia de que serán puntual y modicamente atendidos, previniendo que recibirán toda clase de encargos y entenderan en asuntos tanto particulares como mercantiles.
Chascomús, Diciembre 15 de 1865.
p30 d14 San Martin y Marina.

AGUINALDOS

Hay artículos lujosos
MUY
UTILES Y BARATOS.
Aparentes para regalos á
Señoras y señoritas;
Damas y caballeros.
En la libreria de Loelel, 75 San Martin
ALFABETO EN PIEZAS
GALERIA DE PINTURAS
MI ABUELA FACIL
Y OTROS MUCHOS
NUEVOS LIBROS
DE JUGUETES
PARA NIÑOS Y NIÑAS

Tarjetas de nacar y de Rusia,
Carteras y cigarreras de todo lujo;
Escritorios y portfolios de señora;
Id id portatiles para viaje;
Carteritas y portamonedas finas
Plumas y lapiceras de señora;
De oro, marfil, nacar y goma
Lapiceras de oro plumas id para señoras
Maletitas de viaje, dichos Courrier Bags.
Albums de nacar y de Rusia;
Cajas de colores muy finas;
Instrumentos de matemáticas,
Tinteros de bronce y madera
Fosforeras de marfil y de Rusia;
Hermosas vistas de Buenos Aires,
MONTEVIDEO,
La Boca, etc. grandes y chicas
Un scrap Book
Gran coleccion de toda clase de dibujos, magnifico regalo que vale 2,500 ps. mjc.
TAMBIEN
El album Palere que vale 1,000 ps. mjc.
Finalmente
El album de esculturas de **Notre Dame de Paris**, que tiene coleccion en los primeros salones de Buenos Aires.
Nueva libreria inglesa, San Martin 75 casi en frente de la Bolsa.
p3 d29

Casimir Mordoré, paño punzó, verde azul, botones de la patria de la Sejor casimir, todo hay en venta en la calle San Martin 72.
p3 d29

Artículos para regalo. Especialidad de artículos para regalo de todas clases, calle de la Florida 113 y 115. Aux Armes de Paris. Gran surtido de confites recibido de las mejores fabricas de Paris.
p8 d29

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 5 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESO: [illegible]

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de primera y 4 de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7 tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterías con el valor del billete para evitar las demoras.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10	[illegible]	10 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
3	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
3	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«
5	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	«

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO: [illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

Se vende Una yunta de caballos colorados mansos y lindos, son de silla y tiran perfectamente en carruaje, para tratar á la caballeriza calle de la Piedad núm. 310.
p3 d29

Cocinera Se precisa una calle Tucuman 77 se pagará un buen sueldo.
p3 d29

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103
Intereses de la Deuda Pública Fundada de la República Oriental del Uruguay.
Los intereses de la Deuda Pública Fundada de aquella República, correspondientes al 1.er semestre de 1865 á 1866 se pagarán en los dias 2 y siguientes del próximo mes de Enero, á los poseedores en persona, ó á sus apoderados desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias útiles.
Buenos Aires 27 de Diciembre de 1865
P. P. Mauá y Ca.
William Leslie.
p15 d28

Gran baratillo En la casa Aux Armes de Paris, calle Florida 113 y 115, se vende un selecto surtido de sacos de verano, de casimir, seda y lustrina, recien llegados, con una notable rebaja por liquidacion de factura.
p8 d29

FERRO-CARRIL DE LA BOCA Y ENSENADA

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

Desde el 1.º de Diciembre de 1865 los trenes serán como sigue:

SALIDAS.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º	15.º
Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS.

Estaciones	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	11.º	12.º	13.º	14.º
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muelle de la Boca	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Pena, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que desean bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 1.º de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones	1.ª y 2.ª clase mañana	1.ª y 2.ª clase tarde	1.ª y 2.ª clase tarde
B. A. (plaza Const.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G.W.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dolores	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO: [illegible]

Un Paysandú ...ey vecino de Paysandú avisa al comercio de esa plaza, que se encarga de toda clase de cobranzas, judiciales ó estrajudiciales en dicha plaza y de otros asuntos que se tengan que ventilar judicial ó extrajudicialmente, las personas que quieran ocuparlo, serán bien servidos y con toda la puntualidad posible, dirigiéndose á dicho señor por medio de carta acompañada de poder.

BARATILLO DE RETRATOS

Fotografía de la Florida.
Antigua casa de Terri y Ca.
80—*Calle de la Florida*—80.
Tarjetas 50 ps. mjc. docena

Para Cadiz y Barcelona.
La nueva y de primera clase fragata Española *Dolores* su capitan D. José A..., saldrá con prontitud por tener la mayor parte de su carga asegurada, recibe carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa.
Consignatarios D. Eduardo J. Bonilla Muñoz

¡¡Que casa quinta!!
Se vende una linda casa quinta, situada en la calle de Corrientes entre las de B... y Acuña, su frente de 17 varas al Norte por... de fondo al Sud, con 6 a 7 piezas, hermosos parrales, jardin y demas árboles etc. para tratar calle de Corrientes número 261 de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
p3 d27

Almacen en venta Se vende un almacen de comestibles y bebidas calle de Chacabuco 382 esquina á la de ...; el que se interese por él, se le garante de 10 á 15,000 pesos mensuales, y ademas tiene ... años de contrato, el que se interese puede pasar desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p3 d28

A los estancieros. ... paña, se ofrece un gran surtido de ... de lona de Rusia desde 7 hasta 12 varas, lo mas barato que se ha vendido hasta hoy como tambien ... para corrales que venden ... su comprador ... precio y calidad en la esquina ... Tacuarí y Venezuela.
p3 d29

Los carpinteros. Tablones de cedro de superior calidad ... y tablas de 1 1/2 pulgada, cancha vieja Tacuarí y Venezuela.
p3 d29

Remate Por Videla y Ca. el domingo 31 de Diciembre ... á las 5 a 6 1/2 de la tarde, ... un terreno compuesto de 10 1/2 varas de frente por 70 de fondo ... y varios árboles ... en el pueblo de San ..., a la Adelante ... a la Convalecencia ... alta postura ...
p3 d29

Aviso. A los que deseen ... vengan 3 lotes de terreno ... buena posesion con 10 varas de frente por 30 de fondo ... a 8,000 ps. ... a tratar ... calle de ... eo núm. 49 ...

Remate Por Videla y compañia ... 5 a 6 1/2 de la tarde ... remate de una casa con dos piezas ... terreno ... tre Ayacucho y ... á la mas ... tota y dinero de contado.
p3 d29

Cocinera Se necesita una que sepa bien su oficio. Calle ...
p3 d29

Se vende Una casa calle de Córdoba núm. 192 con 17 ... de fondo ... para ... la casa ...

Prensista Se necesita uno urgentemente en esta imprenta.

VAPORES

Para el Rosario y puertos intermedios ... Todos los jueves...

IBICUY.
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «CHIGADOR»
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los martes.

El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé.—El vapor.
IBICUY.
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—
TALA.
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes.
Para Gualeguay.
Los pasageros ... en el «TALA» ... para trasbordarse al vapor «Victoria» ... los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor inglés—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Viernes á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.—El vapor—
ERD PARANÁ.
Saldrá todos los Martes á las 8 de la mañana regresando los Viernes.

Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANÁ» ... para trasbordarse á 3 de la tarde al vapor «Mini».

Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANÁ» todos los Martes para trasbordarse á ... vapor «Gualeguay».
Para todo lo concerniente á estos vapores como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia ... calle de Cangallo No. 30.
NOTA.—Se advierte á las personas que embarquen que ... por patacon ... corriente, esto es en vista de la ... del metálico.
No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.
Alvarez y Russo.
Reconquista 99 1/2

... Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.º de Noviembre de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo
Para Montevideo—El vapor americano
LA PORTEÑA.
Capitan Scotland—Saldrá los Martes, Jueves y Sábados a las 6 de la tarde.—Regresará los Lunes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Gualeguay—La vapor inglés...
Capitan ...—Saldrá los Miércoles a la ... tarde—Regresará los Sábados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.
Capitan Barbaro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.
«URUGUAY»
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresa los Jueves al amanecer.

Para Corrientes y puertos intermedios va el nacional.
PAYSANDU
Carrera ... Viaje directo.
... de primera marcha ... Paraná hasta Corrientes ...
... el 15 del corriente ... hasta 300 toneladas ... y pasageros para todos los puntos ... garantizando un trato esmerado.
Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Russo.
Reconquista 99 y 1/2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.
Para el Salto é intermedios.—El vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miércoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios.—El vapor.
«TEVERE.»
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los Sábados al amanecer.

Para el Salto é intermedios.—el vapor.
«...»
Saldrá los jueves á las 10 de la mañana—Regresará los ... al amanecer.

Todos estos vapores toman pasageros, carga ... para los puertos de su escala ... hasta 300 toneladas y el Mercedes 200.

TARIFA VIGENTE.
PASAGE DE CAMARA
8 ps. f. de 10 rs. de M'Deo
...
Los pasageros para Mercedes podrán ... en el «Uruguay» en el vaporcito ... en combinacion con estos vapores ... que salen de Fray Bentos y Mercedes ...
Otro—El pasagero que quedara en tierra por causa ... su boleto en el mismo vapor ...
Por mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Russo.
Reconquista 99 1/2.

Nuevas Peninsulares.
Administracion central, calle de Moreno núm. 109 ...
ORDEN DE SALIDAS.
Chascomús y Dolores, los dias 2, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28.
Tandil, por Dolores, posta de Gauna, San ..., Quilitreros, Juncal, Chascomús, ..., Rosario, ...
..., Tandil los dias 8, y 21, ...
..., Loma Negra, ..., San Jacinto, ... 2 y 16.
..., Santa Elena, ..., Arroyo, Chilcas, ...
..., Santa Helena, ..., pozo del Fuego, ...
..., Saude ..., San Antonio, ...
..., Monje, ...
... al público que este empresa cuenta con carruajes ...
p 30 d12

... Holandés.
... al comercio ... que venderá ...
63 1/2 Casa Corrientes 63 1/2.
pm 310 B. F. W. Paats.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio en estrangera ó del país, se le pagará un buen salario contra excelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

Mensajerias catalanas al Sud.
Correos del Estado.
El mayoral Vilaseca conductor y dueño de dichas mensagerias da á conocer al público en general y á sus amigos en particular que tiene una galera establecida desde la estacion Jeppener á Ranchos para conducir pasageros, encomiendas, cartas y demas que se ofrezca.
Ademas se compromete á llevar familias á estancias de dicho partido que no pasen de siete leguas de Ranchos.
Para tratar ocurran en la calle de la Victoria núm. 346 esquina á Buen Orden confiteria de la Moralidad.
La galera estará en la estacion todos los dias. Saldrá de Ranchos todos los dias
El conductor y dueño.
Vilaseca.

Para el Rosario.
Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
«IRON KING»
Capitan J. Thompson.
Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas, metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Municipalidad de Giles.
Por acuerdo de esta corporacion se hace saber á los que se consideren propietarios de terrenos dentro del radio del pueblo y sus quintas, que en el plazo de 30 dias contados desde la fecha, deben presentar en la secretaria de la Municipalidad, los títulos ó documentos justificativos de la propiedad, en la inteligencia que no lo hicieren perderán sus derechos á los que es universal sin pohlar y no se hubiese dado en ellos cumplimiento a las ordenanzas municipales sobre el particular.
A. Llorente.
Carlos M. Farias
15 d21 Secretario.

Aviso á las personas De buen gusto, se alquila una muy cómoda y central casa, en el lindo y alegre San Fernando tiene 7 piezas en perfecto estado todas embaldosadas un gran corredor con vista al rio y una cuadra de rica y abundantes frutas, como higos de cinco clases, durazuos, magnificas peras, toronjas, uvas y membrillos, situada á una cuadra de la plaza, la persona que se interese por ella, ocurra á la calle de Temple núm. 98 que a toda hora encontrarán con quien tratar.
p10 d22

Al Pueblo.
Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre:
Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones, de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Grapas numeradas para camas de 1 a 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Trapos de jénero de hilo ó algodon, Tohallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colodonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de arnica, Cloroformo, Alcanfor, Sulfato de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Talo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina colorada, Tela emplastica, Hipecracuána, Tartaro emético, Cuasarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico dilmido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, ..., Cloruro de Labarraque, Id sodio, Potasa caustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Priorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 2.
p30 d8

Casa en venta.
Se vende la casa calle de Piedad núm. 295 con 9 varas de frente y setenta de fondo edificada á la moderna ocho piezas con piso de tablas, empapeladas, con cielo raso gas tres pátios y gas embaldozados, corral algibe, dos umbrales de las puertas de mármol y otros de dro.
Para tratar en la misma casa á cualquiera hora del dia.
p10 d27

Se necesita Un sirviente para el servicio interior de la casa Piedad 53.
p3 d27

Oficina de sumarios Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital se citan para que comparezcan en esta oficina en el término de un mes los que se consideren dueños de cuatro rollos de alambre para cerco marca H. y B. venidos en el vapor inglés Uruguay de Liverpool, á justificar su propiedad, para resolver lo que legalmente corresponda. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.
p30 d24 El actuario.

Aviso al público. Y en particular ... San Vicente se vende un rico campito consta de veinte cuadras de fondo y 8 cuadras mas bien mas que menos de frente perteneciente a la testamentaria de la finada Da Antonia Chavarria de Castillo para tratar acurran a casa de D. Diego Garcia vecino de las cercanias de aquel pueblo
p10 22

Chacra en venta en San José de Flores.
Se vende una chacra en todo ó por fracciones al gusto del comprador se compone, como de cien cuadras cuadradas, tiene una quinta de 7 cuadras de injertos de las mejores frutas que hay en el pais, esta con cercos de tunas y paraisos, toda alambrada por separado; las referidas cien cuadras tienen como cuarenta de monte comun, como veinte de terreno para pastoreo, tiene cinco cuartos para el trabajo con voyadas de lo mejor, vacas lecheras, caballos etc. y todos los útiles necesarios para labranza como muchas otras cosas de valor, se harán propuestas ventajosas al comprador y por mas pormenores ocurran á la chacra de Martin Farias á toda hora del dia que encontrarán con quien tratar.
p6 d29

Buque para Ponton.
Se desea comprar uno que no cale mas de doce pies como para depósito de carbon de piedra. El que tenga para vender uno ocurra a la calle Reconquista No. 111.
p3 d29

Oficina de Sumarios.
Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca G L y G que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en ... para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865.
p30 d29 El Actuario.

FERRO CARRIL DEL SUD

Paseo á Chascomús.
DE
Buenos Aires y Barracas.
El dia de año nuevo, saldrá un tren especial de la estacion.

Plaza Constitucion	á las 8		de la mañana	
Y de Barracas	«	« 8 15	«	«
Llegando a Chascomus	«	« 12 15	«	«
Regresando	«	« 5 30	«	«
Llegando a Barracas	«	« 9 30	«	«
Y a Buenos Aires	«	« 9 45	«	«

IDA Y VUELTA.

De Buenos Aires	ps.	120	1.ª clase
Id Barracas	«	80	2.ª «

p3 d29

LA ESTRELLA

Compañía argentina de seguros contra incendios á prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.
Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.
Capital 2.000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr. D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.
Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi, J. Drabble, Manuel S. de Zumaran. Director general D. Francisco F. Moreno Inspector general A. Schmidt. Oficina calle Piedad núm 118 altos.
La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el período del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. $\frac{0}{0}$ de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. $\frac{0}{0}$ de lo que esta prima importe.
Esta compañia ofrece las mejores garantías, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañia
pm. 10

Para Cadiz.
Carga y pasageros
El velero y primera clase bergantin español *Jaime Ferrer* teniendo la mayor parte de su cargamento asegurado y a bordo, saldrá a fin del presente. Podrá aun tomar alguna carga a flete y pasageros á quienes el Capitan D. A. Serra asegura buen trato.
Para el ajuste de una y otra cosa ocurrase á Octavio Rossi—Corredor Marítimo.
Reconquista No. 37.
p12 p17

Al comercio.
Yo el abajo firmado hago saber que he comprado el dia 9 de Noviembre del corriente año al Sr. D. José Lomarini el almacen de abasto comestibles y bebidas situado en la calle del Paraguay núm 342 y Uruguay núm 255, to la persona que se considere con reclamo en contra dicha casa ocurra en el termino de 3 dias contan o desde la fecha, pasado dicho término no tendrán reclamo ninguno—Buenos Aires Diciembre 17 de 1865.
p8 d17 Tito Migone.

Aviso al público.
Al lado de la Capitania del Puerto, frente á la Aduana de esta ciudad, se ha establecido una
Agencia marítima y comisiones en general.
La que se promete servir al público con actividad, exactitud y á precios módicos.
PROGRAMA
Corre con el despacho de entrada y salida de buques de ultramar y cabotaje, busca cargas para los mismos, corre con la descarga, proporcionará peones, tiene botes para llevar pasageros y encomienda al Arroyo Negro, Casa blanca, Paysandú y otros puntos de la República Oriental, como tambien á Buenos Aires. Se encarga de todo arreglo de cuentas entre patrones de buques, marineros, peones del del puerto, cobranzas de fletes y otras procedencias, servirá de intérprete en los idiomas francés, inglés, italiano y castellano, y desempeñará todo encargo que se le haga á satisfaccion del interesado
Concepcion del Uruguay Diciembre 15 de 1865. Casimiro Rodriguez
p15 d20

Colejo de San Jorge.
153—Talcahuano—153.
El Director, pone en conocimiento de sus relaciones y del público que la ... de este establecimiento, tendrá lugar el ... de Enero 1866. Se admite un número limitado de medio pupilos y externos
Precios.
Medio pupilos 300 ps. mjc. mensualmente.
Externos 100 « « «
N. B. Lecciones particulares de 6 á 9 de la mañana y de 5 á 10 de la noche. Por mas pormenores en el mismo colejio, el programa se obtendrá ocurriendo á la Libreria del Sr. D. Enrique Loeiel San Martin núm. 75 y en el num. 51 calle cangallo.
p30 d22 B. Parody.

Han desaparecido En la calle Rivadavia No. 294 un reloj de oro de hombre y una cadena larga tambien oro. El reloj es de la fábrica de Robert Roskell (Liverpool) y lleva en su interior el número 33932.
p3 d27

Se vende La fonda de los dos amigos calle de Piedad núm. 18, si hay algun interesado ocurrá a la misma fonda.
p3 d28

Mucama Se necesita una buena para una familia corta, calle de Tacuari 175.
p3 d28

Perritos ñatos Se venden en la calle del Uruguay núm. 45, de dos meses de edad.
p2 d28.

A 800 ps. Se dara al Sr. que esté pronto a ofrecer 700 pesos por una escopeta revolver de 6 tiros de lo mas rico que viene al pais; con la condicion que si no vale el doble la devolverá, pero será preferido siempre el que dé mas. El dueño la vende así, por tener que ausentarse del pais, esta nueva y se garante que anda perfectamente como puede provarse. Salta núm. 150 esquina Venezuela, á toda hora.
p2 d28.

Macho! El 25 del corriente por la mañana ha desaparecido uno blanco, tuerto. La persona que la tenga ó diere razon de él en la Cerveceria calle de Moreno núm 196 tendrá una buena gratificacion.
p2 p28.

Los Iniciadores.
De San Fernando á las Conchas.
En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos a 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.
En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm.

Aviso importante Se necesitan dos hombres estrangeros para formar una sociedad en negocio de ovejas dandole campo bueno, corrales hechos etc. Las ovejas estan en el mismo campo para tratar ocurran calle de la Victoria 248. Diciembre 28 de 1865.
p1 d28

Se ofrece Un dependiente de nacion española para cualquier negocio en la ciudad, prefiriendo almacen, tiene quien garanta su conducta; ocurran calle Potosi 150.
p3 d28

Cocinero Inteligente y con buenas recomendaciones, para estar en San Fernando 3 ó 4 meses, se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 307 darán razon.
p3 d28

Se vende Con ... a la ... una tienda que puede servir á cualquier negocio, la casa tiene una comodidad de 5 años, Rivadavia 22.
p10 d28

Un hombre solo Necesita un cuarto, en una casa de familia prefiriéndolo al Norte de la ciudad, amueblado o sin muebles. Agradecerá las personas interesadas, manden tarjeta con el nombre de la calle y número de la casa, dirijida con las iniciales C. A. L. Perú 65.
p3 p29

Gran quemazon De cuatro hermosas bóvedas nuevas perfectamente construidas y fuertes las que se venderan por un precio sumamente módico por tener que ausentarse el dueño del pais, los interesados ocurran calle Tacuarí num. 229.
p3 d29

Se necesita una muchacha para cuidar un niño, calle Maipú núm 337.
p3 d28

Mucama Se necesita una buena en la calle de Cuyo No. 85 d29 p3.
p3 d29

Administracion de R. N. en la Capital.
Se previene al comercio que por superior disposicion del 22 del presente, desde el 15 de Enero próximo no se permitirá la descarga de los bultos de materias inflamables para despacho directo sin que tengan arreglados sus manifiestos parciales para efectuar el despacho.
El administrador.
p8 d29

LA OPINION NACIONAL,

Diario que se publica en Montevideo.
REDACTADO
POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ
La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañía General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al 6 p. $\frac{0}{0}$ consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO EL
Sr. D. José Maria Canto.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tockinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer | Don Hugo Bunge
Don José Temperley | Dr. Don Francisco Acebendas
Dr. Ambrosio P. Lezica |
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm 118 altos.
Situacion de la Compañía en 31 de Octubre de 1865 al terminar los quince meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
P.s FS. 1.[illegible] 25 cts.	1215	PS. PLATA 175,600

Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compañía.

Atencion En la calle de la Porteña núm. 205 se alquilan una, dos, tres ó cuatro piezas amuebladas, por retirarse la familia al campo.
p3 d23

En la calle Lima Núm. 220 hay puertas de calle echura inglesa de todas medidas, son lo mismo que nuevas y tiene hay ventanas con rejas ó sin ellas y ventanas chicas útiles para la campaña.
p3 d28

Se vende el Almacen calle del Perú, esquina Independencia hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais; para tratar en la misma casa á todas horas.
p5 d28

Bombones de paris calle de Corrientes núm 118

Alerta espeauladores en la calle de Chile hay un corralon que dista una cuadra del mercado de la Concepcion en la calle de Lima y tiene 20 varas de frente por 70 de fondo con cuatro piezas de material y pozo de balde, se alquila por un tiempo terminado y en poca plata.
p3 d28

Atencion Se vende en el pueblo de las Conchas sobre la costa del rio de este nombre una quinta de cien varas dicho rio, por setenta y cinco de fondo poblada con variedad de arboles frutales de esquisitas frutas, por su situacion, ofrece la comodidad de los baños y la pesca, en la calle del Temple 237 darán razon.
p3 d28

Interesante Exelentes polvos dentrificos de Quiroga para la conservacion y limpieza de la dentición privilegiados en la esposicion de Paris, introducidos por primera vez en Buenos Aires para vender 40 ps. caja calle de la Victoria núm 101 á la Villa Lyon.
q3 d28

Silla de montar Se vende una de primera clase, colchada y con solo dos meses de uso, y se dara por la mitad de su valor. Piedras 255.
p4 d28

Importante Se avisa á las personas que tienen obras encuadernadas desde mas de un año en la casa del que suscribe, y no las retiran a fin del corriente no tendrán mas derecho á ellas, y dichas obras serán vendidas á beneficio del establecimiento. Buenos Aires Diciembre 27 de 1865
Carlo Deque.
Encuadernador, calle Cangallo 192.
p5 d28

Al comercio Los abajo firmados, ponen en conocimiento del comercio y del público en general, que estando suficientemente autorizados por los acreedores de la ex-casa Civalleri Hnos y Ca., segun acta de 23 de Noviembre último han vendido al Sr. D. Federico Silva, el activo y estudo de dicha casa, quedando por consiguiente este Sr. en posesion de las existencias y autorizado para cobrar todos los créditos que tiene la casa, desde la fecha. Buenos Aires, Diciembre 27 de 1865.
Juan M. Cá
p d28 E. H. Folm

Sirvienta Se precisa una para el servicio interior de una corta familia que sepa planchar, se le abonará un buen salario, advirtiendo será escusado se presente sin recomendacion de su buena conducta, calle de las Artes 248.
p3 d28

Fábrica de colchones elásticos.
De nueva invencion, mucho mas comodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, durables, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos son muy comodos para desarmarse los minutos bastan, y dos minutos para armarlos, se arrollan, se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama; como tambien a bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos; la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino
Calle San Martin No. 56 segundo patio.
Désiré Segrestan.

Teneduria de libros
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros testamentarios y se da balance etc.
Florida 57 altos escalera a la derecha á toda hora.
p2 d29

CASA DE SANIDAD.

281—Independencia—281
La direccion de este establecimiento único en el pais, situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas de separado y del todo independiente, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para.
BAÑOS DE VAPOR Y MEDECINALES EN APARATOS ELECTRICOS.
Para aplicaciones médicas, con todas las comodidades, en fin, y las condiciones higiénicas se encarga de la asistencia de los enfermos por una pension diaria, que varia segun las clases y las enfermedades.
d29 p2.

PARA GENOVA.

PASAGEROS SOLAMENTE.
Saldra sin falta el 8 de Enero entrante el muy velero y conocido en esta carrera cliper misto italiano **«Buenos Ayres»**, de toda primera clase. Su capitan Giovanni Lavarello ofrece todas las mejores comodidades y buen trato á los pasageros que quieran tomar pasage en el buque de su mando sea por los de primera ó de segunda clase. Se hace un deber advertir á las personas que quieren tomar pasage de no perder la oportunidad de la salida de este comodo cliper teniendo disponible que muy pocas cabinas sea de camara que de proa
Para mejor informe veanse con el Capitan en el Hotel del Globo calle 25 de Mayo.
p8 d29

Un hombre De edad como para cocinero de una casa de familia del pais se necesita; ocurra á la calle San Martin núm 72.
p3 c29

Aviso oficial.

Comisaria general de Guerra y Marina,
Buenos Aires Diciembre 27 de 1865.
Por disposicion superior el 4 del entrante Enero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para proveer de raciones trimestrales á las Tribus de los Amigos, siendo las bases y condiciones que designan los artículos siguientes: los que se espresan la cantidad de artículos por trimestre á cada una de dichas Tribus.
Art. 1.º Las raciones correspondientes a cada Tribu por trimestre, serán las siguientes:—
Para la Tribu de Calfucurá—Departamento del Sud.
1200 Mil doscientas libras yerva paraguaya.
600 Seiscientas id. azucar pernambuco.
500 Quinientos cuaderuillos papel de hilo.
500 Quinientas varas tabaco negro en rama.
2000 Dos mil libras fariña.
200 Doscientos frascos aguardiente.
8 Ocho frascos vino catalan carlon.
72 Setenta y dos botellas ginebra.
72 Setenta y dos id. vino Bourdeaux regular.
2 Dos carradas ó sean veinte fanegas maiz.
2000 Dos mil yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
Para la Tribu de Catriel Cachul y Millara.—Departamento del Sud.
2050 Dosmil cincuenta libras yerva paraguaya.
1300 Mil trescientas libras azucar blanco pernambuco.
1070 Mil setenta libras tabaco negro en rama.
2350 Dos mil trescientas cincuenta libras fariña.
1070 Mil setenta cuaderuillos papel de hilo.
116 Ciento diez y seis botellas ginebra.
78 Setenta y ocho botellas vino Bordeaux.
2 Dos carradas maiz ó sean ó 20 fanegas.
216 Doscientos diez y seis frascos vino catalan.
800 Ochocientas yeguas al corte con esclusion de potrillos mamones que se estimaran por muertos.
Para la tribu de Coliqueo Ranniqueo del Departamento Centro.
1250 Mil doscientos cincuenta libras yerva paraguaya.
625 Seiscientos veinticinco libras azucar pernambuco.
625 Seiscientas veinte y cinco ... tabaco negro en rama.
525 Quinientos veinte y cinco cuadernillos papel de hilo.
2000 Dos mil libras fariña.
187 Ciento ochenta y siete botellas ginebra ó caña
1 Una barrica azúcar blanca.
550 Quinientas cincuenta yeguas al corte con exclusion de potrillos mamones que se estimarán por muertos.
Art. 2.º Las raciones determinadas en las bases precedentes serán de superior calidad y entregadas en el punto de situacion respectiva de dichas tribus á disposicion del Gefe principal de la frontera ó de las personas que el gobierno comisionase para el efecto.
Art. 3.º La entrega del 1er. trimestre contratado, tendra lugar desde el período jado prudencialmente por el Gobierno tiempo de la aprobacion, y los restantes con la anticipacion correspondiente al vencimiento de cada trimestre.
Art. 4.º Faltando el proveedor al entrega en la época fijada, ó no siendo los artículos de la calidad y condicion requerida, se procederá á su compra siendo de cuenta de dicho proveedor la diferencia en el mejor precio que por esta razon hubiere que pagarse por el gobierno.
Art. 5.º El pago de cada trimestre se efectuara una vez que se presente la justificacion de la entrega en perfecta conformidad y previa la tramitacion de práctica en mje. al contado ó en letras de seis meses de plazo con el interés del Banco de la Provincia.
Art. 6.º El proveedor presentará fiador liso y llano pagador que responda al cumplimiento del contrato durante el término de su duracion.
Las propuestas que se presenten con sujecion á los artículos precedentes podrán hacerse conjunta ó separadamente para cada punto de frontera de los que hayan situadas las tribus.
Santiago R. Albarracin.

Mercado del Norte A los quinteros, con el fin de facilitar la venta y surtido del mercado en los primeros meses se previene á todos los inquilinos y quinteros que, por ahora no se cobrará derecho de entrada á nada de lo que se introduzca para venta en el mercado, pagandose puramente el alquiler de los puestos ó terreno que ocupe.
p3 d28

Nuevo depósito de vinos de Lisboa.
CALLE MAIPU N.º 14.
Sigue vendiendo de las siguientes clases por los siguientes precios:

		ps. mlc botella	caj.
Vino tinto para la comida.	«	6	90
Id id labradio	«	10	120
Id Lisboa blanco seco.	«	12	144
Id Bruselas id superior	«	15	180

Asi como ese vinagre blanco puro de uva por botella y barril.
p4 d29

Cocinera se precisa una que sea estrangera y que no tenga menos de 30 años; será inútil se presente sin buenas recomendaciones; calle Defensa num 83.
p3 d28

Piedra inglesa De primera calidad y como nunca ha venido al pais se ofrece muy barato y ... la antigua cancha portones Tacuarí y Venezuela.
p3 d29